**PLAN PARA LA RECONVERSION SOCIECONOMICA DE ARAGON EN EL MARCO**

**DEL OBJETIVO nº 2. Periodo 2000-2006.** Pág.

**1. - INTRODUCCION Y ANTECEDENTES. 2**

**2. - DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL. 6**

2.1. - Panorama general de la Comunidad Autónoma de Aragón. 6

2.2. - Diagnóstico competitivo de la Comunidad Autónoma de Aragón. 14

2.2.1. - Estrangulamientos, disparidades y desequilibrios. 14

2.2.2. - Potencialidades: fortalezas y oportunidades. 53

2.2.3. - Síntesis DAFO. 65

2.3. - La intervención de los fondos europeos en Aragón. Periodo1994-1999. 69

2.3.1. - Recursos financieros movilizados. 71

2.3.2. - Principales resultados y logros obtenidos. 73

2.4. - Evaluación de la situación de partida. 81

2.4.1. - Infraestructuras productivas. 81

2.4.2. - Empleo y mercado de trabajo. 86

2.4.3. - PYMES. 91

2.4.4. - Innovación e I+D. 92

2.4.5. - Medio ambiente. . 98

2.4.6. - Igualdad de oportunidades. 117

**3. - ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN. 120**

3.1. - Objetivos de desarrollo regional. 121

3.2. - Organización y ámbito de las intervenciones comunitarias. 126

3.2.1. - Empleo y desarrollo de los recursos humanos. 126

3.2.2. - Desarrollo Rural. 128

3.2.3. – Infraestructuras. 133

3.2.4. - Medio ambiente. 133

3.2.5. - Igualdad de oportunidades. 134

3.2.6. - Investigación, Desarrollo e Innovación. 134

3.3. - Descripción de las actuaciones 136

3.3.1. - Ejes prioritarios. 136

3.3.2. - Medidas y acciones. 144

3.4. - Articulación y coherencia interna del Plan. 146

3.5. - Coherencia y sinergias entre intervenciones. 155

3.6. - Integración de la estrategia con las políticas comunitarias y las orientaciones de la Comisión. 158

3.7. - Seguimiento y evaluación del Plan. 165

3.7.1. - Planificación y directrices generales. 165

3.7.2. - Indicadores. 167

3.8. - Disposiciones generales. 171

**4. - PLANIFICACION FINANCIERA. 173**

**5. - COOPERACION Y PARTENARIADO. 174**

**1. - INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.**

El Reglamento (CE) Nº 1260/1999 del Consejo de 21 de junio de 1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales establece que tales Fondos, el BEI y los demás instrumentos financieros se orientarán a la consecución de 3 objetivos prioritarios:

* Objetivo nº 1: destinado a promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas de la U.E.
* Objetivo nº 2: enfocado a apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales.
* Objetivo nº 3: dirigido a adaptar y modernizar las políticas y sistemas de educación, formación y empleo[[1]](#footnote-2).

Con estos objetivos la Comunidad pretende contribuir a *promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, el empleo y los recursos humanos, y la protección y mejora del medio ambiente, así como a eliminar las desigualdades y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.*

La Diputación General de Aragón, a través de su Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública, abordó sobre la base de la información generada por el desarrollo de la Agenda 2.000 un estudio específico[[2]](#footnote-3) que ha permitido conocer desde el primer momento las consecuencias que para Aragón tiene la nueva programación estructural. Así pudo determinarse con antelación y posteriormente ratificarse en base a la aplicación del artículo 4 del Reglamento anteriormente citado, que las tres provincias aragonesas cumplían los criterios de elegibilidad para el nuevo objetivo nº 2; Huesca y Teruel como zonas rurales en declive[[3]](#footnote-4) y Zaragoza como no sólo como zona rural sino además como zona en transformación socioeconómica industrial[[4]](#footnote-5). Una vez justificado el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de todo el territorio aragonés y dado que la población total regional supera el límite asignado por el Ministerio de Economía y Hacienda en función del reparto de la cuota nacional, se ha procedido a seleccionar la zona propuesta definitivamente como elegible de modo que su población no supere el límite asignado. Así se ha propuesto excluir los distritos urbanos nº 2, 3b y 9 de la ciudad de Zaragoza. En consecuencia la zona propuesta al objetivo nº 2 ha sido la totalidad de Aragón excepto los distritos urbanos señalados; la población asistida quedaría en 988.370 habitantes[[5]](#footnote-6) lo que supone el 11,20 % del total de población del Objetivo 2 en España[[6]](#footnote-7). No obstante la delimitación definitiva del Mapa de objetivo 2 no ha sido todavía aprobado por la Comisión a la fecha en la que se redacta el presente documento.

En respuesta a las exigencias del artículo 41 del Reglamento (CE) 1260/1999, sobre disposiciones generales el Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública ha llevado a cabo los estudios de evaluación previa relativos a mercado de trabajo[[7]](#footnote-8), situación medioambiental[[8]](#footnote-9) y situación de igualdad entre hombres y mujeres[[9]](#footnote-10).

El presente documento constituye la base para la intervención del FEDER en relación con el Plan de Reconversión Regional de la zona de Objetivo nº 2 de Aragón en el periodo 2000-2006; la dotación de ayuda comunitaria prevista correspondiente a FEDER es de 41,402 Euros/habitante y año. En las zonas de Objetivo 2 se ha previsto que las actuaciones del FSE se articulen sobre la base del objetivo nº 3 y que la intervención de la Sección Garantía del FEOGA se desarrolle a través de un Plan específico de Desarrollo Rural según las disposiciones del Reglamento (CE) 1257/1999. La contribución del IFOP fuera de las zonas de objetivo 1 se llevará a cabo conforme a las prescripciones del Reglamento (CE) 1263/1999.

Una función esencial de este documento es la de articular y facilitar la cooperación y el partenariado en la fase de planificación de la nueva programación. Es por ello por lo que se ha querido dar al mismo un enfoque general de modo que pueda situarse la intervención que se pretende abordar a través del FEDER dentro del marco general de las intervenciones estructurales que en Aragón se pretenden mediante la aplicación de Fondos Europeos. Este enfoque permite además valorar la coherencia entre intervenciones, así como evaluar la contribución y sinergias en orden a la consecución de los objetivos de reconversión regional.

A partir de este documento se podrá valorar y por tanto realizar un seguimiento de los efectos que los Fondos Europeos[[10]](#footnote-11) tienen en la consecución de los objetivos de desarrollo del Gobierno de Aragón para el periodo 2000-2006, dando una visión de conjunto que de otra forma no podría lograrse.

**SITUACION ACTUAL**

**OBJETIVOS DE DESARROLLO REGIONAL**

**INTERVENCIONES** *COOPERACION*

Unión Europea **Interlocutores**

Estado Español

Gobierno de Aragón

Administración Local

**2000-2006**

*COMPATIBILIDAD*

*COHERENCIA*

*SINERGIA*

**PLANES**

***Plan de Reconversión Regional***

***Plan de Desarrollo Rural***

***Iniciativas y Programas Comunitarios***

***Fondo de Cohesión***

***F. propios (Estado, DGA, Local)***

**SITUACIÓN TRANSFORMADA**

**Insertar Mapa**

**2. - DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL.**

***2.1. - Panorama general de la Comunidad Autónoma de Aragón.***

La Comunidad Autónoma de Aragón, con 47.720 Km2 y 1.187.546 habitantes[[11]](#footnote-12) está compuesta por las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza; pertenece a la región Noreste[[12]](#footnote-13) dentro del nivel NUT-1 y queda insertada en la llamada “Diagonal continental”. Esta área transnacional abarca la parte central del sudoeste francés y la parte central del norte y del interior español, alberga una población total de 20 millones de habitantes[[13]](#footnote-14) en 445.100 Km2. Se caracteriza por presentar la densidad demográfica más baja de los espacios europeos (45 hab./km2), una fuerte concentración de la actividad económica, un marcado carácter rural y por integrar 3 subespacios[[14]](#footnote-15) diferenciados. El 95 % del territorio aragonés pertenece al subespacio de “Zonas rurales frágiles y poco estructuradas” (tipología C) y alberga una población de 559.540 habitantes lo que supone el 47 % de la población total aragonesa y una densidad demográfica de 12,3 hab/km2. A este ámbito pertenecen la totalidad de las provincias de Huesca y Teruel así como la parte de la provincia de Zaragoza situada fuera del área metropolitana que configura la capital.

*El amplio y extenso espacio rural aragonés* configura un territorio donde las debilidades más acusadas de la Diagonal continental se manifiestan con especial virulencia; valga señalar al respecto el hecho de que esta zona *presenta un PIB/habitante del 63,24% [[15]](#footnote-16)del valor medio atribuido a la U.E. y un PIB/km2 equivalente al 12,85 %[[16]](#footnote-17) del valor medio nacional*.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ARAGON. Demografía y territorio.** | | | | | | | | |
|  | | | | **Población de Hecho** |  | | **Extensión** | **Densidad** |
| **Provincia** | | | | **1991** | | **1996** | **(Km2)** | **(Hab/Km2)** |
|  | | | |  | |  |  |  |
| Huesca | | | | 207.810 | | 206.916 | 15.636 | 13,23 |
| Teruel | | | | 143.680 | | 138.211 | 14.809 | 9,33 |
| Zaragoza | | | | 837.327 | | 842.419 | 17.274 | 48,77 |
|  | | | |  | |  |  |  |
| **ARAGON** | | | | 1.188.817 | | 1.187.546 | 47.720 | 24,89 |
|  | | | |  | |  |  |  |
| Periferia Rural (1) | | | |  | | 559.540 | 45.332 | 12,34 |
| Area Metropolitana de Zaragoza (2) | | | |  | | 628.006 | 2.388 | 262,98 |
|  | | | |  | |  |  |  |
| (1) Coincidente con la zona del Objetivo nº 5b durante el periodo 1994-1999 |  |  |  | | | | |  |
| (2) Incluye la zona del Objetivo nº 2 (1997-1999) |  |  | | | | |  |  |

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Datos Básicos. Aragón 1998; DOCUP correspondiente al Objetivo 5b y P.O. del Objetivo 2.

El espacio urbano se concentra fundamentalmente en Aragón entorno a la ciudad de Zaragoza; representa tan sólo un 5% del territorio si bien incluye el 53 % de la población total aragonesa. Resulta de ello un área de fuerte concentración demográfica (263 hab/Km2) y económica (64,3 del VAB pm regional[[17]](#footnote-20)) en coherencia con las características asignadas al subespacio asociado a la red de ciudades medias de la Diagonal continental.

Aragón, presenta, por tanto una marcada dualidad rural-urbana que ha venido jugando a favor del desequilibrio intraterritorial. La región puede ser descrita de forma simplificada como un reducido espacio central (5 % del territorio) densamente poblado, de carácter metropolitano y con cierto potencial de desarrollo ligado al “Corredor del Ebro”, rodeado de una extensa periferia (95% del territorio) de marcado carácter rural atenazado por el despoblamiento y por la escasez de alternativas a las ocupaciones y actividades económicas tradicionales. Esta amplia periferia presenta un sistema urbano muy debilitado[[18]](#footnote-21), como consecuencia de la dispersión con la que se distribuye la población: 729 municipios de los que tan sólo 10 (además de Zaragoza) superan los 10.000 habitantes [[19]](#footnote-22).

Esta periferia, rural en su conjunto, dista de ser homogénea; por el contrario, presenta una notable diversidad asociada a la heterogeneidad de los factores naturales, sociales y económicos que concurren en las diferentes áreas territoriales que la configuran. Así, sobre un fondo típicamente agrario, pueden destacarse entornos de cierto desarrollo industrial, afectados no obstante, de una y otra forma por distintos tipos de reconversión. En la provincia de Huesca, la escasa actividad industrial se concentra en 3 núcleos como son *Sabiñánigo, Barbastro-Monzón y la propia capital*; en el caso de Teruel son *la Cuenca Minera y la comarca adyacente de Andorra* los espacios que sirven de contrapunto al entorno rural dominante en la provincia. En la provincia de Zaragoza, fuera del entorno metropolitano, únicamente la comarca de Aranda presenta una especialización claramente industrial. A esos entornos industriales sólo cabe añadir un reducido grupo de núcleos que han llegado a alcanzar cierto nivel de desarrollo comercial y de funcionalidad intrarregional; es el caso de Alcañiz y Calamocha en el caso de la provincia de Teruel, Jaca y Fraga en el caso de Huesca y Calatayud y Tarazona en Zaragoza.

Dentro del contexto europeo, Aragón, y en particular el eje del Ebro, juega un importante papel territorial al ubicar uno de los espacios de articulación e integración de la Diagonal continental con el Arco Atlántico y con el Arco Mediterráneo y de estos dos últimos entre sí. El territorio aragonés constituye de hecho un ámbito de transición ambiental y ha sido históricamente un espacio de encrucijada de influencias humanas. De esa confluencia de factores diversos se derivan los rasgos esenciales de la realidad natural, social y económica regional.

El carácter montañoso[[20]](#footnote-23) se convierte en factor limitante del desarrollo en las subzonas periféricas de la región: la Montaña y los Somontanos pirenaicos situados en el tercio norte, y la Montaña y los Somontanos ibéricos que se sitúan en la mitad sur. El centro coincide con la Depresión del Ebro; un territorio dominado por la baja altitud (200-400 m s.n.m.) en el que la aridez[[21]](#footnote-24) constituye el rasgo natural esencial. Esta depresión queda dividida por el río Ebro en dos porciones de marcada asimetría como consecuencia de la diferencia de recursos hidráulicos de una y otra margen. La margen izquierda corresponde a los ríos pirenaicos, mucho más caudalosos, estables y regulados que los que procedentes del Sistema Ibérico, vierten por la margen izquierda[[22]](#footnote-25).

El territorio aragonés presenta un amplio abanico de escenarios. Con carácter localizado en la zona pirenaica aparecen ambientes alpinos y atlánticos, si bien el dominante en la región, es el mediterráneo aunque con caracteres muy diversos que van desde los matices más suavizados hasta la aridez extrema de las estepas subdesérticas ubicadas en el centro de la Depresión del Ebro.

De entre los usos generales del suelo de carácter extensivo cabe destacar, por su mayor vinculación a las actividades económicas y al desarrollo, el que corresponde al regadío[[23]](#footnote-26); representa el 8% del territorio y el 20% de la superficie agraria productiva total y se concentra en la Depresión central, particularmente en la subzona correspondiente a la margen izquierda. La superficie forestal y terrenos naturales[[24]](#footnote-27) representan en Aragón algo más de la mitad del territorio (52%), las tierras cultivadas algo más de un tercio (38%) y el resto de los usos (masas de agua, suelo urbano, infraestructuras, etc.) representan el 10% restante.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **FORMACIONES VEGETALES EN ARAGON** | |
|  | Bosque denso de coníferas: | 10,00 % |
|  | Bosque denso de frondosas | 4,71 % |
|  | Bosque denso frondosas+coníferas | 2,87 % |
|  | Bosque claro de coníferas | 6,37 % |
|  | Bosque claro de frondosas | 0,03 % |
|  | Bosque claro de frondosas+coníferas | 1,20 % |
|  | Sabinares y enebrales: | 3,56 % |
|  | Matorral | 16,42 % |
|  | Pastizal | 3,00 % |
|  | Monte Bajo | 2,03 % |
|  | Vegetación riparia | 0,61 % |
|  | Carrizales y saladares | 0,17 % |
|  | Desiertos y semidesiertos | 1,46 % |
|  | **TOTAL VEGETACION NATURAL:** | **52,42 %** |

**Fuente:** Plan Forestal de Aragón. D.G.A.

Desde el punto de vista del mercado de trabajo cabe resaltar que la tasa de actividad resulta en Aragón no sólo más baja que en España sino que además crece a un ritmo considerablemente más bajo. La tasa de paro es en Aragón notablemente más baja que en España, si bien la incidencia del paro sobre la población joven y las mujeres es mayor. Debe advertirse, no obstante, que la baja incidencia del desempleo tiene cierto carácter aparente ya que contribuye a ello el fuerte carácter regresivo que presenta la demografía aragonesa en su conjunto, así como la población activa. Además determinados colectivos presentan tasas de paro muy elevadas[[25]](#footnote-28). Estas variables presentan acusadas disparidades territoriales dentro de la región como consecuencia de la desigual distribución de la demografía y de los sectores productivos.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO EN ARAGON** | | | | | | | | | | |
| **Concepto** | | | | | **Miles de personas** |  | | **Porcentaje 1999** |  | |
|  | | | | | **1994** | | **1999** | **Aragón** | | **España** |
| **Población de 16 y más años** | | | | | **995,3** | | **996,3** |  | |  |
| **Activos totales** | | | | | **473,7** | | **480,7** | **48,25** | | **49,95** |
| Hombres | | | | | 298 | | 302,9 | 63,01 | | 60,34 |
| Mujeres | | | | | 175,8 | | 177,7 | 36,97 | | 39,66 |
| **Ocupados** | | | | | **388,2** | | **436,1** | **90,72** | | **84,37** |
| Agricultura | | | | | 47,5 | | 35,9 | 8,23 | | 7,41 |
| Industria | | | | | 99,5 | | 109,7 | 25,15 | | 20,16 |
| Construcción | | | | | 30,7 | | 34,1 | 7,82 | | 10,44 |
| Servicios | | | | | 210,4 | | 256,4 | 58,79 | | 61,99 |
| **Parados** | | | | | **85,5** | | **44,5** | **9,26** | | **15,63** |
| Hombres | | | | | 34,3 | | 16,5 | 37,08 | | 42,02 |
| Mujeres | | | | | 51,3 | | 28,1 | 63,15 | | 57,98 |
| Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos referidos al 2º trimestre de 1994 y 1999 |  |  |  |  | | | | | | |

En la industria, y más aún en los servicios, es donde se concentra la capacidad de generación de valor añadido y de empleo de la Comunidad Autónoma, siendo estos los dos ámbitos que están llamados a configurar la base económico-productiva del desarrollo regional.

Aragón ha evolucionado en su conjunto hacia una economía industrial y de servicios, pero creando y manteniendo profundas disparidades y desequilibrios en su desarrollo territorial y social. Basta señalar que el 90 % de los municipios aragoneses mantienen una clara especialización agraria y por tanto un perfil netamente primario, poco evolucionado y desestructurado que los conduce al despoblamiento.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DISTRIBUCION SECTORIAL DEL PIB EN ARAGON** | | | | | | |
| **Sector económico** | | | | **1991** | **1994** | **1997** |
| Agricultura | | | | 7,9 | 6,8 | 7 |
| Industria | | | | 32,4 | 32,6 | 32,9 |
| Construcción | | | | 7,5 | 6,7 | 6,4 |
| Servicios | | | | 52,2 | 53,9 | 53,7 |
| TOTAL | | | | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Fuente: Aragón en la U.E. 1999. Representación en España de la Comisión de las Comunidades Europeas. |  |  |  | | | |

En términos generales y siempre analizado en su conjunto, Aragón presenta una estructura económica y una evolución del PIB muy similar al conjunto nacional. Sin embargo, además de las disparidades territoriales ya mencionadas, existen otras derivadas de la propia evolución sectorial. Así, el sector agrario, pierde peso de modo significativo en su aportación al PIB agrario nacional y muestra un ritmo de crecimiento notablemente atenuado. La construcción también evoluciona en Aragón a menor ritmo que en España. La industria aragonesa, por el contrario, crece a un ritmo ligeramente superior a lo que lo hace el sector nacional lo que contribuye a consolidar aún más su nivel de especialización en este ámbito económico. Finalmente los servicios muestran un ritmo de crecimiento muy similar al que se observa en el conjunto nacional si bien este sector mantiene en Aragón una menor contribución al PIB total que en España.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CRECIMIENTO (%) DEL PIB EN EL PERIODO 1986-1997** |  |  | | |
| **Sector económico** | | | **Aragón** | **España** |
| Agricultura | | | 1,80 | 3,00 |
| Industria | | | 2,90 | 3,40 |
| Construcción | | | 3,00 | 2,20 |
| Servicios | | | 3,10 | 3,70 |
| **TOTAL** | | | **2,90** | **3,10** |
| Fuente: Aragón en la U.E. 1999. Representación en España de la Comisión de las Comunidades Europeas. |  |  | | |

La productividad aparente[[26]](#footnote-29), que presenta un comportamiento prácticamente idéntico al referente nacional, muestra las acusadas diferencias sectoriales que también se observan en España. Así el sector industrial es el que mayor productividad presenta resultando 1,82 veces superior al del sector agrario, que es de menor productividad.

El número de PYMES[[27]](#footnote-30) en Aragón podría estimarse próximo a las 50.000. El número de grandes empresas asciende a 40. El autoempleo y las microempresas mantienen en Aragón más de 60.000 negocios[[28]](#footnote-31). No obstante, cabe destacar que el 50% del empleo y el 70 % del VAB se concentra en algo menos de 250 empresas industriales. El sector público tiene escasa incidencia en términos de empleo, al concentrar su actividad en sectores poco intensivos en mano de obra, como la energía; no obstante, obtiene elevadas tasas de valor añadido, rentabilidad y beneficios.

Las exportaciones de Aragón representan cerca de un tercio del PIB regional y las importaciones cerca de la cuarta parte. Estas cifras determinan un coeficiente de apertura de la economía regional que se sitúa por encima de la media nacional, si bien marcan una tendencia excesiva hacia la concentración sectorial.

Las deficiencias en el campo de las infraestructuras son notables en Aragón; basta citar, a título de ejemplo, que Teruel es la única capital de provincia española que carece de comunicación ferroviaria directa con Madrid, además de ser la única provincia del Estado que superará el año 2.000 sin un solo kilómetro de autovía ni de autopista. Las carencias son particularmente acusadas en relación con la accesibilidad interna y con el ciclo del agua. La densidad de carreteras, autovías y autopistas en Aragón es de 0,21 Km/Km2; y es, junto con Extremadura, la más baja de España (0,32 Km/Km2).

En el ámbito social puede señalarse que en Aragón se estima que la pobreza[[29]](#footnote-32), en sus diferentes niveles, afecta a una población total de unos 180.000 habitantes; en situación de precariedad social[[30]](#footnote-33) se encuentran otras 95.500 personas. La ciudad de Zaragoza concentra la mayor proporción de ambos colectivos. Otros ámbitos de exclusión social[[31]](#footnote-34) corresponden a los marginados, que se concentran fundamentalmente en las tres capitales de provincia y están integrados por grupos muy diferentes (indigentes, mendigos, presos, toxicómanos, enfermos de SIDA, prostitutas, minorías étnicas, inmigrantes en situación ilegal, etc.). Pobreza y marginación son fenómenos causados en gran medida por la falta de empleo y se manifiesta de forma más virulenta en el entorno urbano.

Por lo que se refiere a la discriminación social el problema se centra en Aragón en el plano laboral y en relación con la mujer; la tasa de mujeres que se sitúan fuera del mercado laboral en Aragón es mayor que en el conjunto nacional y también es más elevada la proporción de paro femenino.

***2.2. - Diagnóstico competitivo de la Comunidad Autónoma de Aragón.***

***2.2.1- Estrangulamientos, disparidades y desequilibrios.***

* ***El problema territorial.***

El modelo territorial se define en Aragón por sus desequilibrios sectoriales y espaciales que se ven agravados por la evolución regresiva de un sector agrario mal engarzado con la industria y los servicios. Son estas dos últimas actividades las que fundamentan el crecimiento económico de Aragón y las que inciden de forma más directa en la vertebración de su territorio. Las infraestructuras de comunicación existentes[[32]](#footnote-35), en ejecución[[33]](#footnote-36) y futuras[[34]](#footnote-37) refuerzan el valor estratégico del corredor natural del valle del Ebro; estas infraestructuras han llegado a configurar a la ciudad de Zaragoza como un verdadero nodo de importancia suprarregional en el marco de las redes transeuropeas y en un polo de atracción en virtud de sus aptitudes como centro logístico y de servicios. Esta situación ha determinado la concentración del crecimiento y desarrollo regional en esta capital y su entorno hasta el punto de configurarse en un verdadero espacio metropolitano de gran influencia territorial. Este crecimiento de la capital ha contribuido al vaciado del resto del territorio regional que es uno de los espacios rurales más frágiles y desestructurados de la U.E.

Aragón se muestra como un espacio desarticulado en el que los ámbitos rural y urbano no llegan a interrelacionarse conveniente ni suficientemente[[35]](#footnote-38). La concentración del espacio urbano aragonés en torno a la ciudad de Zaragoza y el efecto sumidero que sobre el resto del territorio ejerce aquélla ha venido dificultando, y sigue haciéndolo, el desarrollo de un esquema territorial eficiente. En Aragón no ha llegado a organizarse una verdadera red urbana sobre la que materializar las sinergias campo-ciudad. Efectivamente el espacio urbano extra-metropolitano por su fragmentación y dispersión carece de la funcionalidad propia de una verdadera red urbana que da soporte al espacio rural subyacente lo que se traduce en efectos claramente regresivos para este último. La necesidad ineludible de frenar el despoblamiento unido a otras múltiples razones de índole diversa justifica el desarrollo de una potente red urbana que articule y conecte el complejo metropolitano zaragozano con el medio rural. Esta red, para que resulte funcional, debe garantizar la eficiencia y la competitividad en la centralización de servicios ofertados al territorio subyacente lo que resulta incompatible con un modelo que tiende a la dispersión de esfuerzos entre 730 municipios[[36]](#footnote-39). La Ley de Directrices Generales de Ordenación del Territorio, formula como esquema básico del modelo urbano regional junto a las 3 capitales de provincia 8 cabeceras supracomarcales[[37]](#footnote-41). La Ley 10/1993 de Comarcalización de Aragón y la Ley 8/1996 de Delimitación comarcal de Aragón[[38]](#footnote-42) se han formulado con el objeto específico de que cualquier habitante de Aragón pueda disfrutar de las mismas oportunidades de vida y desarrollo; dichas leyes junto con la anteriormente mencionada abordan en definitiva la mejora de la organización territorial de Aragón y el impulso de la creación de una red eficiente de servicios y equipamientos sobre el esquema de la configuración de las ciudades medias y centros comarcales.

* ***El medio ambiente[[39]](#footnote-43)***

Este apartado del medio ambiente se trata con mayor detalle y amplitud en el apartado 2.4.5. de este mismo documento relativo a Evaluación de la situación de partida. Aquí únicamente se pretende llamar la atención sobre las principales debilidades y estrangulamientos que en el ámbito del medio ambiente presenta la Comunidad Autónoma de Aragón.

* La población aragonesa muestra todavía un nivel de sensibilización relativamente bajo.
* Los problemas de degradación se concentran en Aragón en el ámbito de los ecosistemas fluviales y lagunares; los impactos más graves afectan al bosque ripícola, a las riberas, a la calidad del agua[[40]](#footnote-44), al régimen hidrológico natural y a la vida acuática. No está garantizado el caudal ecológico de los sistemas fluviales del territorio aragonés.
* Elevado riesgo de avenidas con consecuencias catastróficas.
* Se observan importantes carencias y deficiencias en relación con la calidad del agua de los abastecimientos municipales; los problemas resultan particularmente graves en el eje del Ebro incluyendo la ciudad de Zaragoza lo que equivale a decir que el problema afecta a la mayor parte de la población aragonesa.
* Muy escasa infraestructura de depuración de las aguas residuales: actualmente la capacidad instalada es de 1.497.500 habitantes-equivalentes estimándose unas necesidades totales del orden de 2.500.000 habitantes-equivalentes[[41]](#footnote-46).
* Las competencias sobre el agua muestran un elevado grado de fragmentación entre diferentes administraciones (Estado, CCAA, Administración Local) y dentro de cada una de ellas entre diferentes organismos y unidades lo que determina cierto grado de descoordinación sobre todo en lo que se refiere a la gestión de la información.
* Inexistencia de planificación específica sobre contaminación atmosférica en Aragón si bien el régimen de vientos determina una escasa inmisión.
* Los problemas de erosión elevada afectan a más del 12% del territorio quedando acentuada por las actividades humanas, especialmente las agrícolas. 600.000 has con erosión alta (más de 50 Tm/Ha/año de pérdida de suelo), que suponen el 12% del territorio aragonés. A nivel del conjunto de la región se pierde una media de 23 Tm /ha.año, pudiéndose clasificar globalmente como pérdidas de moderadas a fuertes. Aunque la erosión es un proceso geológico, su incidencia queda resaltada por las actuaciones humanas, especialmente por las actividades agrarias.
* Evolución regresiva de las actuaciones de reforestación y repoblación durante los últimos 20 años.
* Recursos forestales productivos limitados aunque deficientemente explotados.
* Incendios Forestales: Aunque no presentan la virulencia de otras zonas, los incendios forestales en Aragón vienen experimentando durante las últimas década un continuo crecimiento tanto en número como en superficie quemada.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Incidencia de los incendios forestales** | |
|  | **Variable** | **Media 1990-1995** |
|  | Número de incendios | 314,00 |
|  | Has quemadas | 870,60 |
|  | Has arboladas quemadas | 537,00 |
|  | Has por incendio | 27,73 |
|  | % Arbolado quemado | 0,44 |

**Fuente:** Plan Forestal de Aragón. D.G.A.

* Plagas forestales: Cabe destacar el problema de la procesionaria y los perforadores. En Aragón existen 53 puntos de la Red de Control del Inventario de Daños Forestales; la tendencia general observada es negativa en concordancia con lo observado en el ámbito nacional presentando las frondosas una sensibilidad y un grado de afección mucho mayor que el de las coníferas.
* Enfermedades forestales: Causadas por virus, bacterias y hongos. Las frondosas presentan una mayor sensibilidad y grado de afección que las coníferas. Destaca el problema de la “seca” del género Quercus y el del muérdago.
* La estabilidad de las masas arboladas queda en peligro ante el abandono generalizado de la silvicultura.
* La planificación y la actuación forestal queda condicionada de modo importante por la fuerte incidencia de la propiedad privada.
* Deficiente defensa de la propiedad forestal pública y de las vías pecuarias.
* Dificultades para la explotación de los recursos forestales como consecuencia de la fuerte competencia procedente de terceros países.
* Lenta tramitación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. Utilización sistemática del procedimiento de urgencia en las declaraciones de protección. Ninguno de los espacios declarados por este procedimiento cuenta con el correspondiente PORN aprobado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **ESTADO DE TRAMITACION DE LOS PORN´s EN ARAGON** | |
|  | **PORNs** | **Situación** |
|  | Comarca del Moncayo | Aprobación (D.73/1998) |
|  | ZEPA Laguna de Gallocanta | Inicio ( D.67/1995) |
|  | Sotos y Galachos del Ebro | Inicio ( D.149/1995) |
|  | Parque de la Sierra y Cañones de Guara | Aprobación (D.164/1997) |
|  | Valles Aínsa, Fago y Borao | Inicio (D.203/1997) |
|  | Complejo lagunar de las Saladas de Chiprana | Inicio (D.154/1997) |
|  | Sierras de Mongay, Sabinós y Estanques de Estaña | Inicio (D.155/1997) |

**Fuente:** Dirección General del Medio Natural. D.G.A.

* Desproporción acusada entre la extensión de la superficie declarada bajo diferentes figuras de protección y los medios materiales y humanos asignados.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **LOS ESPACIOS PROTEGIDOS NATURALES DE ARAGON** | | | | | |
|  |  |  | **Superficie** | | |  |
|  |  | **Figura** | **Proteg.** | **Perfiferia** | **Total** | **ZEPA** |
|  | Parque de Ordesa y Monte P. | Parque Nacional | 15.608 | 19.679 | 35.287 | Sí |
|  | Sierra y Cañones de Guara | Parque | 47.450 | 33.775 | 81.225 | Sí |
|  | Posets-Maladeta | Parque | 33.267 |  | 33.267 | Sí |
|  | Parque del Moncayo | Parque Natural | 9.848 |  | 9.848 |  |
|  | Galachos del Ebro | Reserva Natural | 777 |  | 777 | Sí |
|  | Los Pinares del Rodeno | Paisaje protegido | 3.355 |  | 3.355 |  |
|  | Glaciares Pirenaicos | Monumento Natural | 399 |  | 399 |  |
|  | San Juan de la Peña | Monumento Natural | 264 |  | 264 |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **OTROS ESPACIOS NATURALES DE INTERES** | | | | | |
|  |  |  | **Superficie** | | |  |
|  |  | **Figura** | **Proteg.** | **Perfiferia** | **Total** | **ZEPA** |
|  | Laguna de Sariñena | Refugio Fauna Silvestre | 604 |  | 604 |  |
|  | Laguna de Gallocanta | Refugio Fauna Silvestre | 6.720 |  | 6.720 | Sí |
|  | La Lomaza de Belchite | Refugio Fauna Silvestre | 961 |  | 961 | Sí |
|  | Valles de Zuriza y Oza | Reserva de Caza | 28.757 |  | 28.757 | Sí |
|  | Viñamala | Reserva de Caza |  |  |  |  |
|  | Los Circos | Reserva de Caza |  |  |  |  |
|  | Benasque | Reserva de Caza |  |  |  |  |
|  | Puertos Beceite | Reserva de Caza |  |  |  |  |
|  | Montes Universales | Reserva de Caza |  |  |  |  |
|  | Ordesa-Viñamala | Reserva de la Biosfera | 51.396 |  | 51.396 |  |
|  | Salada de Chiprana | Humedal Imp. Internac. | 162 |  | 162 |  |

**Fuente:** Dirección General de Medio Natural. D.G.A.

* Tímida atención hacia la compensación económica de las externalidades agroambientales que se manifiesta a través de la irrelevancia de las acciones destinadas al desarrollo socioeconómico en las zonas de influencia de los Espacios Naturales Protegidos. Así mismo el importe destinado a las acciones agroambientales resulta muy escaso.
* Irrelevancia de los procesos de reciclado de materiales[[42]](#footnote-47).
* El control de residuos únicamente se aplica al 27% de los establecimientos industriales si bien es cierto que el volumen producido por el 73% restante no es muy significativo.
* Inexistencia de normativa y gestión sobre residuos industriales no peligrosos y que se tratan como RSL.
* Escasa aplicación de la ISO-14000 y del Reglamento EMAS.
* Existencia de ecosistemas de gran significación natural y valor científico pero de muy difícil valorización a través del turismo y el ocio como consecuencia de un clima muy desfavorable y una difícil interpretación.
* Impacto paisajístico de los parques eólicos cuya proliferación a través del territorio aragonés está asegurada durante los próximos años.
* Impacto ligado a las grandes obras hidráulicas de regulación.
* Impacto ligado a las grandes infraestructuras de transporte: AVE y túneles pirenaicos fundamentalmente.
* Impacto ligado a la ampliación y nueva creación de estaciones de esquí pirenaicas.
* Incompatibilidad entre los malos olores ligados a la ganadería porcina y el desarrollo turístico y la calidad de vida en el medio rural.
* Dificultades técnicas y económicas para el tratamiento eficaz, seguro y eficiente de los residuos ganaderos, especialmente los purines porcinos.
* Degradación de los agro-sistemas esteparios y de montaña como consecuencia del abandono de actividades agrarias tradicionales en el marco del nuevo escenario fuertemente competitivo.
* Timidez en la dotación presupuestaria para las acciones de carácter agroambiental y de compensación a favor del medio ambiente.
* Elevado contenido de azufre en los lignitos turolenses utilizados por las Centrales Térmicas.
* Dificultades para la gestión eficiente de residuos fuera del ámbito del área metropolitana de Zaragoza en virtud de la dispersión de las actividades y de población en pequeños municipios.
* La existencia de amplios espacios despoblados constituye un escenario propicio para la ubicación de vertederos y almacenes de residuos peligrosos.
* ***El problema demográfico***

A pesar de la importancia con la que se viene valorando el problema demográfico aragonés desde las diferentes instituciones regionales y de la orientación a favor de la lucha contra el despoblamiento del que se hacen eco las diferentes políticas sectoriales, no ha llegado a configurarse una verdadera y decidida política demográfica. El texto más avanzado en este sentido es la Comunicación remitida a las Cortes de Aragón por la Diputación General de Aragón denominada “Hacia una política regional en Aragón” [[43]](#footnote-48). En este documento se recoge de forma explícita el hecho de que las Cortes de Aragón se declaran sensibles al problema demográfico.

El escaso volumen de población absoluta en una región tan extensa[[44]](#footnote-49) como Aragón supone en sí mismo un punto débil de la estructura económica. A lo largo del siglo XX Aragón ha perdido progresivamente peso demográfico con relación al conjunto nacional[[45]](#footnote-50).

La densidad demográfica del conjunto regional es de tan sólo 25 habitantes/Km2; sólo la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha presenta en España una densidad inferior (21 habitantes/Km2) y en el ámbito de la U.E. además de la región española mencionada, sólo presentan densidades inferiores las siguientes regiones: Alentejo (20 hab/Km2), Highlands (9 hab/Km2) y Guayana (2 hab/Km2). No obstante si se excluye el área metropolitana de Zaragoza la densidad demográfica de Aragón se reduce a 12,3 hab/Km2. La provincia de Huesca cuenta con 13,33 hab/km2 y la de Teruel presenta una densidad de 9,33 hab/Km2 y existen comarcas con densidades todavía inferiores hasta el extremo del Maestrazgo turolense con 2,90 hab/Km2.

El envejecimiento es uno de los rasgos más notables del actual régimen demográfico. La distribución por edades evidencia el gran peso de los mayores de 65 años y el descenso ininterrumpido de los menores de 15 años. La tasa de envejecimiento[[46]](#footnote-51) de Aragón (21,86 % en Huesca, 23,83 % en Teruel y 17,95 % en Zaragoza) es superior al conjunto nacional (15,6%) y esta tasa crece en Aragón con más rapidez que en España. El índice de envejecimiento[[47]](#footnote-52) estimado para el año 2001 será en España de 1,14 mientras que las provincias aragonesas presentarán los siguientes valores: 1,63 en Huesca, 1,72 en Teruel y 1,48 en Zaragoza.

Aunque la caída de la fecundidad es un fenómeno que afecta a toda España[[48]](#footnote-53), el descenso en Aragón ha sido más rápido y también más acentuado[[49]](#footnote-54). La situación regional se traduce en que hay más defunciones que nacimientos y que Aragón pierde población[[50]](#footnote-55). Aunque la pérdida de población puede llegar a percibirse, a corto plazo, como un hecho positivo en épocas de crisis económica, a largo plazo crea el problema de la “población pasiva”. El número actual de nacimientos anuales es de 9.600 de lo que resulta que para asegurar el reemplazo generacional[[51]](#footnote-56) se estima un déficit de nacimientos anuales de 5.400; se desprende de ello que para asegurar el equilibrio demográfico debería incrementarse la natalidad casi en un 50%.

El saldo migratorio ha sido tradicionalmente negativo en Aragón. Sólo durante el periodo 1961-1965 abandonaron la región más de 50.000 personas, en su mayoría menores de 25 años. Sin embargo durante la última década de los 90 parece haberse invertido la tendencia; durante el quinquenio 1990-1995 el saldo global migratorio ha resultado ser de +5.156 personas, que aunque es una cifra modesta tiene la virtud de resultar positiva por primera vez en la segunda mitad del siglo. No obstante, la provincia de Teruel sigue mostrando un saldo neto negativo. El cambio de tendencia parece estar influenciado por el desarrollo del turismo interior y de las infraestructuras[[52]](#footnote-57), sobre todo en la zona pirenaica, ya que las actividades tradicionales siguen perdiendo efectivos. En las comarcas de la Jacentania y del Sobrarbe la población ha crecido un 3,6 % y un 2,5 % respectivamente.

El problema demográfico se acentúa al considerar el desigual reparto con el que se distribuye la población a través del territorio aragonés. El 53 % de la población se concentra en el 5 % del territorio (área metropolitana de Zaragoza). Grandes extensiones del territorio aragonés se muestran semivacías con densidades muy bajas que llegan incluso hasta los 2,90 hab/km2 en el caso ya citado de la comarca del Maestrazgo. El 85 % de los municipios aragoneses tienen menos de 1.000 habitantes y tan sólo 11 (incluida la ciudad de Zaragoza) superan los 10.000 habitantes.. Son numerosas las áreas escasamente pobladas en las que el índice de fecundidad es inferior a 0,80 y la edad media de la población se aproxima a los 60 años; el 68% de los municipios han entrado ya en un proceso de agotamiento irreversible al haber perdido su capacidad de crecimiento natural

El despoblamiento de grandes áreas, unido a la dispersión de la escasa población existente, origina serias dificultades para el desarrollo y mantenimiento de servicios, equipamientos e infraestructuras ya que las relaciones coste/beneficio resultan desfavorables como consecuencia del escaso número de usuarios finales. Tampoco deben olvidarse los efectos negativos de la pérdida de población en una sociedad de democracia representativa.

La comunicación citada plantea la necesidad de delinear una “política de población” que incida de manera positiva en los aspectos más débiles: el escaso volumen de población y los desequilibrios territoriales. El texto establece orientaciones sobre las posibles medidas a llevar a cabo que se articularían entorno a dos ejes: Apoyo a las familias[[53]](#footnote-58) y Fomento de asentamiento de la población.

ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE ARAGON (1986-96)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **COMARCA** | **DENSIDAD ( hab/km)** | **INCR.POBLAC. 86-96 (%)** |
| 1 | Jacetania | 9 | 2.8 |
| 2 | Alto Gállego | 9 | -1.8 |
| 3 | Sobrarbe | 3.1 | -0.4 |
| 4 | Ribagorza | 4.8 | -4.3 |
| 5 | Cinco Villas | 10.5 | -4.6 |
| 6 | Hoya de Huesca | 23.4 | 6 |
| 7 | Somontano de Barbastro | 19.4 | -5.5 |
| 8 | Cinca Medio | 37.9 | -3 |
| 9 | La Litera | 25.8 | -7.7 |
| 10 | Monegros | 8.8 | -11.9 |
| 11 | Bajo Cinca | 15.8 | -3.3 |
| 12 | Somontano del Moncayo | 31.4 | -7.8 |
| 13 | Campo de Borja | 20.7 | -5.8 |
| 14 | Aranda | 14.6 | -4.1 |
| 15 | Ribera Alta del Ebro | 52.2 | -1.4 |
| 16 | Jalón Medio | 23.2 | -2.8 |
| 17 | Zaragoza | 238.8 | 5.4 |
| 18 | Ribera Baja del Ebro | 8.3 | -7.4 |
| 19 | Caspe | 13.2 | -8 |
| 20 | Calatayud | 16 | -10.9 |
| 21 | Campo de Cariñena | 12.2 | -12.6 |
| 22 | Campo de Belchite | 5.6 | -10.4 |
| 23 | Bajo Martín | 9.9 | -13.4 |
| 24 | Campo de Daroca | 6.6 | -8.2 |
| 25 | Calamocha | 7.5 | -17.8 |
| 26 | Cuencas Mineras | 6.9 | -19.8 |
| 27 | Andorra | 23.3 | -7.8 |
| 28 | Bajo Aragón | 15.9 | -1 |
| 29 | Teruel | 14.7 | -1.5 |
| 30 | Maestrazgo | 3 | -15.1 |
| **Nº** | **COMARCA** | **DENSIDAD ( hab/km)** | **INCR.POBLAC. 86-96 (%)** |
| 31 | Albarracín | 3.5 | -11.1 |
| 32 | Gudar-Javalambre | 3.3 | -10.3 |
| 33 | Matarraña | 9.7 | -9.7 |
|  | ARAGON | 24.9 | 0.2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

* ***El mercado de trabajo.***

Al igual que en el caso del medio ambiente el presente documento incluye una evaluación específica sobre la evaluación previa del mercado de trabajo (apartado 2.4.2). En este apartado se citan los aspectos que se constituyen en principales debilidades y estrangulamientos.

Mientras la población activa española crece a un ritmo del 4,7 %, Aragón sólo lo hace a razón del 0,80 %; en este crecimiento tan exiguo de la fuerza de trabajo radica sin duda una de las principales debilidades de Aragón, sobre todo a medio y largo plazo. Y ello cuando, además, la tasa de actividad en Aragón (48,25 %) no ha llegado a alcanzar el valor correspondiente a la media nacional (49,95 %). La causa de esta menor tasa de actividad así como del bajo nivel de crecimiento se debe a dos causas fundamentales: una es el elevado grado de envejecimiento de la población (el 46 % de los inactivos son jubilados) y la otra la escasa participación de la mujer en el mercado de trabajo (35 % de inactivos dedicados a labores del hogar).

Más del 25 % de los trabajadores de Aragón trabajan por cuenta propia con lo que el autoempleo presenta un elevado nivel de desarrollo; ello supone ventajas en términos de flexibilidad y productividad, pero también deben considerarse los problemas asociados a las dificultades con las que este colectivo empresarial accede a la innovación, a la tecnología, a la financiación de nuevas inversiones, a los mercados exteriores, etc.

La economía social presenta un escaso desarrollo en Aragón siendo irrelevante su incidencia en términos económicos.

La incidencia del paro femenino (63 % del paro total) es considerablemente mayor que en España (48,5 % del paro total); lo que dá por resultado que las mujeres paradas lleguen a configurar un colectivo 3 veces más numeroso que el correspondiente a los hombres. La situación resulta más desfavorable también para las mujeres, si se considera la duración de la situación en desempleo, ya que llega a los 24 meses mientras que en el caso de los hombres es de 16 meses.

Las ocupaciones más demandadas se caracterizan por su baja cualificación profesional: dependientes de comercio, empleados administrativos, peones, camareros, mozos de carga y descarga, etc. Especial mención debe hacerse con respecto a la relativamente elevada oferta de empleo estacional procedente de los trabajos de recolección agrícola. La escasa cualificación y desfavorables condiciones de trabajo hacen que muchas de estas ocupaciones sean rechazadas por la población local dando pie al acceso de población inmigrante[[54]](#footnote-59).

El sector agrario muestra una tendencia claramente regresiva en términos de empleo: ha perdido 11.600 efectivos durante el quinquenio 1994-1999. Este proceso de expulsión de empleo agrario continuará durante los próximos años, como consecuencia del elevado grado de envejecimiento que presenta este colectivo. A pesar de ello, Aragón aún presenta una tasa de actividad agraria elevada en relación con el contexto nacional y europeo. También presenta una elevada tasa de empleo agrario: ya que el porcentaje de empleo agrario duplica la media nacional (8,10 % en 1997) en las provincias de Huesca (16,30 %) y de Teruel (15,70 %); sólo la provincia de Zaragoza (6,50 %) presenta un valor inferior a la media nacional si bien supera ampliamente la media comunitaria (5,4 % en 1994 para EUR-15).

El fuerte peso que en la industria tienen las ramas más tradicionales atenúa la capacidad de la región para crear empleo de modo significativo. En el caso de los servicios, es su fuerte vinculación al consumo regional, lo que limita más seriamente la generación de nuevos empleos.

Declive e inestabilidad del empleo industrial; que se pone de manifiesto especialmente en la provincia de Zaragoza donde en el periodo 1990-1996 la ocupación industrial ha experimentado un fuerte retroceso pasando, de 107.160 ocupados en 1990, a 95.400 en 1996. En el caso de las provincias de Huesca y de Teruel la evolución del empleo industrial pone de manifiesto unas especiales condiciones de inestabilidad y volatilidad, especialmente acusadas en Huesca, y que sin duda se deben al elevado peso de la construcción y en particular del subsector de las obras públicas.

Entre los riesgos que presenta el mercado de trabajo regional cabe destacar la importante concentración de empleo directo e indirecto entorno al complejo del automóvil que se ha desarrollado a su vez, como ya se ha señalado, con una fuerte vinculación a una sola empresa.

Cabe señalar un importante desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo en relación con la formación y la capacitación de los recursos humanos; la situación es particularmente más desequilibrada en los estratos de población más joven y, dentro de éste, especialmente en relación con las mujeres donde la proporción de titulación universitaria es particularmente elevada. En conjunto los parados universitarios suponen en Aragón el 14,85 % del paro total mientras que en España suponen el 7%.

La discriminación de la mujer en el trabajo se pone de manifiesto por la elevada proporción de paro femenino existente anteriormente referido y por otros datos como por ejemplo el hecho de que las tres cuartas partes de los desempleados con formación universitaria son mujeres o las diferencias salariales que se observan en contra de la mujer.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores de actividad** | **Huesca** | **Teruel** | **Zaragoza** | **Aragón** | **España** |
| Empleo Agrario 1997 (% s/empleo total) | 16.30 | 15.70 | 6.50 |  | 8.10 |
| Tasa de paro 1997 (% s/población total) | 11.41 | 11.11 | 13.53 |  | 20.10 |
| Actividad 1997 (% Pobl. Act.s/pob tot) | 59.42 | 57.21 | 63.50 |  | 63.06 |
| Actividad en servicios 1997 (% Pob. Activa) | 49.90 | 46.40 | 56.10 |  | 55.20 |
| Tasa de paro sobre población activa (1996) |  |  |  | 9.66 | 14.69 |
| Tasa de paro sobre población activa (1997) |  |  |  | 8.32 | 13.19 |
| Tasa de Ocupación 1996 |  |  |  | 38.47 | 35.64 |
| Tasa de Ocupación 1997 |  |  |  | 39.40 | 36.54 |

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

------------------------------Tasa de Paro 1994-96------------------------------------

%Población Indice (Esp=100) Indice (UE=100)

-------------------------------------------------------------------------------------------------

Huesca 11,11 48,03 101,65

Teruel 13,84 59,83 126,62

Zaragoza 17,24 74,53 157,73

Objetivo 5b (1994/99) 10,30 44,53 94,24

Objetivo 2 (1997/99) 14,40 62,26 131,75

Aragón 16,50 71,4 150,96

España 23,13 100,00 211,62

UE 10,93 47,25 100,00

------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: EUROSTAT y Encuesta de Población Activa (EPA) del INE



***Los sectores productivos.*** *Sector agrario*

Las actividades agrarias vienen experimentando en Aragón una fuerte regresión tanto en términos de empleo como de aportación de riqueza. Resulta elocuente señalar que en 1998 las subvenciones directas recibidas por los agricultores aragoneses han superado los 60.000 millones de ptas., que equivale al 46 % de la renta agraria; el peso de las subvenciones directas en la renta han experimentado en notable crecimiento durante los 10 últimos años, en 1988 las subvenciones directas no llegaban a suponer el 15% de la renta agraria.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | | | **1989** | **1997** |
| Producción final agraria | | | 237.514 | 336.741 |
| P.F. Agrícola | | | 119.100 | 154.272 |
| P.F. Ganadera | | | 109.227 | 173.933 |
| P.F. Forestal | | | 3.787 | 2.584 |
| Otras | | | 5.400 | 5.951 |
| Gastos de fuera del sector | | | 137.040 | 199.453 |
| VAB a precios de mercado | | | 100.474 | 137.287 |
| Subvenciones agrarias | | | 12.831 | 53.298 |
| Renta agraria | | | 87.082 | 158.250 |
| Ocupados agrarios | | | 56.200 | 40.600 |
| Productividad aparente | | | 2,017 | 4,694 |
| Renta por ocupado | | | 1,550 | 3,898 |
| Fuente: Macromagnitudes del Sector Agrario Aragonés.DGA. Millones de ptas |  |  | | |

La renta agraria logra mantenerse en términos efectivos de poder adquisitivo a costa de las subvenciones y sólo la reducción del número de agricultores permite que en términos per-cápita logre aumentar. Los ocupados agrarios han pasado de 47.500 en 1994 a 35.900 en 1999 según los datos aportados por la Encuesta de Población Activa (INE). El sector agrario aragonés ha perdido por tanto en los últimos 5 años 11.600 empleos.

La baja productividad laboral, la escasa dimensión económica de las explotaciones, el envejecimiento[[55]](#footnote-60) de los activos agrarios y la baja capacidad de relevo generacional, la dispersión y fragmentación parcelaria de las explotaciones son problemas que si bien aparecen con carácter general en la agricultura española e incluso en la europea, se ven agravadas en el caso de Aragón como consecuencia de tres factores esenciales: demografía muy regresiva, fuerte desequilibrio territorial y muy baja productividad de la tierra[[56]](#footnote-61).

Del orden de un tercio de las tierras agrícolas aragonesas[[57]](#footnote-62) se explotan bajo condiciones de extrema aridez o condiciones de suelo muy desfavorables[[58]](#footnote-63); el intenso déficit pluviométrico asociado a la aridez determina una escasa versatilidad de las tierras que a su vez introduce graves limitaciones en la diversificación productiva. Es por ello que cabe esperar graves dificultades para la adaptación de numerosas explotaciones agrarias a las nuevas condiciones de mercado agrícola competitivo; en consecuencia, una parte significativa del espacio y del paisaje aragonés quedará inexorablemente ligado a las acciones que en materia agroambiental y de sostenimiento del medio puedan abordarse sobre la base de la aplicación de fondos públicos de una u otra naturaleza.

Las dificultades ante el nuevo escenario de marcado agrícola competitivo se ponen de manifiesto ante el hecho de que la mitad de las explotaciones agrarias existentes en Aragón no alcanzan un Margen Bruto anual de 1 millón de ptas. y tan sólo un tercio de las explotaciones logran superar los 2,5 millones ptas.[[59]](#footnote-64)

La mejora de las infraestructuras agrarias[[60]](#footnote-65) evoluciona con gran lentitud; las limitaciones presupuestarias constituyen un denominador común si bien se aprecian otras causas de naturaleza social y ambiental.

Las acciones en materia de mejora y modernización de las explotaciones agrarias quedan limitadas, en términos de eficiencia, por la escasa dimensión territorial y económica de aquéllas.

Las llamadas Medidas de Acompañamiento de la PAC[[61]](#footnote-66), por su escasa dotación presupuestaria, no han derivado efectos relevantes.

La cooperación muestra un escaso desarrollo en el ámbito agrario aragonés presentando además la estructura asociativa existente un elevado grado de fragmentación.

Como consecuencia del escaso desarrollo agroindustrial alcanzado y el distanciamiento que la producción agraria aragonesa aún mantiene con respecto al consumo final[[62]](#footnote-67), la mayor parte del valor añadido asociado a la cadena agroalimentaria se obtiene fuera de Aragón.

El subsector forestal, pese a la importante extensión territorial que supone en Aragón el uso del suelo asociado, presenta una dimensión económica irrelevante; no llega si quiera al 1% en su contribución a la Producción Final Agraria. El subsector agrícola presenta una notable rigidez productiva como consecuencia de la ya aludida escasa versatilidad de los secanos áridos; la producción presenta un perfil típicamente mediterráneo, si bien, con fuerte peso de producciones de bajo valor añadido[[63]](#footnote-68).

El subsector ganadero es el de mayor dimensión económica y dentro del mismo la producción porcina es la principal componente de la PFA; el fuerte grado de dependencia externa[[64]](#footnote-69) que presenta la producción porcina en Aragón unido a la naturaleza cíclica e inestable[[65]](#footnote-70) de su mercado son sin duda los principales inconvenientes. A pesar de la importancia alcanzada por la ganadería la integración con la agricultura regional es escasa; una de sus principales causas es el elevado peso que han llegado a alcanzar las empresas integradoras foráneas. La ganadería ovina constituye uno de los aprovechamientos tradicionales de mayor significación aunque su viabilidad queda ligada al mantenimiento del actual sistema de primas comunitarias[[66]](#footnote-71).

* ***Los sectores productivos.*** *Sector industrial*

La industria aragonesa, presenta un comportamiento favorable en términos de empleo[[67]](#footnote-72) y producción, pero muestra una elevada fragmentación empresarial, resultando, de ello, una escasa dimensión media; casi las tres cuartas partes de las empresas industriales aragonesas tienen menos de 5 asalariados. Tan sólo el 2,66 % de las empresas industriales son grandes o medianas, si bien, éstas absorben más del 50 % del empleo y el 70 % del VAB. Así mismo, la capacidad de exportación, innovación y mejora de la competitividad muestra una elevada concentración en este reducido ámbito empresarial.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EMPRESAS INDUSTRIALES EN ARAGON** | | | | | | |
|  | AUTONOMOS | PYMES | | | GRANDES | TOTAL |
| Clasificación s/ocupados | Sin asalariados | -10 ocupados | De 10 a 49 | De 50 a 199 | 200 ó más |  |
| Número de empresas | 3.008 | 4.145 | 1.257 | 176 | 40 | 8.626 |
| Proporción (%) | 34,87 | 48,05 | 14,57 | 2,04 | 0,46 | 100,00 |
| Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), 1997. INE. | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTRUCTURA DEL SECTOR INDUSTRIAL ARAGONES. Distribución de empresas según número de asalariados** |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | |
| **Ramas de actividad** | | | | | | | | **Sin asalariados** | **De 1 a 5** | **De 6 a 19** | **De 20 a 99** | **De 100 a 499** | **Más de 500** | **TOTAL** |
| Energía y agua | | | | | | | | 19,79 | 53,13 | 10,42 | 9,38 | 5,21 | 2,08 | 100,0 |
| Minerales y metales | | | | | | | | 16,67 | 36,36 | 21,21 | 24,24 | 1,52 | 0,00 | 100,0 |
| Minerales y productos no metálicos | | | | | | | | 24,72 | 40,31 | 23,61 | 9,80 | 1,56 | 0,00 | 100,0 |
| Productos químicos | | | | | | | | 19,61 | 41,18 | 24,84 | 11,76 | 1,96 | 0,65 | 100,0 |
| Transformados metálicos y maquinaria | | | | | | | | 33,92 | 38,11 | 19,81 | 7,16 | 0,86 | 0,14 | 100,0 |
| Material de transporte | | | | | | | | 12,57 | 29,71 | 32,00 | 17,71 | 6,29 | 1,71 | 100,0 |
| Alimentación, bebidas y tabaco | | | | | | | | 35,74 | 39,04 | 17,12 | 6,95 | 1,15 | 0,00 | 100,0 |
| Textil, cuero y calzado | | | | | | | | 40,82 | 31,20 | 19,16 | 8,41 | 0,40 | 0,00 | 100,0 |
| Papel e impresión | | | | | | | | 35,80 | 45,20 | 12,60 | 5,60 | 0,80 | 0,00 | 100,0 |
| Madera, corcho y muebles | | | | | | | | 39,61 | 44,10 | 12,45 | 3,40 | 0,36 | 0,07 | 100,0 |
| Caucho, plástico y otras manufacturas | | | | | | | | 36,34 | 34,75 | 17,77 | 9,02 | 2,12 | 0,00 | 100,0 |
| **TOTAL SECTOR INDUSTRIAL** | | | | | | | | **34,88** | **38,65** | **18,04** | **7,28** | **1,03** | **0,13** | 100,0 |
| *Fuente: Informe Económico de Aragón. Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Aragón. 1997.* |  |  |  |  |  |  | | | | | | | |

El efecto de impulso generado por las diferentes ramas industriales sobre el conjunto de la economía regional viene disminuyendo salvo en el caso de la rama correspondiente a Material de transporte. Este hecho se constata al comparar los datos aportados por las tablas input-output correspondientes a los años 1978 y 1992.

La evolución de la productividad aparente (VAB/empleo) del conjunto de las ramas que integran la industria aragonesa muestra un comportamiento regresivo con respecto al conjunto nacional; así, mientras en 1985 la relación entre la productividad aragonesa y la nacional mostraba un índice 102,49, en 1998 este índice ha pasado a ser 98,87. Se observa además que la productividad regional ha llegado ya a ser inferior a la productividad nacional, hecho que se observa para el conjunto de la economía regional y cada uno de sus sectores productivos.

La necesidad de alcanzar una mayor interrelación productiva constituye una necesidad ineludible que debe afrontar la economía aragonesa como fórmula esencial para crear riqueza y empleo. La industria y cada una de sus ramas ostentan sin duda el protagonismo de esta interrelación ya que es este sector donde radica la capacidad de arrastre e impulso de la economía. De acuerdo con las últimas tablas input-output disponibles (1992) se observa que el 63 % del impulso total que recibe la economía aragonesa procede del sector industrial, concentrándose dicho impulso (45%) en tan sólo 3 ramas productivas: Transporte (20%), Maquinaria y aparatos eléctricos (15,50 %) y Alimentación (9%).

Una sola empresa[[68]](#footnote-73) de la rama de Material de transporte presenta un importante peso e influencia en el sector industrial en términos de producción, empleo y exportación. Ello ha conducido a una elevada concentración del sistema socioeconómico aragonés entorno al automóvil que descansa, a su vez, en esta empresa que concentra el 8,79% de la producción total regional, el 4,63% del VAB total regional y el 23,7% de las ventas de fuera de Aragón. Por el contrario, se aprecia una influencia menor en cuanto a la compra de inputs intermedios aragoneses que tan sólo supone el 13% de la cifra correspondiente al conjunto de la industria. Esto último justifica que los multiplicadores relativos a la industria del automóvil en Aragón sean bajos; el correspondiente al efecto de la demanda final dirigida a la rama de vehículos sobre el conjunto de la economía regional es 1,18 lo que supone un valor relativamente bajo. Sin embargo, el efecto directo, dado el tamaño de la empresa, lleva a que del orden del 18% de la producción de Aragón quede vinculado a ella. Con lo expresado cabe deducir que “la suerte de una parte importante de la economía regional está estrechamente ligada a las decisiones de Opel-España y a la evolución misma de la industria internacional del automóvil” [[69]](#footnote-74).

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EXPORTACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL ARAGONES** |  |  | | |
| **Ramas de actividad** | | | **Millones pta** | **%** |
| Energía y agua | | | 110 | 0,01 |
| Minerales y metales | | | 9288 | 1,20 |
| Minerales y productos no metálicos | | | 6173 | 0,80 |
| Productos químicos | | | 14524 | 1,88 |
| Transformados metálicos y maquinaria | | | 158504 | 20,50 |
| Material de transporte | | | 480269 | 62,11 |
| Alimentación, bebidas y tabaco | | | 32359 | 4,18 |
| Textil, cuero y calzado | | | 28620 | 3,70 |
| Papel e impresión | | | 7412 | 0,96 |
| Madera, corcho y muebles | | | 5435 | 0,70 |
| Caucho, plástico y otras manufacturas | | | 30618 | 3,96 |
| **TOTAL SECTOR INDUSTRIAL** | | | 773312 | 100,00 |

Las ramas correspondientes a Textil, cuero y calzado[[70]](#footnote-75), Madera, corcho y muebles, así como, la de Caucho, plástico y otras manufacturas presentan una baja productividad; resulta notablemente inferior a la productividad media industrial regional. También es baja la productividad observada para la rama de Alimentación. Se trata en definitiva de los sectores industriales más tradicionales que suponen en conjunto el 24,39% del VAB industrial y el 36,5% del empleo industrial aragonés.

La industria alimentaria presenta un escaso desarrollo si se compara con el potencial agrario regional; ello determina que esta rama contribuya de forma escasa a la generación de valor. La relación entre el valor generado por la industria agroalimentaria regional y el que genera el sector agrario es inferior a 1[[71]](#footnote-76). Ello significa que la producción agroindustrial ni siquiera iguala el valor producido por el sector agrario en su conjunto. En efecto, es sabido que Aragón exporta materias primas agrarias (cereales y ganado vivo fundamentalmente) a otras regiones españolas donde se transforman y se distribuyen hacia canales avanzados de la cadena alimentaria. El sistema agroalimentario aragonés, a pesar del importante esfuerzo inversor y tecnológico realizado durante los últimos 10 años, dista mucho de configurar un verdadero complejo productivo capaz de generar valor como consecuencia de la integración de las diferentes fases que configuran la cadena alimentaria y de la orientación de las actividades productivas hacia las fases más próximas al consumo final.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTRUCTURA DEL SECTOR INDUSTRIAL ARAGONES** | | | | | | | | |
| Ramas de actividad | **Nº Empresas** | **VAB (Millones)** | **% VAB** | **Empleo** | **% Empleo** | **Empleo/emp** | **VAB/empleo** | **VAB/empresa** |
| Energía y agua | 177 | 113.485 | 15,75 | 4.919 | 4,28 | 27,79 | 23,07 | 641,16 |
| Minerales y metales | 50 | 10.592 | 1,47 | 1.453 | 1,26 | 29,06 | 7,29 | 211,84 |
| Minerales y productos no metálicos | 675 | 38.188 | 5,30 | 6.619 | 5,76 | 9,81 | 5,77 | 56,57 |
| Productos químicos | 220 | 29.758 | 4,13 | 4.540 | 3,95 | 20,64 | 6,55 | 135,26 |
| Transformados metálicos y maquinaria | 2.774 | 184.818 | 25,65 | 31.059 | 27,03 | 11,20 | 5,95 | 66,63 |
| Material de transporte | 215 | 127.535 | 17,70 | 17.796 | 15,48 | 82,77 | 7,17 | 593,19 |
| Alimentación, bebidas y tabaco | 1.598 | 74.648 | 10,36 | 12.820 | 11,16 | 8,02 | 5,82 | 46,71 |
| Textil, cuero y calzado | 1.296 | 45.754 | 6,35 | 15.645 | 13,61 | 12,07 | 2,92 | 35,30 |
| Papel e impresión | 562 | 40.422 | 5,61 | 6.597 | 5,74 | 11,74 | 6,13 | 71,93 |
| Madera, corcho y muebles | 1.411 | 24.786 | 3,44 | 6.905 | 6,01 | 4,89 | 3,59 | 17,57 |
| Caucho, plástico y otras manufacturas | 479 | 30.551 | 4,24 | 6.574 | 5,72 | 13,72 | 4,65 | 63,78 |
| **TOTAL SECTOR INDUSTRIAL** | **9.457** | **720.537** | **100,00** | **114.926** | **100,00** | **12,15** | **6,27** | **76,19** |

*Fuente: Informe Económico de Aragón. Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Aragón. 1997*

La actividad industrial presenta una elevada concentración entorno a la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana; puede estimarse que este ámbito territorial localiza el 59% del VAB industrial regional y el 50,16% del total de actividades industriales de Aragón. El siguiente ámbito territorial (Cuencas Mineras) aparece muy alejado ya que tan sólo localiza el 8,09% del VAB industrial regional[[72]](#footnote-77). En coherencia con estos datos resulta que la provincia de Zaragoza localiza el 75,85% del VAB industrial regional, el 75,95% del empleo industrial y el 75,17% de la superficie total de polígonos industriales existentes en Aragón.

El escaso desarrollo industrial (12,71% del VAB y el 11,14% del empleo industrial regional) con que cuenta la provincia de Teruel está basado en la energía[[73]](#footnote-78) y la extracción de minerales, actividades que concentran el 62% del VAB industrial provincial y el 37% de la ocupación. La extracción de carbón supone el 15% del empleo industrial de la provincia y toda la producción de carbón es absorbida por el propio sector industrial regional. El importante proceso de reconversión al que está sometido este complejo energético está derivando efectos negativos en términos de empleo. El Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Cuencas Mineras contempla para el periodo 1998-2005 una disminución de la producción de carbón CECA del 30%. Ello supone que en Teruel puede reducirse el empleo de la minería en un 50% lo que derivaría una reducción del empleo industrial provincial del orden del 8%[[74]](#footnote-79). Por otro lado la adopción de un nuevo marco regulador para el sector eléctrico abre nuevas incertidumbres una vez que a partir del año 2005 desaparezca el régimen de consumo garantizado del carbón nacional (en nuestro caso turolense) en la generación termoeléctrica.

La provincia de Huesca tan sólo aporta el 11,43% del VAB y el 12,91% del empleo industrial. La evolución del sector industrial oscense presenta un panorama claramente regresivo que se manifiesta de forma más acusada en el eje Barbastro-Monzón, Sabiñánigo y en la propia capital. El declive y la reconversión de sectores tradicionalmente intensivos en mano de obra como los transformados metálicos o la fabricación de maquinaria agrícola es lo que ha determinado una apreciable expulsión de empleo en las áreas señaladas que localizan la actividad industrial oscense y que, en algunos casos (Monzón), está provocando problemas sociales acusados, propios del declive industrial.

Mientras que en la provincia de Zaragoza la capital ubica un elevado porcentaje de establecimientos industriales (35,38% del total regional) en el caso de Huesca y de Teruel la localización se desplaza fuera de las capitales que tan sólo llegan a situar el 3,12% y 1,82% de los establecimientos respectivamente.

Finalmente, merece la pena destacar en el panorama industrial regional dos hechos de carácter negativo:

1. Fuerte tasa de descapitalización industrial: en el periodo 1993-1996 y de acuerdo con los datos del INE la variación del inmovilizado industrial en relación con el PIB industrial ha sido en Aragón fuertemente negativa (-37,93%).
2. Importante pérdida de subvenciones a la explotación industrial: como consecuencia de la reducción de la actividad industrial la variación de subvenciones a la explotación industrial en Aragón durante el periodo 1993-1996 ha sido fuertemente negativa: -34,21%.

* ***Los sectores productivos.*** *Construcción.*

La construcción en Aragón[[75]](#footnote-80), al igual que en el conjunto de España, presenta una elevada sensibilidad al ciclo económico. Este sector representa no obstante un menor porcentaje sobre el VAB regional que el que se observa para la media nacional y crece a un ritmo inferior.

* ***Los sectores productivos.*** *Los Servicios.*

Los servicios en Aragón están básicamente orientados al consumo interno siendo casi irrelevante la cifra de ventas que se materializan fuera de la región. Presentan una fuerte vinculación a la industria habiendo evolucionado, en gran medida, las nuevas actividades de servicio como consecuencia de los procesos de externalización que vienen experimentando las empresas industriales, sobre todo las de mayor dimensión económica.

Los servicios relacionados con la distribución y los servicios sociales son los que agrupan un mayor volumen de empleo.

Aunque el subsector de los servicios a las empresas ha experimentado un importante crecimiento en Aragón durante los últimos años, su incidencia en términos de empleo y de valor añadido aún resulta muy escaso.

El 60% del sector se localiza en el núcleo urbano de Zaragoza; este porcentaje aumenta hasta el 70% si se añaden los núcleos urbanos de las otras dos capitales de provincia (Huesca y Teruel). Ello determina un fuerte desequilibrio en la distribución territorial de los servicios sin que se observen tendencias hacia una mayor dispersión[[76]](#footnote-81).

La naturaleza compleja de este sector económico, unido a la limitada disponibilidad de información estadística desagregada que sobre el mismo ofrecen las distintas fuentes, hace que su caracterización resulte difícil.

El desarrollo de los servicios en Aragón es ligeramente inferior a la media nacional: mientras que en el conjunto de la economía nacional el VAB del sector terciario supone el 63,38% del VAB total, en Aragón se sitúa en el 59,41%.

Sin duda una de las principales debilidades del sector servicios aragonés es su fuerte vinculación al propio sistema económico regional a través de la industria; la venta de servicios de carácter empresarial fuera de Aragón es irrelevante. En gran medida el crecimiento que experimentan los servicios a empresas está directamente relacionado con los procesos de externalización llevados a cabo por las empresas industriales de mayor dimensión.

Otra característica a destacar es la elevada dependencia que los servicios en Aragón muestran con respecto a las actividades y presupuestos que gestionan las distintas administraciones y organismos de carácter público. La Comunidad Autónoma gestiona en Aragón unos recursos equivalentes al 11% del PIB regional, las Administraciones locales absorben algo más del 6% y la Administración General del Estado un volumen comprendido entre el 25 y el 30%[[77]](#footnote-82). En conjunto el sector público aragonés podría gestionar un volumen económico equivalente al 47% del PIB regional[[78]](#footnote-83).

En el cuadro que se adjunta se detalla el peso relativo que presentan las cuatros ramas fundamentales en las que se divide el sector: Servicios Personales, Servicios de Distribución, Servicios a la Producción y Servicios Sociales.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTRUCTURA DEL SECTOR SERVICIOS EN ARAGON (1992)** | | | | | | | |
| **Componente** | | | PERSONALES | DISTRIBUCION | A PRODUCCION | SOCIALES | TOTAL |
| VAB a precios de mercado | | | 30,20 | 32,80 | 7,30 | 29,70 | 100 |
| Consumo intermedio | | | 36,90 | 25,30 | 2,10 | 35,80 | 100 |
| Demanda final interior | | | 35,60 | 25,40 | 4,50 | 34,60 | 100 |
| Exportaciones | | | 6,60 | 87,40 | 6,00 | 0,00 | 100 |
| Importaciones | | | 7,80 | 74,10 | 18,20 | 0,00 | 100 |
| Demanda final | | | 32,20 | 32,60 | 4,60 | 30,50 | 100 |
| Empleo | | | 23,00 | 34,00 | 9,90 | 33,10 | 100 |
| Fuente: Mur, J. Informe de Situación 1998. BBV. |  |  | | |  |  |  |

La disponibilidad de dato económicos sobre el subsector turístico es escasa; El Instituto Aragonés de Estadística recoge los siguientes datos sobre oferta turística:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OFERTA TURISTICA EN ARAGON** | | | | **Número de plazas existentes** |  |  | | |  |
|  | | | | HUESCA | | | TERUEL | ZARAGOZA | ARAGON |
| Hoteles y Hostales | | | | 6.268 | | | 1.999 | 5.605 | 13.872 |
| Fondas y hospedajes | | | | 671 | | | 523 | 1.075 | 2.269 |
| Campings | | | | 16.710 | | | 501 | 3.327 | 20.538 |
| Viviendas de Turismo Rural | | | | 997 | | | 672 | 102 | 1.771 |
| Fuente: Guía de Servicios Turísticos de Aragón, 1997. DGA |  |  |  | | | | | |  |

* ***El comportamiento perverso del PIB.***

La participación de Aragón en el PIB nacional viene perdiendo peso progresivamente: a principios de siglo Aragón aportaba cerca del 6% de la riqueza nacional, mientras que al final del mismo, tan sólo aporta poco más del 3%; ha quedado reducida por tanto en un 50%. A pesar de lo anterior y debido al carácter regresivo que experimenta la demografía aragonesa, el PIB por habitante muestra un comportamiento creciente, situándose por encima de la media nacional.

----------------------------PIB/habitante--------------------------

#### Ambito 1993 1995 1997

--------------------------------------------------------------------------

Aragón 82,06 82,87 84,65

España 76,30 76,20 77,60

EUR-15 100,00 100,00 100,00

--------------------------------------------------------------------------

Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas( FUNCAS)

En relación con la media nacional (España=100) el PIB/habitante resulta, así mismo, favorable para Aragón; en este caso el crecimiento de la economía aragonesa en el periodo 1993-1997 ha sido del 1,43%

---------------------------PIB/habitante-------------------------

#### Ambito 1993 1995 1997

----------------------------------------------------------------------

Aragón 107,55 108,75 109,09

España 100,00 100,00 100,00

----------------------------------------------------------------------

Fuente: FUNCAS.

Aragón con el 2,98% de la población española y el 9,44% del territorio aporta el 3,25% del PIB nacional. Se observa por tanto que si bien en términos de población la relación es favorable, en términos territoriales la relación muestra un valor anormalmente bajo que pone de manifiesto los graves desequilibrios territoriales y demográficos que caracterizan a Aragón.

El desequilibrio territorial se evidencia si se analiza el PIB/Km2, cabe destacar el valor extremadamente bajo que presenta este indicador en relación con el conjunto nacional, tal y como puede comprobarse en la tabla que se adjunta. Este hecho cobra especial importancia si se tiene en cuenta la disparidad que provoca en relación con el PIB/habitante que para la región aragonesa presenta una situación favorable en el conjunto nacional.

En términos de PIB/km2 Aragón muestra una posición muy desfavorable en el contexto nacional ya que sólo Castilla-León, Castilla-La Mancha y Extremadura presentan valores inferiores.

--------------------------------------PIB/km2---------------------------------

Ambito Millones pta/Km2 Indice (España=100)

----------------------------------------------------------------------------------

Andalucía 119,052 75,83

Aragón 54,084 34,45

Asturias 178,700 113,82

Baleares 468,658 298,52

Canarias 442,818 282,06

Cantabria 183,915 117,15

Castilla-León 48,000 30,57

Castilla-Mancha 34,800 22,17

Cataluña 472,015 300,66

C. Valenciana 343,968 219,09

Extremadura 37,170 23,68

Galicia 125,326 79,83

Madrid 1.599,769 .018,99

Murcia 158,083 100,69

Navarra 119,116 75,87

País Vasco 647,319 412,32

La Rioja 125,326 79,83

-------------------------------------------------------------------

España 156,995 100,00

-------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de FUNCAS.

Al analizar la estructura territorial del PIB aragonés se observa el fuerte desequilibrio existente entre lo que constituye el área metropolitana de Zaragoza (actual zona de Objetivo nº 2) y el resto de Aragón (actual zona de Objetivo 5b). El área metropolitana, de acuerdo con los datos aportados por las Tablas Input-Output de Aragón más recientes (1992), concentra el 64,3% del VAB a precios de mercado total de la región; a partir de ese dato se han estimado los que se incluyen en el cuadro que se acompaña. A la vista de dicho cuadro se pone de manifiesto el desequilibrio aludido en términos de PIB/habitante y se hace mucho más patente si se atiende al PIB/km2. Debe tenerse en cuenta que el área metropolitana tan sólo abarca el 4,32% del territorio aragonés si bien el mismo concentra el 52,2% de la población total de derecho y el 43,2% del empleo total aragonés.

|  |
| --- |
| PIB/Habit. (1997) PIB/Km2 (1997) |
| (España=100) Millón pta. Indice |
| Zona de Objetivo 2 (1997-99) 132,00 804,607 512,50 |
| Zona de Objetivo 5b (1994-99) 81,50 20,180 12,85 |
| Total Aragón 109,09 54,084 34,45 |
| Total España 100,00 156,995 100,00 |
| Fuente: Elaboración propia a partir de TIO-92 de Aragón y datos FUNCAS 1997. |

-------------------------- PIB/habitante (1997) ---------------

España=100 EUR15=100

-----------------------------------------------------------------------

Huesca 99,29 77,04

Teruel 98,29 76,26

Zaragoza 113,34 87,95

Objetivo 2 132,00 102,43

Objetivo 5b 81.50 63,24

Aragón 109,09 84,65

España 100,00 77,60

EUR-15 128,86 100,00

--------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Estimación propia a partir de FUNCAS e Instituto Aragonés de Estadística.

Cabe señalar, como especialmente destacable, el hecho de que la zona de actual objetivo 5b (95% del territorio y 47% de la población) presenta un PIB/habitante considerablemente inferior al 75% de la media europea, en concreto, el 63,24%.

* ***Las empresas.***

Aunque no existe información estadística relativa al sector empresarial propiamente dicho[[79]](#footnote-84) se puede, no obstante, inferir algunos datos y conclusiones a partir de la información convencional relativa a los sectores económicos clásicos.

Aunque los datos que se incluyen en el cuadro que se acompaña resultan claramente incompletos y heterogéneos sirven para poner de manifiesto que el sector empresarial aragonés presenta una notable fragmentación; contribuye a ello de forma notable la actividad agraria.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **APROXIMACION A LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE ARAGON.** | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | MICROEMP. | PYMES | | | GRANDES |  |
| Sector empresarial | | | | | | | Sin | Menos de | De 10 a 49 | De 50 a 199 | 200 ó más | TOTAL |
|  | | | | | | | Asalariados | 10 ocupados | ocupados | ocupados | ocupados |  |
| Explotaciones Agrarias | | | | | | | 44.359 | 16.359 | 3.710 |  |  | 64.428 |
| Empresas industriales | | | | | | | 3.008 | 4.145 | 1.257 | 176 | 40 | 8.626 |
| Empresas de construcción | | | | | | |  | Sin datos |  |  |  | 8.710 |
| Locales comerciales | | | | | | | 15.273 | 12.253 | 765 | 68 |  | 28.359 |
| Turismo y hostelería | | | | | | | Sin datos | | | | | 1.290 |
| Otros sectores | | | | | | | Sin datos | | | | | Sin datos |
| TOTAL | | | | | | | 62.640 | 32.757 | 5.732 | 244 | 40 | 111.413 |
| Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Explotaciones Agrícolas 1995 y DIRCE 1997 (INE). |  |  |  |  |  |  | | | | | | |

Aún considerando sólo el ámbito PYME[[80]](#footnote-85), el número de empresas existentes en Aragón puede aproximarse a las 50.000, de las que tan sólo del orden del 10% serían de carácter industrial; al sector de la construcción pertenecerían otro 15%, las de carácter agrario podrían suponer el 40% y el 35% restante pertenecerían al sector de los servicios[[81]](#footnote-86). No obstante conviene recordar que sólo el 2,66% de las empresas industriales absorben más del 50% del empleo y el 70% del VAB; así mismo la capacidad de exportación, innovación y mejora de la competitividad muestra una elevada concentración en este reducido ámbito empresarial. Entre las empresas aragonesas podrían dominar las estrategias genéricas que promueven ventajas competitivas en costes frente a las estrategias genéricas que buscan ofrecer más valor para el cliente y para ello utilizan recursos de superior calidad y coste. Estas estrategias competitivas basadas en bajos costes encuentran apoyo en los menores costes laborales existentes en Aragón con respecto al conjunto nacional[[82]](#footnote-87).

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RESULTADOS EMPRESARIALES** | | | | |
| **Ratio** | | | **Aragón** | **España** |
| Recursos propios/pasivo total | | | 71,6 | 57 |
| Activo circulante/activo total | | | 22,2 | 18,2 |
| VAB/producción total | | | 25,4 | 31,8 |
| Resultado expotac/producción | | | 8,9 | 8,7 |
| Beneficio neto | | | 5,4 | 4,3 |
| Coste laboral por trabajador (mill) | | | 4,1 | 4,5 |
| Coste laboral/Coste financiero | | | 165,5 | 169,1 |
| Gastos I+D/VAB | | | 0,5 | 1,47 |
| Exportación/ventas | | | 45,9 | 21,8 |
| Importación/Compras | | | 59,7 | 33 |
| VAB/Trabajador | | | 8,7 | 8,22 |
| VAB/Activo Neto | | | 66,08 | 38,16 |
| Productividad Total Factores | | | 87,7 | 82 |
| Fuente: Central de Balances del Banco de España. 1995 (Tomado de Salas Fumas, V. Informe Situación. 1998. BBV) |  |  | | | |

La empresa aragonesa destina a I+D casi tres veces menos recursos financieros que la empresa española media[[83]](#footnote-88). Las empresas aragonesas presentan una rentabilidad mayor que la media nacional si bien debe hacer frente a unos mayores costes de capital.

La capacidad de exportación está muy concentrada en los sectores industriales correspondientes a material de transporte, maquinaria y material eléctrico y metales comunes.

En el resto de los sectores esta capacidad es muy baja, siendo irrelevante fuera de industria. Los bienes que se intercambian presentan una escasa componente tecnológica y diferenciación. Así mismo, predominan en los intercambios con el exterior los sectores con desventajas comparativas aunque se aprecia una tendencia a la mejoría [[84]](#footnote-89).

La contribución de la empresa pública a la economía aragonesa es muy modesta. La concentración del sector público en la energía y la minería conlleva una reducida relación inversión/empleo, por lo que su contribución al empleo es reducida.

* ***El sector exterior.***

Aunque la balanza comercial es favorable para Aragón debe tenerse muy en cuenta que el material de transporte (actividad concentrada en una sola empresa[[85]](#footnote-90)) protagoniza las exportaciones hasta el punto de que si no se tiene en cuenta dicha empresa, el balance comercial regional resulta negativo.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Comercio exterior en Aragón** (Cifras en millones de pta.) | | | | | | |
| **Año** | | | **1995** | **1996** | **1997** | **1998** |
| **Exportaciones** | | | | | | |
| Total | |  | 701.761 | 725.163 | 810.915 | 829.401 |
| Material de transporte |  | | 453.135 | 447.647 | 477.654 | 482.098 |
| Resto | |  | 248.626 | 277.514 | 333.261 | 347.303 |
| **Año** | | | **1995** | **1996** | **1997** | **1998** |
| **Importaciones** | | | | | | |
| Total | |  | 560.641 | 586.240 | 660.638 | 707.537 |
| Material de transporte |  | | 142.784 | 163.440 | 183.906 | 226.230 |
| Resto | |  | 417.857 | 422.800 | 476.732 | 481.307 |
| Fuente: C.E.S.A. |  | |  |  |  |  |

Los productos exportados suelen ser intensivos en recursos naturales y trabajo, pero apenas existen productos que incorporen ciencia y tecnología o que se caractericen por su diferenciación.

La importancia del comercio exterior aragonés de servicios es todavía muy incipiente y de escasa entidad.

Aún con superávit comercial puede decirse que existen más desventajas comparativas que ventajas competitivas.

El comercio de Aragón con terceros países de fuera de la U.E. no alcanza el 20%, siendo, especialmente bajo, con los países Latino-americanos a los que no se llega a destinar no siquiera el 3% de las exportaciones.

* ***Infraestructuras y equipamientos.***

Durante los últimos años, y con los datos disponibles, se deduce que el esfuerzo inversor relacionado con las infraestructuras públicas ha quedado en Aragón por debajo de la media nacional. Este juicio queda no obstante corroborado por la impresión general de la que se hace eco la sociedad aragonesa en estos momentos en el sentido de que las grandes infraestructuras regionales permanecen sin abordarse o se llevan a cabo a un ritmo excesivamente lento. Ello es particularmente cierto en el ámbito de Teruel donde como ya se ha comentado en apartados anteriores es la única provincia que llegará al año 2.000 sin disponer de un solo kilómetro de autovía ni de autopista, al tiempo que se trata de la única capital de provincia española que carece de comunicación ferroviaria directa con Madrid. Desde el punto de vista sectorial son las infraestructuras hidráulicas donde se concentran las carencias y retrasos más notables. En el ámbito de las comunicaciones debe señalarse que persisten graves carencias de accesibilidad interna.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **VARIACION DEL STOCK NETO DE CAPITAL 1982-1992.** |  |  | | |
| **Concepto** | | | **Aragón** | **España** |
| Carreteras | | | 4,30 | 5,40 |
| Infraestructura hidráulica | | | 1,10 | 2,90 |
| Estructuras urbanas | | | 13,00 | 11,30 |
| Ferrocarriles | | | N.D. | 2,50 |
| Autopistas de peaje | | | -2,70 | -0,70 |
| Aeropuertos | | | -1,30 | 1,90 |
| Confederaciones Hidrográficas | | | N.D. | -1,10 |
| **INFRAESTRUCT. PRODUCTIVA** | | | **2,40** | **3,90** |
| Educación | | | 4,00 | 5,10 |
| Sanidad | | | 3,00 | 3,60 |
| **INFRAESTRUCTURA SOCIAL** | | | **3,50** | **4,60** |
| Fuente: Sanaú, J. Informe de Situación. Aragón 1998. BBV. |  |  | | |

Las carreteras, autovías y autopistas existentes en Aragón obedecen a necesidades de comunicación suprarregional por lo que su contribución a la articulación y organización del territorio regional ha sido relativa. Numerosas comarcas aragonesas quedan desconectadas de estas redes de transporte y por tanto ajenas al estímulo que éstas ejercen sobre el desarrollo de las actividades.

Las dificultades orográficas de Aragón, propias de un territorio donde la montaña alcanza cierta significación, determinan que las infraestructuras presenten unos costes unitarios de ejecución (pta/km) relativamente elevados. Como contrapartida a tales costes debe resaltarse, entre otras y por la situación geográfica de Aragón, la contribución que las mismas prestan al desarrollo socioterritorial del conjunto de la Diagonal continental europea.

El apartado 2.4.1 del presente documento hace referencia a la evaluación de la situación que actualmente presenta Aragón en materia de infraestructuras productivas.

* ***El ámbito social.***

Aragón muestra todavía una débil organización social; no han llegado todavía a configurarse redes suficientemente amplias como para recoger y encauzar, asegurando la representatividad, el amplio espectro de opiniones e intereses sobre los que se integra la sociedad aragonesa. Ello constituye una deficiencia que condiciona y limita la cooperación y el partenariado en el diseño y seguimiento de los programas de desarrollo. La consulta a interlocutores sociales constituye una necesidad para asegurar que las programaciones se adapten a las necesidades más prioritarias y ello sólo es posible si se cuenta con estructuras sociales suficientemente avanzadas y desarrolladas. Las deficiencias en este campo son especialmente acusadas en las áreas rurales más periféricas y remotas de Aragón.

Los problemas de exclusión social se concentran en los ámbitos más urbanos, especialmente en la ciudad de Zaragoza. En el ámbito rural la exclusión presenta únicamente problemas de carácter puntual (espacial y temporalmente) al quedar básicamente vinculada a las minorías raciales y colectivos inmigrantes. La especial significación que llega a alcanzar en Aragón tanto el paro femenino como la baja tasa de actividad femenina determina que la discriminación laboral en contra de la mujer sea uno de los problemas sociales de mayor relevancia regional.

El apartado 2.4.6 analiza hace referencia específica a la evaluación de la situación que presenta actualmente Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

* ***La Administración pública.***

Las dificultades en el ámbito administrativo se concentran en el área de la Administración Local siendo ello consecuencia de la desarticulación y escasa competitividad que muestra el sistema de poblamiento aragonés[[86]](#footnote-91). Aunque se están haciendo importantes esfuerzos en relación con el establecimiento de servicios mancomunados y en la potenciación de las cabeceras de comarca como centros de concentración de oferta de servicios, los avances obtenidos hasta la fecha son modestos; se aprecian importantes dificultades motivadas por el deseo generalizado de mantenimiento del más elevado posible grado de autonomía municipal.

El sector público aragonés, tal y como se ha visto anteriormente, gestiona un volumen económico equivalente al 47% del PIB regional obteniéndose la principal aportación a través de la Administración General del Estado que concentra casi las dos terceras partes de dicho volumen. El peso de la Comunidad Autónoma es del orden del 11 % del PIB regional y el de las Corporaciones Locales del 6%.

En la financiación de la Diputación General de Aragón, las transferencias incondicionadas superaran la mitad de los ingresos. También debe tenerse muy en cuenta que todavía no se ha culminado el proceso de transferencias previsto en el Estatuto de Autonomía.

* ***La coyuntura[[87]](#footnote-92).***

Aragón viene mostrando un ciclo económico que guarda una estrecha similitud con el del conjunto nacional desde una perspectiva general. No obstante cabe señalar las circunstancias específicas que a continuación se detallan.

La demanda interna presenta una evolución positiva si bien la inversión extranjera y la importación de bienes de capital presentan un comportamiento desfavorable durante 1999.

La aportación del sector exterior a la economía aragonesa esta presentado un comportamiento diferente al habitual. El crecimiento de las importaciones duplica el que experimenta España en su conjunto, mientras que las exportaciones han caído un 4,2 %, siendo la reducción del conjunto nacional del 1%.

La demanda de energía para usos industriales, a finales del primer trimestre del año, revelaba cierta debilidad.

Aragón, por la estructura de su economía, se muestra especialmente sensible a la llamada “inflación dual” y carece de medios específicos para luchar contra ella puesto que los principales instrumentos que deben utilizarse para ello están fuera del alcance de las autoridades regionales.

Las estimaciones[[88]](#footnote-93) para el año 1999 hacen prever una pérdida de VAB y de empleo en el sector agrario, equivalente a una tasa interanual del 6,2 y del 17,2 %. Para el sector industrial se prevé una pérdida de empleo industrial del 3,9%, si bien, el VAB se estima que aumente el 1,5%. Las previsiones resultan favorables para el sector de la construcción y de los servicios con tasas de crecimiento interanual del 9,9 y del 3,8 para el VAB y del 8,3 y del 5,3 para el empleo. Para el conjunto regional se estima que el VAB crezca un 3,3% y el empleo lo haga el 0,8%.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE ARAGON** |  |  | **Disparidad y desequilibrios** |
|  |  |  |  |
| ***AMBITO INTRARREGIONAL*** |  |  | ***AMBITO INTERREGIONAL*** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **1. -** El 53 % de la población aragonesa se concentra en el 5% del te-  rritorio. El Area Metropolitana de Zaragoza, 263 hab/Km2, el resto tan sólo tiene 12 habitantes/Km2. |  |  | **1. -** Sólo Castilla-La Mancha (21 hab/Km2) tiene en España una densidad demográfica más baja que Aragón (25 hab/Km2) |
| **2. -** Sólo 11 municipios aragoneses superan los 10.000 habitantes, el 85 % tienen menos de 1.000 habitantes y el 68 % han entrado ya en un proceso irreversible de agotamiento poblacional. |  |  | **2. -** Las 3 provincias aragonesas presentan índices de envejecimiento más elevados que la media nacional |
| **3. -** Amplias áreas despobladas con densidades incluso menores a los 3 habitantes/Km2 |  |  | **3. -** El ritmo de crecimiento de la población activa aragonesa (0,8%) es notablemente inferior al de la media nacional (4,7%) |
| **4. -** El 63 % de la Producción Final Agraria se concentra en poco menos de la cuarta parte de la superficie cultivada (regadío) |  |  | **4. -** El paro femenino es en Aragón (63%) más elevado que en el conjunto de España (48,5%) |
| **5. -** Las provincias de Huesca y Teruel presentan elevadas tasas de ocupación agraria: 16,30 % y 15,70 % respectivamente |  |  | **5. -** La mitad de las explotaciones agrarias no alcanzan 1 millón de pta de Margen Bruto. El 46% de la renta agraria procede de las subvenciones comunitarias |
| **6. -** El 50% del empleo industrial y el 70 % del VAB industrial se concentra en el 2,66 de las empresas del sector. |  |  | **6. -** El desarrollo de los servicios en Aragón (59,41 % del VAB) es menor que en el conjunto de España (63,38% del VAB) |
| **7. -** La provincia de Zaragoza localiza el 75,85% del VAB industrial, el 75,95% del VAB industrial y el 75,17% de la superficie de polígonos industriales existentes en Aragón |  |  | **7. -** El PIB/Km2 equivale en Aragón a tan sólo el 34,45 % de la media nacional. |
| **8. -** EL 60% del sector servicios se concentra en Zaragoza-capital |  |  | **8. -** La actual zona de Objetivo 5b (95% del territorio y 63,24% de la población) presenta un PIB/habitante equivalente tan sólo al 63,24% de la media de la UE. |
| **9. -** El Area Metropolitana de Zaragoza localiza el 64,3% del VAB total regional |  |  | **9. -** Teruel es la única provincia sin un solo kilómetro de autopista ni autovía. Además es la única capital de provincia sin conexión ferroviaria directa con Madrid. |
| **10. -** Persisten zonas con graves problemas de accesibilidad, Maestrazgo y Ribagorza fundamentalmente |  |  | **10. -** El incremento medio de stock neto de capital se sitúa en Aragón por debajo de la media nacional. |
|  |  |  |  |

***2.2.2. - Potencialidades: Fortalezas y oportunidades.***

* ***En el ámbito territorial.***

Dentro del contexto europeo, Aragón, y en particular el eje del Ebro, juega un importante papel territorial al ubicar uno de los espacios de articulación e integración de la Diagonal continental con el Arco Atlántico y con el Arco Mediterráneo y de estos dos últimos entre sí. En efecto el Valle del Ebro configura uno de los ejes más dinámicos y activos de España.

El área central de Zaragoza goza de una importante renta de situación. Se localiza en pleno centro del cuadrante Nordeste peninsular equidistando de los sistemas metropolitanos de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao. Más del 60 % de los flujos productivos de los ámbitos metropolitanos referidos se concentran en Zaragoza.

Las comunicaciones por carretera y ferrocarril sitúan a la ciudad de Zaragoza en uno de los centros urbanos más fácilmente accesibles del territorio nacional.

La zona metropolitana de Zaragoza, por la dimensión que ya ha llegado a alcanzar, cuenta con suficiente masa crítica y capacidad para generar oferta de servicios avanzados en los diferentes ámbitos sociales y económicos. La dimensión también resulta suficiente para la generación de iniciativas y resultados en el ámbito de la investigación, la innovación y la tecnología.

Decidida vocación política a favor del equilibrio territorial a través de la aplicación y desarrollo de la Ley de Directrices Generales de Ordenación del Territorio y la Ley 8/1996 de Delimitación comarcal de Aragón que se han formulado con el objetivo de que cualquier habitante de Aragón pueda disfrutar de las mismas oportunidades de vida y desarrollo.

Amplio margen para el desarrollo de sinergias campo-ciudad a medida que se avance en la articulación del territorio aragonés.

* ***En el ámbito del Medio Ambiente.***

Existencia de espacios de elevado valor natural y gran atractivo paisajístico reconocidos en las zonas Pirenaica e Ibérica.

Inexistencia de problemas de inmisión en relación con la contaminación atmosférica.

Riqueza florística: Aragón cuenta con más de 3.000 especies vegetales lo que supone más de la tercera parte de las plantas superiores peninsulares.

Elevado potencial para el desarrollo de las energías renovables: hidráulica y eólica especialmente. También resulta elevado el potencial de biomasa.

Buena calidad general de las aguas subterráneas.

Recientemente se ha producido en la Comunidad Autónoma un importante esfuerzo planificador: Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración[[89]](#footnote-94), Plan de Abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno[[90]](#footnote-95), Plan Forestal de Aragón[[91]](#footnote-96), Plan de Ordenación de la gestión de Residuos Sólidos Urbanos[[92]](#footnote-97), Plan de Gestión de los Residuos Especiales[[93]](#footnote-98).

Existencia de ecosistemas de gran singularidad y valor científico relacionados con los medios estepario y endorreico[[94]](#footnote-99).

Elevada dotación de medidas correctoras en relación con las centrales térmicas; especialmente en el caso de la central térmica de Andorra (Teruel) en función de su significación productiva, la altura de su chimenea y la implantación de sistemas de lavado y desulfuración.

Elevada capacidad de autodepuración del río Ebro en su tramo medio.

Ampliación de la superficie protegida del territorio aragonés en el marco de la Red Europea Natura 2000.

Desarrollo pendiente de un elevado número de Planes de protección de flora (77) y fauna (105).

Desarrollo de sistemas de tratamiento de los purines porcinos en el marco de la vigente reglamentación sobre cogeneración eléctrica.

Valorización del territorio a través de la protección natural: reconocimiento de valores, difusión, aplicación de medidas compensatorias, desarrollo de actividades complementarias relacionadas con las distintas modalidades del mantenimiento, turismo y ocio.

Desarrollo de las energías renovables, eólica, hidráulica, solar y biomasa.

Potenciación de la reforestación y de la silvicultura de mantenimiento.

Potenciación de las medidas agroambientales.

Efectos favorables sobre el empleo y la actividad económica ligados a la ejecución de las obras correspondientes al Plan de Saneamiento y Depuración, al Plan de Residuos Sólidos Urbanos, al Plan de Residuos Industriales y al Plan Forestal.

Valorización de los ecosistemas estepario y endorreico a través de acciones alternativas al turismo convencional: actividades de carácter formativo y científico, medidas compensatorias a favor de las actividades tradicionales, desarrollo de acciones de regeneración del espacio natural, etc.

Oportunidades de empleo en los campos de la gestión ambiental y de la formación ambiental.

Valorización de productos sobre la base de las buenas prácticas y de la correcta gestión ambiental.

Aplicación del Plan Forestal del que cabe esperar importantes beneficios tanto para el medio natural como en relación con el desarrollo rural.

Ejecución del Plan de Residuos Sólidos Urbanos así como del Plan de Saneamiento y Depuración. Ambos derivan importantes beneficios en términos ambientales y de empleo.

El medio ambiente constituye en sí mismo un yacimiento de empleo muy someramente explotado hasta el momento. La puesta en marcha de los diferentes programas con los que en esta área cuenta Aragón supondrá la oferta y desarrollo de nuevas ocupaciones: gestión y tratamiento de residuos urbanos e industriales, depuración de aguas residuales, conservación de la biodiversidad, valorización del medio forestal, la explotación de las energías renovables y la gestión ambiental.

* ***En el ámbito económico.***

Amplio tejido empresarial con elevada capacidad de adaptación. Destacan unas pocas empresas de gran dimensión que gozan de gran reconocimiento exterior (OPEL ESPAÑA y ENDESA[[95]](#footnote-100) son las más representativas y conocidas). Estas empresas han favorecido y siguen haciéndolo la elevación del nivel de la cultura empresarial regional, lo que deriva efectos inmediatos a través de la incorporación de innovaciones y mejoras en la gestión de las diferentes áreas de la empresa (producción, calidad, ventas, etc.).

Aragón cuenta con un sector empresarial globalmente saneado y eficiente en términos de rentabilidad y beneficio. El sector público industrial en Aragón presenta una elevada productividad generando un alto valor añadido y unos beneficios elevados[[96]](#footnote-101) .

Importante potencial agroalimentario[[97]](#footnote-102) con un enorme margen para la generación y retención del valor añadido que actualmente se genera fuera de la región. Existe un ámbito susceptible de alcanzar elevados niveles de competitividad en el ámbito de la zona central de la Depresión del Ebro y una amplia gama de productos de elevada y reconocida calidad[[98]](#footnote-103).

Amplio margen para la creación de valor en el ámbito de la industria y de los servicios a través de la configuración de complejos productivos en los que se potencie la interrelación de las actividades.

Importante stock de recursos humanos e infraestructuras en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la tecnología ligadas a centros de reconocido prestigio (Universidad de Zaragoza y Campus de Aula-Dei).

La industria y sobre todo los servicios constituyen sin duda la base de la creación de empleo y de valor en Aragón.

El comercio exterior aragonés ha experimentado un notable incremento durante los últimos años: en el periodo 1985-1995 las importaciones han crecido más del 900 % y las exportaciones más del 300%. Ello determina un creciente grado de apertura y una mayor participación en el comercio exterior, que se sitúan por encima de la media nacional [[99]](#footnote-104). Las exportaciones de Aragón representan el 29,3% del PIB regional y las importaciones el 23,4% de dicha variable. EL coeficiente de apertura de la economía aragonesa supera ampliamente el valor del 50% resultando superior a la media del conjunto nacional. La tasa de cobertura de las importaciones por sus exportaciones se sitúa en torno al 120% lo que la distingue de la española que tradicionalmente absorbe un déficit de balanza comercial. En el apartado relativo a debilidades ya se ha explicado que la principal componente de las exportaciones aragonesas es el material de transporte, con una cifra próxima a 0,5 billones de pta; le siguen las exportaciones de material eléctrico (140.648 millones pta.), alimentos y bebidas (30.942 millones pta.), metales (29.611 millones pta.) y plásticos y caucho (29.274 millones pta.). Mientras que en el ámbito del material de transporte y de los alimentos y bebidas el balance es positivo para Aragón, resulta, en cambio, negativo para material eléctrico, metales, plástico-caucho y textil.

Aragón presenta un claro perfil de comercio intra-industrial propio de las economías avanzadas e integradas en los mercados globales.

* ***En el ámbito de las infraestructuras.***

La autovía de Sagunto-Somport, el AVE (Madrid-Frontera francesa),y la Plataforma logística ligada al aeropuerto de Zaragoza constituyen 3 acciones en el campo de las comunicaciones con un enorme potencial en términos de efectos positivos económicos, sociales y territoriales para el conjunto de Aragón. De igual interés y amplia repercusión son otras dos acciones cuya ejecución todavía no se ha abordado; se trata de la Autovía Pamplona-Lérida y el Túnel ferroviario de baja cota del Vignemale.

En el campo de las obras hidráulicas el Pacto del Agua suscrito entre las fuerzas políticas aragonesas y recogido por el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, constituye el marco sobre el que desarrollar un amplio abanico de proyectos de indiscutible repercusión territorial y socioeconómica.

En el ámbito de la energía, Aragón, ya cuenta con un posición relevante en la producción de energía termoeléctrica e hidroeléctrica; actualmente, se está abordando un significativo desarrollo en el campo de las energías renovables, sobre todo, en energía eólica donde Aragón muestra un potencial considerable.

Los apartados 2.4.1 y 2.4.5 profundizan sobre los temas mencionados.

* ***En el ámbito de la innovación y de la tecnología.***

Aragón cuenta con una Estrategia Regional de Innovación. Se ha desarrollado en el marco del Programa RIS y se materializa en un Plan de Innovación que plantea utilizar la innovación, el desarrollo tecnológico y el conocimiento como bases para la competitividad regional, la integración de Aragón en el sistema económico global, el incremento de valor añadido en los sectores existentes y la diversificación en los emergentes de futuro.

* ***En el ámbito social.***

Aragón presenta un clima social especialmente favorable para la implantación de nuevas actividades productivas como consecuencia del bajo nivel de conflictividad.

La ciudad de Zaragoza ofrece un elevado nivel de equipamientos e infraestructuras sociales (sanidad, cultura, ocio, etc.). Junto a ella aparecen un grupo de ciudades intermedias con un importante potencial y aptitud para la centralización de servicios de ámbito provincial y supracomarcal. Ello determina que el área metropolitana presente un elevado potencial para la atracción de nuevas localizaciones empresariales.

En el ámbito rural, incluso en las áreas más periféricas y aisladas, se asiste a una progresiva y rápida mentalización en materia de desarrollo por parte de los propios agentes locales. En este sentido la iniciativa Leader está alcanzando sus objetivos de forma muy satisfactoria.

* ***En el ámbito normativo.***

La Comunidad Autónoma presenta un amplio marco normativo en el ámbito de la planificación y el desarrollo regional:

|  |  |
| --- | --- |
| ***NORMATIVA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON EN EL CAMPO DE LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO*** | |
| Norma | **Contenido** |
| LEY 7/1999 | Administración Local de Aragón |
| LEY 5/1999 | Urbanística de Aragón |
| LEY 3/1999 | Patrimonio Cultural Aragonés |
| LEY 2/1999 | Pesca |
| LEY 6/1998 | Espacios Naturales Protegidos de Aragón |
| LEY 8/1998 | Carreteras de Aragón |
| D 68/1998 | Subvenciones en materia de ahorro y diversificación energética,... |
| D 72/1998 | Plan de Ordenación de los RSU de Aragón |
| D 129/1998 | Ayudas a la Investigación e Innovación marco C. T. Pirineos |
| LEY 7/1998 | Directrices Generales de Ordenación Territorial para Aragón |
| D 130/1998 | Regula concesión de ayudas de los incentivos regionales |
| D 131/1998 | Regula Competencias en materia de control de plaguicidas |
| D 142/1998 | Regulación de organismos modificados genéticamente |
| D 145/1998 | Organización turnos de guardia en la lucha contra incendios |
| D 151/1998 | Regulación de la marca "Calidad Alimentaria" |
| D 152/1998 | Ayudas para la mejora de comercialización e industria agraria |
| D 154/1998 | Gestión del R 866/90 y 867/90 sobre industrialización agraria y selvícola |
| D 159/1998 | Transporte interurbano: itinerarios y paradas discrecionales |
| D 73/1998 | Aprobación del PORN del Moncayo y Ampliación del Parque Nat. |
| D 52/1998 | Gestión de Residuos Sanitarios |
| D 53/1998 | Subvenciones en materia de consumo |
| D 5871998 | Normas para el traslado de aves con destino a matadero |
| D 65/1998 | Plan Rector de uso y gestión del Paisaje Protegido Pinares Rodeno |
| LEY 3/1997 | Promoción Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas |
| LEY 9/1997 | Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Aragón |
| LEY 10/1997 | Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA) |
| LEY 12/1997 | Parques Culturales de Aragón |
| D 14/1997 | Ayudas para la mejora y creación de regadíos |
| D 51/1997 | Procedimiento abreviado para la autorización de Parques eólicos |
| D 68/1997 | Regulación de actividades juveniles de tiempo libre |
| D 69/1997 | Ordenación y Regulación del Turismo Rural |
| D 77/1997 | Código de Buenas Prácticas Agrarias y Zonas Vulnerables |
| D 118/1997 | Registro de Gestión y Auditoría Ambientales |
| D 119/1997 | Declaración de Sitio Histórico yacimiento paleontológico en Murero |
| D 130/1997 | Programa de lucha y erradicación de la enfermedad de Aujeszky |
| D 145/1997 | Ayudas a Proyectos de Investigación en materia de desarrollo |
| D 154/1997 | PORN Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana (Inicio) |
| D 155/1997 | PORN Sierras de Mongay, Sabinós y Estanques de Estaña (Inicio) |
| D 164/1997 | PORN Parque de la Sierra y Cañones de Guara |
| D 186/1997 | Instituye el premio "Medio Ambiente de Aragón". |
| D 198/1997 | Ayudas para programas en materia de Residuos Peligrosos |
| D 203/1997 | Procedimiento aprobación PORN Valles Aínsa, Fago y Borao (Inic) |
| D 204/1997 | Procedimiento para las transformaciones en riego del PEBEA |
| D 206/1997 | Organos de gobierno de los centros de formación agroambiental |
| D 199/1997 | Ayudas a favor de los productos agroalimentarios de calidad |
| D 200/1997 | Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades e Inst. Ganaderas |
| LEY 11/1996 | Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón |
| LEY 8/1996 | Delimitación comarcal de Aragón |
| D 279/1995 | Procedimiento para la autorización de instalaciones eólicas |
| D 15/1996 | Ayudas en materia de fomento y desarrollo de espacios naturales |
| D 16/1996 | Ayudas para actividades formativas en agricultura y medio amb. |
| D 17/1996 | Ayudas para programas en materia de Residuos Peligrosos |
| D 18/1996 | Ayudas para la gestión de R.S.U. |
| D 82/1996 | Plan Especial de Protección Civil Emergencia en Monzón |
| D 83/1996 | Plan Especial de Protección Civil Emergencia en Sabiñanigo |
| D 84/1996 | Plan Especial de Protección Civil Emergencia en Monzalbarba |
| D 93/1996 | Instalaciones de I+D en relación con la energía eólica |
| D 126/1996 | Ayudas a municipios en materia de infraestructura cultural |
| D 130/1996 | Ayudas a PYMES |
| D 206/1996 | Ayudas para la modernización y mejora de las explotaciones agrarias |
| D 216/1996 | Reglamento de Albergues y Refugios |
| D 217/1996 | Modifica el Plan de Recuperación del Bucardo |
| D 239/1996 | Régimen de protección para Bodera Chourardii y plan de recuperación |
| D 26/1995 | Competencias en materia de Agricultura Ecológica |
| D 34/1995 | Protección y Recuperación del Quebrantahuesos |
| D 49/1995 | Catálogo de especies amenazadas de Aragón |
| D 67/1995 | PORN de la Zona de E. P. Aves Laguna Gallocanta (Inicio) |
| D 68/1995 | Refugio de Fauna Silvestre de "La Lomaza" de Belchite |
| D 69/1995 | Refugio de Fauna Silvestre de La Laguna de Gallocanta |
| D 70/1995 | Refugio de Fauna Silvestre de la Laguna de Sariñena |
| D 78/1995 | Areas de Expansión Ganadera |
| D 88/1995 | Declaración de Interés Regional la zona regable de Calcón |
| D 89/1995 | Plan de Obras y Mejoras Territoriales en Sobrarbe-Ribagorza |
| D 90/1995 | Creación del Laboratorio de Medio Ambiente en Aragón |
| D 103/1995 | Medidas para el fomento del desarrollo rural |
| D 108/1995 | Desarrollo parcial de la Ley de Caza |
| D 109/1995 | Plan Territorial de Protección Civil de Aragón |
| D 110/1995 | Plan Especial de Protección de FMC FORET, S:A. PERORSA |
| D 111/1995 | Plan Especial de Protección de OXAQUIM, S.A. |
| D 112/1195 | Plan Especial de Protección de REPSOL en María de Huerva |
| D 113/1995 | Plan Especial de Protección de REPSOL en Altorricón |
| D 114/1995 | Plan Especial de Protección de SARRIO PAPEL Y CELULOSA |
| D 138/1995 | Directrices Parciales de Ordenación Territorial de La Jacetania |
| D 139/1995 | Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Serrablo |
| D 140/1995 | Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Sobrarbe |
| D 141/1995 | Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo |
| D 142/1995 | Directrices Parciales del entorno de la ciudad de Huesca |
| D 149/1995 | PORN de los Sotos y Galachos del Ebro (Zaragoza-Escatrón) Inic. |
| D 279/1995 | Autorización de Parques Eólicos |
| LEY 3/1994 | Creación del Parque Posets-Maladeta |
| LEY 4/1994 | Adscripción de Organos Rectores de Espacios Naturales protegidos |
| LEY 5/1994 | Adscripción del Consejo Protecc. Naturaleza al D. Medio Ambiente |
| LEY 8/1994 | Modificación Ley 3/94 Parque Posets-Maladeta |
| LEY 9/1994 | Planes de Desarrollo Regional de los Fondos Estructurales |
| LEY 10/1994 | Modificación de la Ley 12/92 de Caza |
| D 216/1993 | Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio |
| D 8/1994 | PORN de la Comarca del Moncayo |
| D 37/1994 | Programas Específicos de Actuación Comarcal |
| D 45/1994 | Evaluación de Impacto Ambiental |
| D 88/1994 | Ayudas para el tratamiento de purines |
| D 96/1994 | Impermeabilización del Vertedero de Sardás en Sabiñánigo" |
| D 98/1994 | Normas de protección ambiental actividades extractivas |
| D 99/1994 | Ayudas para la formación, sensibilización y difusión ambiental |
| D 112/1994 | Ayudas para la gestión de R.S.U. |
| D 116/1994 | Ayudas para la mejora sanitaria de las explotaciones porcinas |
| D 117/1994 | Ayudas para la mejora de las estructuras agrarias |
| D 122/1994 | Registro de Explotaciones Agrarias de Aragón |
| D 123/1994 | Ayudas para la mejora de la comercialización e industria agraria |
| D 128/1994 | Ayudas para la prevención y minimización de residuos industriales |
| D 132/1994 | Desarrollo Rural |
| D 133/1994 | PORN Parque de la Sierra y Cañones de Guara (Inicio) |
| D 134/1994 | Desarrollo de las zonas de influencia socioeconómica espacios naturales |
| D 140/1994 | Declara Conjunto Histórico el Balneario de Panticosa |
| D 158/1994 | Ayudas para fomentar el ahorro de agua |
| D 169/1994 | Plan de Electrificación Rural (PLANER) |
| D 170/1994 | Ayudas en materia de ahorro energético y aprovechamiento de recursos |
| D 182/1994 | Creación del Registro de Residuos Especiales |
| D 184/1994 | Protección y Recuperación del Quebrantahuesos |
| D 189/1994 | Protocolo Especial Protección Civil de emergencia incendios forestales |
| D 193/1994 | Régimen de precios, reservas y servicios en alojamientos turísticos |
| LEY 10/1993 | Comarcalización de Aragón |
| LEY 11/1992 | Ordenación del Territorio |

Así mismo cuenta con un amplio conjunto de instrumentos orientados a la planificación en el ámbito de desarrollo regional.

***INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION EN EL AMBITO DEL DESARROLLO REGIONAL***

|  |  |
| --- | --- |
| Residuos | Plan de Residuos |
|  | Plan de Gestión de Residuos Especiales |
|  | Plan de Ordenación de la Gestión de los RSU |
| Medio Natural | Plan Forestal |
|  | Red de Espacios Naturales a Proteger en Aragón (RENPA) |
|  | Planes de Ordenación de los Recursos Naturales |
|  | Planes Rectores de los Espacios Naturales Protegidos |
|  | Planes de Recuperación de Especies Amenazadas |
|  | Plan de Pesca de Cuenca Hidrográfica |
|  | Proyectos Integrados de Protección de Incendios Forestales |
|  | Planes Comarcales de Caza |
| Sector Agrario | Medidas Agroambientales |
|  | Código de Buenas Prácticas Agrarias |
|  | Directrices Sectoriales sobre Explotaciones Ganaderas |
|  | Programa de reforestación de tierras agrícolas |
|  | Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés |
|  | Zonas Regables de Interés General de la Nación |
| Ordenación del Territorio | Directrices Generales de Ordenación Territorial |
|  | Directrices Parciales de Ordenación Territorial |
|  | Directrices de Protección Urbanística |
|  | Normas Subsidiarias Provinciales |
|  | Plan de Carreteras |
|  | Plan de Emergencia contra Incendios Forestales |
|  | D/1985/90 |
| Desarrollo local, rural y urbano | Programas aplicación de fondos estructurales europeos |
|  | Programas Comunitarios e Iniciativas |
|  | Plan de Desarrollo Rural |
|  | Plan Estratégico del Area Metropolitana de Zaragoza |
|  | Otros Planes Estratégicos de ámbito local y comarcal |
|  | Agenda 21 (Comarca de Monegros) |
| Industria y Energía | Plan de Electrificación Rural (PLANER) |
|  | Programa ATYCA |
|  | Planes Eólicos Estratégicos |
|  | Planes Especiales de Protección Civil |

***2.2.3.- Síntesis DAFO.***

**DIAGNOSTICO**

**COMPETITIVO**

AMBITO

TERRITORIAL

AMBITOINFRAESTRUCTURAS AMBITO

ECONOMICO SOCIAL

*MEDIO AMBIENTE*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE ARAGON** |  |  | **Diagnóstico general** |
|  |  |  |  |
| ***DEBILIDADES*** |  |  | ***AMENAZAS*** |
| * BAJA DENSIDAD Y DEMOGRAFIA REGRESIVA |  |  | * COLAPSO DEMOGRAFICO |
| * BAJO CRECIMIENTO DE POBLACION ACTIVA |  |  | * DESPOBLAMIENTO DE EXTENSAS AREAS |
| * ELEVADO GRADO DE ENVEJECIMIENTO |  |  | * ABANDONO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES |
| * TERRITORIO DESEQUILIBRADO Y DESARTICULADO |  |  | * DEGRADACION DEL TERRITORIO |
| * ECONOMIA RURAL MUY POCO DIVERSIFICADA |  |  | * PERDIDA DE “PESO” POLITICO-SOCIAL |
| * ATOMIZACION EMPRESARIAL |  |  |  |
| * ESCASO DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES |  |  |  |
| * DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS ACUATICOS |  |  |  |
| * ELEVADA TASA DE PARO FEMENINO |  |  |  |
| * ACENTUADO EFECTO FRONTERA (PIRINEOS) |  |  |  |
|  | **D** | **A** |  |
|  | **F** | **O** |  |
| ***FORTALEZAS*** |  |  | ***OPORTUNIDADES*** |
| * LOCALIZACION ESTRATEGIA DE ARAGON |  |  |  |
| * FUNCION TERRITORIAL ESTRATEGICA DEL EJE DEL EBRO |  |  | * SINERGIAS AREA METROPOLITANA-AREA RURAL |
| * CARÁCTER METROPOLITANO DE ZARAGOZA |  |  | * IMPACTO SOCIOTERRITORIAL DEL AVE |
| * DIVERSIDAD Y VALOR DEL MEDIO NATURAL. |  |  | * IMPACTO SOCIOT. DE LA AUTOVIA SAGUNTO-SOMPORT |
| * DISPONIBILIDAD DE AGUA DE CALIDAD |  |  | * DESARROLLO PLATAFORMA LOGISTICA AEROPUERTO |
| * AMPLIO TEJIDO EMPRESARIAL Y CAPACIDAD DE ADAPT. |  |  | * DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS |
| * LOCALIZACION DE EMPRESAS DE PRESTIGIO EXTERIOR |  |  | * DESARROLLO ENERGIAS RENOVABLES |
| * IMPORTANTE STOCK DE RRHH Y MEDIOS INVESTIGACION |  |  | * VALORIZACION DE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS |
| * PRODUCCION EXCEDENTARIA DE ENERGIA |  |  | * VALORIZACION DEL ATRACTIVO PAISAJISTICO Y NATURAL |
| * ELEVADO POTENCIAL AGROALIMENTARIO (Valle del Ebro) |  |  | * DESARROLLO DE NUEVAS ESTRUCTURAS COMARCALES |
| * MARCO NORMATIVO AMPLIO A FAVOR DEL DESARROLLO |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE ARAGON** |  |  | Area Metropolitana |
|  |  |  |  |
| ***DEBILIDADES*** |  |  | ***AMENAZAS*** |
|  |  |  |  |
| * BAJA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO |  |  | * ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL |
| * FUERTE DEPENDENCIA DEL SECTOR DEL AUTOMOVIL |  |  | * PRESION URBANISTICA SOBRE AREAS TRADICIONALES |
| * ESCASA DOTACION DE CIUDADES INTERMEDIA |  |  | * EXCESIVA CONCENTRACION DE LA POBLACION |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  | **D** | **A** |  |
|  | **F** | **O** |  |
| ***FORTALEZAS*** |  |  | ***OPORTUNIDADES*** |
|  |  |  |  |
| * MASA CRITICA PARA OFERTAR SERVICIOS ESPECIALIZAD. |  |  | * CREACION DE NUEVA CENTRALIDAD URBANA EN ZARAGOZA Y AMPLIACION DE UN POTENTE NUCLEO DE ACTIVIDAD LIGADA A LA ESTACION MULTIMODAL DE DELICIAS RELACIONADA CON EL AVE |
| * NODO DE COMUNICACION CON SIGNIFICACION NACIONAL |  |  | * DESARROLLO DE LA PLATAFORMA LOGISTICA LIGADA AL AEROPUERTO DE ZARAGOZA |
| * CONCENTRACION DE OFERTA UNIVERSITARIA |  |  | * CAPITALIZACION DE LA INTENSIFICACION DE LAS RELACIONES CON LEVANTE Y SUR DE FRANCIA DERIVADAS DE LA AUTOVIA SAGUNTO-SOMPORT |
| * CONCENTRACION DE OFERTA INVESTIGADORA |  |  | * POLITICA URBANA DE CARÁCTER METROPOLITANO |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE ARAGON** |  |  | **Area Rural** |
|  |  |  |  |
| ***DEBILIDADES*** |  |  | ***AMENAZAS*** |
|  |  |  |  |
| * ELEVADA TASA DE ACTIVIDAD AGRARIA |  |  | * DESPOBLAMIENTO |
| * ELEVADO COSTES ESTRUCTURALES EN EL CONJUNTO DE LA PRODUCCION AGROALIMENTARIA |  |  | * DIFICULTAD DE SOSTENIMIENTO DE TERRITORIOS DESPOBLADOS |
| * ELEVADA SIGNIFICACION DEL SECANO ARIDO DE BAJA PRODUCTIVIDAD Y ESCASA CAPACIDAD DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA |  |  | * REGRESION DE LAS SUBVENCIONES AGRARIAS EN AREAS DE SECANO CARENTES DE OTRAS ALTERNATI-VAS. (Estas subvenciones representan más del 40% de la Renta Agraria) |
| * ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y BAJA TASA DE REEMPLAZO GENERACIONAL |  |  |  |
| * BAJA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA |  |  |  |
| * BAJO INDICE DE TRASNFORMACION DE MATERIAS PRIMAS |  |  |  |
|  | **D** | **A** |  |
|  | **F** | **O** |  |
| ***FORTALEZAS*** |  |  | ***OPORTUNIDADES*** |
|  |  |  |  |
| * ORIENTACION COMPETITIVA DE LOS NUEVOS REGADIOS |  |  | * CREACION DE VALOR A TRAVES DE LA INDUSTRIALI-ZACION Y LOS SERVICIOS EN LA AGROALIMENTACION |
| * ESTRUCTURA MUY COMPETITIVA DE LA GANADERIA INTENSIVA, ESPECIALMENTE PORCINO |  |  | * PRODUCCION DIVERSIFICADA DE CALIDAD |
| * RECURSOS AMBIENTALES VALIOSOS |  |  | * DESARROLLO DE PROGRAMAS AGROAMBIENTALES |
| * PRODUCTOS DE CALIDAD CONTRASTADA |  |  | * MEJORA Y EXTENSION DE LOS REGADIOS COMPETITIVOS |
|  |  |  | * DESARROLLO DE NUEVAS ESTRUCTURAS SOCIALES, EMPRESARIALES Y COMARCALES |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**2.3.- La intervención de los Fondos Europeos en Aragón. Periodo1994-1999.**

Durante el periodo 1994-1999 han concurrido en Aragón los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión con el objetivo último tendente a lograr la cohesión económica y social en el seno de la U.E. reduciendo las disparidades regionales.

La práctica totalidad del territorio y de la población aragonesa quedaron incluidas en los objetivos de finalidad regional. Así el Docup de ***Objetivo 5b***, destinado al desarrollo de las zonas rurales, ha asistido al 95 % del territorio aragonés[[100]](#footnote-105) y a toda la población incluida en dicho territorio (559.540 habitantes). El resto del territorio, con la única excepción de 2 distritos urbanos de la ciudad de Zaragoza, ha estado asistido por el Objetivo nº 2, destinado a la reconversión de las zonas industriales en declive.

Las acciones llevadas a cabo en el ámbito del ***Objetivo nº 2*** se han estructurado mediante 2 Programas Operativos correspondientes respectivamente a los periodos 1994-1996 y 1997-1999 insertados en sus correspondientes Marcos Comunitarios de Apoyo de ámbito nacional. En el caso del Objetivo nº 5b las actuaciones se han organizado sobre la base de un Documento Unico de Programación (DOCUP).

Además, durante ese periodo han concurrido en la Comunidad Autónoma de Aragón otros objetivos de carácter horizontal. El ***Objetivo nº 3*** destinado a combatir el paro de larga duración y facilitar, a jóvenes y personas expuestas a exclusión, el acceso al mercado laboral, el ***Objetivo nº 4*** centrado en las acciones de formación continua de los trabajadores gestionado por el FORCEM y el ***Objetivo nº 5-a*** destinado a la mejora de las estructuras agrarias y que integra la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, la mejora de las condiciones de industrialización y comercialización agraria, las Indemnizaciones Compensatorias y las Medidas de Acompañamiento (Agroambientales, Forestación de tierras agrícolas y Cese Anticipado).

En los objetivos señalados intervienen los llamados Fondos Estructurales[[101]](#footnote-106) y a través de estos se ha aportado también financiación para llevar a cabo acciones acogidas a las distintas Iniciativas Comunitarias (LEADER, INTERREG, RECHAR, RETEX, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO y URBAN) , los Programas Comunitarios (ESPRIT, COMETT, ERASMUS, ...) han tenido especial relevancia durante el citado periodo.

Así mismo, se han llevado a cabo actuaciones financiadas por el Fondo de Cohesión cuya actuación quedó circunscrita desde su creación a los estados de España, Grecia, Irlanda y Portugal por ser los miembros de la U.E. con mayor retraso estructural. Este Fondo ha admitido acciones relacionadas con las redes de transporte trasnacionales y el medio ambiente.

Debe tenerse en cuenta que las acciones estructurales anteriormente señaladas levadas a cabo en el ámbito de la U.E. tan sólo representan el 35% del presupuesto total comunitario; por ello a la hora de valorar resultados e impactos no debe perderse de vista la concurrencia de otras políticas comunitarias entre las que debe destacarse la PAC y en concreto los fondos aportados por el FEOGA-Garantía correspondientes a Apoyo a las Rentas Agrarias y a la Organización Común de los Mercados Agrícolas; en 1998 Aragón ha recibido en relación con estos capítulos 62.968,6 millones de ptas[[102]](#footnote-107).



***2.3.1.- Recursos financieros movilizados.***

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Aportación de Fondos Públicos | | | | | | | | | |  |
|  | Inversión | Aportación Comunitaria | | | | | Aportación Nacional | | | | Total | Aportación |
| Ámbito de intervención | total | FEOGA-G | FEOGA-O | FEDER | FSE | Total UE | Estado | C.A. | Local | Total Nac | Público | Privada |
| Objetivo nº 2 (94-99) | 445,973 |  |  | 127,825 | 19,177 | 147,002 |  | 72,276 | 27,663 | 99,939 | 246,941 | 199,032 |
| Objetivo nº 2 (94-96) | 142,870 |  |  | 38,007 | 2,324 | 40,331 | 17,070 | 18,790 | 10,282 | 46,142 | 86,473 | 56,397 |
| Objetivo nº 2 (97-99) | 366,803 |  |  | 89,818 | 16,853 | 106,671 | 46,630 | 53,486 | 17,381 | 117,497 | 224,168 | 142,635 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo nº 3 | 45,147 |  |  |  | 20,316 | 20,316 |  | 23,693 | 0,282 | 23,975 | 44,291 | 0,855 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo nº 3 plurirregional | 60,000 |  |  |  | 30,000 | 30,000 | 30,000 |  |  | 30,000 | 60,000 |  |
| (estimado) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo nº 4 plurirregional | 40,000 |  |  |  | 20,000 | 20,000 | 20,000 |  |  | 20,000 | 40,000 |  |
| (estimado) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo nº 5a | 287,346 |  | 69,727 |  |  | 69,727 |  | 17,534 |  | 17,534 | 87,261 | 200,086 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Medidas de acompañamiento | 220,924 | 220,924 |  |  |  | 220,924 |  |  |  | 0,000 | 220,924 |  |
| (PAC) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo nº 5b DOCUP | 785,666 |  | 205,335 | 86,388 | 19,094 | 310,816 | 75,450 | 196,853 | 37,750 | 310,053 | 620,869 | 164,797 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Fondo de Cohesión | 822,000 |  |  | 700,000 |  | 700,000 | 110,000 | 8,500 | 3,500 | 122,000 | 822,000 |  |
| (estimado) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Iniciativa comunitaria Leader | 141,447 |  | 15,629 | 15,629 | 3,300 | 34,557 | 3,840 | 13,740 | 6,870 | 24,450 | 59,007 | 82,440 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Otras Iniciativas comunitarias | 37,121 |  | 1,004 | 12,787 | 4,770 | 18,561 |  | 13,727 | 4,369 | 18,096 | 36,656 | 0,465 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Programas Comunitarios | 51,265 |  |  |  |  | 26,862 | 4,231 | 2,957 | 8,233 | 15,420 | 42,282 | 8,982 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| PAC | 1.868,178 | 1.868,178 |  |  |  | 1.868,178 |  |  |  | 0,000 | 1.868,178 | 0,000 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total | 4.805,066 | 2.089,103 | 291,694 | 942,628 | 116,656 | 3.466,943 | 243,520 | 349,279 | 88,667 | 681,466 | 4.148,409 | 656,657 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **TOTAL estructurales**  **(sin PAC)** | **2.936,887** | **220,924** | **291,694** | **942,628** | **116,656** | **1.598,765** | **243,520** | **349,279** | **88,667** | **681,466** | **2.280,231** | **1.119,412** |

Cuadro en MEUROS

En el transcurso del periodo anterior 1994-99, la Comunidad Autónoma de Aragón fue beneficiaria de los Fondos Europeos destinados a cofinanciar medidas estructurales tendentes a la consecución de los objetivos 2, 3 y 5b, del Fondo de Cohesión y de diferentes Iniciativas y Programas Comunitarios. Tal como se muestra en el cuadro ­­­anterior, ha recibido ayudas europeas para dichas medidas, por importe de 1.600 MEUROS, que complementados con las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón (350 MEUROS) y de la Administración Central y Local, representan una inversión pública total de 2.280 MEUROS, que han inducido asimismo más de 1.000 MEUROS de inversión privada.

Mencionar, además de estas actuaciones estructurales, los fondos recibidos de ayuda a la agricultura, por medio de la Política Agrícola Común (PAC) por importe de 1.868 MEUROS

De forma orientativa se ha estimado la distribución de la inversión estructural total en Aragón, los resultados obtenidos se detallan en el cuadro que se acompaña donde se observa que las dos terceras partes del gasto se ha dedicado a Infraestructuras de transporte, agua y medio urbano y algo más de la cuarta parte se ha destinado al complejo agrario donde se ha incluido también la agroindustria.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA INVERSION ESTRUCTURAL EN ARAGON (%)** | |
|  | Complejo agrario (incluida agroindustria) | 27,94 |
|  | Industria y Energía | 1,07 |
|  | Turismo y Ocio | 2,99 |
|  | Infraestructura de transporte, agua y medio urbano | 65,65 |
|  | Investigación, transferencia y formación | 2,35 |
|  | **TOTAL** | **100,00** |

Fuente: Estrategia Ambiental de Aragón en relación con la aplicación de los Fondos Estructurales 2000-2006.

Departamento de Economía, Hacienda y Fomento.

***2.3.2.- Principales resultados y logros obtenidos.***

* ***En relación con el Desarrollo Rural.***

Las actuaciones en materia de desarrollo rural con aplicación de Fondos europeos se han organizado en Aragón a través de los siguientes programaciones:

* DOCUP para el desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Aragón de Objetivo nº 5b (1994-99).
* Sus objetivos eran la Mejora del nivel de renta, empleo y calidad de vida, Diversificación de la economía agraria y rural, Rejuvenecimiento de la población activa agraria, Mejora de la productividad y de la renta agraria y Mantenimiento de unas tasas mínimas de densidad de población.
* Consta de un total de 16 medidas organizadas en torno a 5 ejes financiados de forma coordinada por FEOGA-Orientación (6 medidas), FEDER (6 medidas) y FSE (4 medidas): Infraestructuras de base necesarias para el desarrollo económico, Promoción y diversificación económica, Protección y valoración económica de los recursos naturales, Mejora del hábitat rural y Recursos humanos.
* Se encuentra realizada la evaluación intermedia que presenta una valoración claramente positiva sobre la eficacia, eficiencia e impacto de la programación desarrollada durante la etapa 1994-96.
* De la ejecución del periodo 1994-1998 cabe destacar los siguientes resultados:
* 397 Km de caminos rurales
* 73.472 Has de trabajos de concentración parcelaria
* 14.786 Has de nuevos regadíos
* 118.792 Has de mejora de regadíos tradicionales
* 96.832 agricultores beneficiados en el ámbito del asociacionismo agrario
* 24.542 Has de tratamientos fitosanitarios
* 371 Km de pistas y caminos forestales
* 237 Has de repoblación forestal productiva
* 1.983 Has repoblación forestal de orientación protectora y restauradora
* 96.788 has de tratamiento contra agentes nocivos forestales
* 6.631 Has deslindadas en el dominio forestal público
* 26 Aulas de la naturaleza
* 3 Panes de Recuperación de especies
* 6 Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)
* 50 Publicaciones de sensibilización y divulgación ambiental
* 1.099 Proyectos de pavimentación y accesos a núcleos urbanos
* 140 Proyectos de electrificación urbana
* 703 Proyectos de abastecimiento de agua a núcleos urbanos
* 167 Proyectos de saneamiento urbano
* 30 Actuaciones sobre el patrimonio histórico-artístico
* Aplicación de los programas nacionales del Objetivo 5a y que hacen referencia a las Medidas de Acompañamiento de la PAC, Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, Modernización del sector agroindustrial e Indemnización Compensatoria.
* Debe resaltarse el resultado logrado en el ámbito del sector agroindustrial. A fecha 30 de noviembre de 1999:
* 47.810 millones de pta de inversión privada distribuida en 479 proyectos
* Iniciativa Comunitaria LEADER II.
* Se han creado 13 grupos de desarrollo local en diferentes comarcas, que se prevé llevarán a cabo inversiones en este periodo por un total de 141 MECUS, en medidas tendentes a la adquisición de capacidades en el medio rural, puesta en marcha de programas innovativos y cooperación transnacional

* ***En relación con el Medio Ambiente.***

Las actuaciones en materia de medio ambiente con aplicación de Fondos europeos se han canalizado en Aragón a través de las siguientes intervenciones:

* Fondo de Cohesión, con el mayor porcentaje de cofinanciación europea ( 80/85%), se han llevado a cabo dos tipos de actuaciones; en primer lugar, proyectos de forestación, articulados en proyectos integrados de manejo de cuencas hidrológicas, en Júcar-Levante, Tajo y Ebro y por otra parte se ha actuado en infraestructuras de compensación de impactos ambientales, Estaciones depuradoras de aguas residuales ( Edares) e infraestructuras del ciclo del agua en el entorno urbano de la capital. Con una inversión total aproximada de 17.000 Millones de pesetas.
* Eje 3 del DOCUP de Objetivo 5b) está totalmente dedicado a la protección y valoración de los Recursos Naturales. Se han ejecutado planes de saneamiento de aguas residuales en 45 municipios afectados, rehabilitación de espacios degradados en 73 hectáreas pertenecientes a 42 municipios; acciones de control y reducción de inmisión de contaminantes atmosféricos en 5 zonas y apoyos para la gestión de residuos sólidos urbanos a 439 municipios
* Cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en adelante FEDER, se han instrumentado dos Programas Operativos dentro del Objetivo nº 2, que incluyen actuaciones medioambientales por un importe aproximado de 4.000 Millones de pesetas.
* Programa Operativo Objetivo nº 2 1994-1996, dentro del Eje II Protección del Medio Ambiente, se llevó a cabo por la Diputación General de Aragón una medida cuyo objetivo final es la prevención de la contaminación atmosférica de la región, además de conocer el estado de situación, determinando los límites máximos tolerables de presencia en la atmósfera de cada contaminante, esta actuación fue un paso decisivo para el conocimiento de la situación ambiental, permitiendo realizar actuaciones en problemas puntuales. ( Población beneficiada directamente. 75.000)
* Programa Operativo nº 2 1997-1999, dentro del Eje II Protección del Medio Ambiente, se han acometido actuaciones de valorización y mejora ambiental en espacios degradados por la actuación del hombre, y minimizando los impactos de las infraestructuras de energía.
* Recuperación de entornos medioambientales, se está llevando a cabo la recuperación del entorno ambiental situado en el Galacho de la Alfranca para destinarlo a Aula de interpretación y conocimiento de valores ambientales y biológicos de la zona, así como para la ubicación de un centro de seguimiento y documentación, además, cuatro ayuntamientos están restaurando zonas próximas o limítrofes a entornos industriales activos o abandonados o procediendo a la adecuación de zonas y parajes de reconocido valor ambiental. (14 municipios han sido afectados directa o indirectamente y se han generado 10 empleos directos)
* Mejora medioambiental de instalaciones eléctricas, realizada por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, mediante la eliminación por enterramiento, desvío o sustitución de infraestructuras eléctricas, que dan lugar a problemas medioambientales al encontrarse actualmente en áreas urbanas o urbanizables como consecuencia del crecimiento de la ciudad. (Eliminación de impacto de 195.000-m2 y creación de 6 empleos directos y 2 indirectos)
* Deben mencionarse, asimismo, diferentes intervenciones en el ámbito medioambiental, llevadas a cabo por los grupos LEADER, y con cargo al Programa Comunitario LIFE.
* ***En relación con la mejora local y urbana.***

Las actuaciones en materia industrial y urbana con aplicación de Fondos europeos se han canalizado en Aragón a través de las siguientes intervenciones:

* En el Objetivo 5b) con cargo al Eje IV, Mejora del hábitat rural se ha procedido a la mejora de redes de abastecimiento de agua, fundamentalmente en Teruel, el acondicionamiento del acceso principal y único a algunos núcleos de población de Huesca y la mejora de servicios esenciales y equipamientos básicos en municipios que presentan carencias. Las acciones han afectado a 570 municipios y 425.000 personas.
* Cofinanciados por el FEDER, se han instrumentado dos Programas Operativos dentro del Objetivo nº 2, que incluyeron un Eje de Desarrollo Local y Urbano con una inversión cercana a los 7.400 Millones de pesetas.
* Dentro del Programa Operativo del Objetivo nº 2 1994-1996 Eje V. Desarrollo local y urbano. Su participación relativa en el programa es de un 29%. Se han realizado un conjunto integrado de actuaciones por parte del Ayuntamiento de Zaragoza dirigidas a la mejora de infraestructuras relativas al desarrollo local y urbano, a la dotación de equipamientos sociales y a la mejora de algunas zonas del municipio, tal como el abastecimiento y saneamiento de agua, la rehabilitación de naves para escuelas-taller, recuperación de paisajes urbanos degradados por el uso industrial o la dotación de infraestructuras socioculturales.
* Programa Operativo del Objetivo nº 2 1997-1999, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
* Rehabilitación de edificios de gran valor hisórico-artístico, punto de referencia para el desarrollo de actividades culturales, sociales y económicas que tiene asimismo un fuerte impacto en el empleo de PYMES dedicadas a trabajos de construcción y emplea mano de obra procedente muy a menudo de escuelas-taller. Se están llevando a cabo 6 proyectos en Zaragoza capital, como el de la catedral de la Seo, habiendo tenido una gran repercusión en los sectores de turismo y hostelería, y 2 en otros municipios en los que la rehabilitación incluye la adecuación de espacios para fines socioculturales (Se han generado más de 75 empleos directos en la fase de construcción)
* Plan Integral de rehabilitación del casco histórico inserto en el Plan que lleva a cabo el Ayuntamiento de Zaragoza, con el objeto de poner en valor una importante zona urbana con un pasado artesanal y de pequeñas manufacturas. La acción se concreta en seis proyectos concretos con inversiones en urbanización, pavimentación de calles, restauración de edificios o ayudas a PYMES artesanales y comerciales de la zona
* Centro de Formación Ocupacional, que cubrirá una carencia significativa si se tienen en cuenta las actividades de formación cofinanciadas por DGA y Fondo Social, y que se hace más necesario con las recientes transferencias del INEM.
* Iniciativa Comunitaria URBAN, ha contribuido a la mejora del medio urbano zaragozano cofinanciando un proyecto de recuperación de una de las zonas más degradadas, social y económicamente de la ciudad.
* ***En relación con las infraestructuras productivas y de comunicaciones.***

Las actuaciones en relación con las infraestructuras productivas y de comunicaciones, con aplicación de Fondos europeos se han canalizado en Aragón a través de las siguientes intervenciones:

* En el DOCUP 5b se han realizado actuaciones can cargo a FEDER en dos ejes:
* Con cargo al Eje I Infraestructuras básicas y de apoyo, consistentes en abastecimiento de agua, defensa contra inundaciones, mejora de la accesibilidad a núcleos rurales, transporte y distribución de gas y energía eléctrica y centros de telecomunicaciones. Más de 300 municipios se han beneficiado directamente de las actuaciones, casi 1.000 km. de carretera se han construido; se han creado 2.700 empleos y se han instalado 202 centros de radioenlace, reemisiones y conmutación.
* En el Eje II, de Promoción y diversificación económica, se han llevado a cabo acciones a favor de la localización de inversiones productivas con las siguientes medidas:
* Creación y modernización de PYMES industriales, de artesanía y de minería no energética. Se han apoyado 276 empresas, modernizado otras 12.000, creado 6.000 nuevos puestos de trabajo y apoyado el mantenimiento de 70.000
* Urbanización y equipamiento en polígonos industriales y zonas comerciales implicando a 370 municipios
* Ampliación de nuevas titulaciones en la Universidad de la Almunia, apoyando la construcción de 1.500 m2 adicionales

Asimismo, en materia de fomento del turismo rural se han apoyado la construcción de 292 establecimientos turísticos (viviendas, hospederías, albergues…) y creado 32 oficinas de información; 398 intervenciones de rehabilitación de patrimonio histórico, generando la creación de más de 2.000 puestos de trabajo

* Cofinanciados por el FEDER, se han instrumentado dos Programas Operativos dentro del Objetivo nº 2,
* Programa Operativo del Objetivo nº 2 1994-1996, actuaciones incluidas en el Eje I :Apoyo al empleo y la competitividad de las empresas., que absorbe el 24% del total de inversión realizada en el programa. El objetivo de las acciones es incrementar los niveles de renta y empleo de la zona del objetivo 2 y pueden agruparse en: Ayudas a PYMES tendentes a facilitar su acceso a los mercados financieros (fundamentalmente a través de reducciones en el coste de los avales) y a fomentar la inversión, la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos y la investigación, Equipamiento de polígonos industriales/artesanales, mejorando los servicios de los existentes y mediante ayudas técnicas y financieras par la relocalización industrial y la gestión colectiva de los polígonos, y Apoyo a centros de empresas y servicios. Por otro lado en el Eje IV Desarrollo de transportes ligados a actividades económicas que supone un 31% del gasto en el programa, se han iniciado dos líneas de actuación: 1) Realización de obras de acceso a variantes de población y a zonas de actividad industrial, y 2) Corrección de las deficiencias en infraestructuras de comunicación de los primeros asentamientos industriales.
* Programa Operativo Objetivo nº 2 1997-1999; se ha actuado en el Apoyo al empleo, la competitividad y la internacionalización de las Pymes y en el Desarrollo de las comunicaciones ligadas a actividades productivas, llevando a cabo Acciones de fomento a las Pymes industriales, a la Artesanía, al Comercio exterior, sin olvidar el apoyo a las empresas para la realización de infraestructuras correctoras del impacto ambiental de la producción, y otras actuaciones de apoyo al tejido industrial, como la generación de espacios industriales adaptados a las normativas comunitarias. Se han acometido las inversiones precisas para el establecimiento de una red telemática que permita la entrada en el nuevo mundo de la Sociedad de la Información. En el apartado de infraestructuras de comunicaciones se han realizado o mejorado los accesos a las zonas industriales, y dotado a la capital de la región de los accesos que por su dimensión precisa.
* Algunos indicadores importantes son: 550 empleos nuevos creados, más de 700 proyectos de inversión han sido apoyados, 13 polígonos industriales han sido creados o modernizados, 15 proyectos cofinanciados de incorporación de nuevas tecnologías, 14 nodos de comunicaciones, 22 km de nuevas carreteras y 18 km de carretera acondicionada.
* Fondo de Cohesión, la Administración General del Estado ha llevado a cabo actuaciones en materia de infraestructuras de transporte y comunicaciones, interviniendo en ciertos tramos de autovía , en el túnel de Somport, destacando sus inversiones en el ferrocarril de Alta velocidad a su paso por la Comunidad Autónoma, con una inversión pública de más de 100.000 Millones de pesetas.
* ***En relación con la lucha contra el desempleo y la mejora de los Recursos Humanos.***

Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, las medidas tendentes a la consecución de los objetivos 2, 3 y 5b en materia de recursos humanos han sido las siguientes:

* Acciones de formación:
* Acciones y proyectos dirigidos a cualificar profesionalmente a los trabajadores en situación de desempleo con el objeto de favorecer su inserción laboral, atendiendo a las exigencias del sistema productivo.
* Actividades de formación y orientación profesional que promuevan la integración socio-laboral de colectivos amenazados de exclusión. Se pretende el acceso al aprendizaje de oficios y también la cualificación profesional de personas con problemas de adaptación psicosocial o procedentes de situaciones de marginación, con el fin de incorporarlos al mercado de trabajo.
* Actividades formativas de promoción de igualdad de oportunidades, dirigidas a las mujeres carentes de capacitación profesional básica o susceptibles de especialización adecuada a la demanda empresarial.
* Programa de Prácticas, en acciones dirigidas a los alumnos desempleados, ejecutadas en colaboración con empresas que se comprometen a facilitar una experiencia de trabajo en alternancia con la formación teórica.
* Actividades formativas dirigidas a trabajadores ocupados que permitan mejorar la cualificación profesional de cuadros medios y técnicos.
* Acciones de apoyo a la cualificación de recursos humanos de alto nivel
* Becas a investigadores para proyectos
* Formación de postgrados y doctorados
* Prácticas en Centros Tecnológicos
* Medidas de ayudas a la creación de empleo:
* Ayudas para contratación estable, indefinida, de desempleados, efectuada por cualquier tipo de empresa o empresario individual
* Ayudas al Empleo Autónomo destinadas a facilitar la instalación de trabajadores por cuenta propia o constituyendo una sociedad civil
* Ayudas a Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales para creación y mantenimiento de puestos de trabajo
* Medidas de Orientación y asistencia técnica:
* Jornadas y seminarios de información y sensibilización
* Unidades de Inserción Laboral, para la orientación y asesoramiento de alumnos desempleados
* Medidas de orientación y asesoramiento dirigidas específicamente a colectivos con dificultades de inserción, con objeto de favorecer su inserción sociolaboral
* Asistencia Técnica al Programa propiamente dicha: Asistencia telemática y asistencia externa para el seguimiento y control de las acciones

La ejecución de estas acciones en el periodo 1994-99, representará un coste total de más de 20 mil millones de pesetas, de los que casi 10 millones habrán sido Ayuda FSE. Al final del periodo, unas 200.000 personas habrán sido beneficiarias de estas ayudas. Hasta finales de 1998, en el que se ha producido una aceleración de todos los programas, ha habido 126.386 beneficiarios, de los cuales el 49% han sido mujeres (llegando al 62% en el objetivo 3); 65% eran desempleados (26% de larga duración); 37% menores de 25 años y; 28% minusválidos o pertenecientes a otros grupos con riesgo de exclusión social.

De las evaluaciones intermedias de los objetivos 3 y 5b y de la evaluación final del objetivo 2 (94-96) se desprende que el impacto de estas ayudas, si bien es difícil de establecer en términos macroeconómicos, es definitivamente positivo al producir una mejora de las condiciones de empleabilidad de la población, aumentos en la productividad y la competitividad de las empresas y, a medio plazo, la disponibilidad de una mano de obra cualificada y adaptada a las necesidades de las actividades económicas. En cuanto a los resultados, se puede afirmar igualmente que han sido muy positivos en cuanto al grado de satisfacción y las tasas de inserción de los alumnos de formación profesional, así como en lo relativo a la creación de empleo, fundamentalmente de autoempleo.

* Por otro lado los programas plurirregionales competencia de la Administración Central han sido una parte del objetivo 3, consistente en el Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) del Instituto Nacional de Empleo, y el objetivo 4, facilitar la adaptación de los trabajadores y trabajadoras a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción”, o mejora de la formación continua, de competencia estatal gestionada por la Fundación FORCEM.
* Por último, la Comunidad Autónoma ha participado en la iniciativa comunitaria EMPLEO, cuyo objeto es la puesta en marcha de acciones innovadoras en materia de mejora del empleo y recursos humanos, en particular en los programas ADAPT, HORIZON y NOW, con una inversión total de 9,5 MEUROS, financiada en un 50% por el Fondo Social Europeo.
* Mencionar, los diferentes programas impulsados directamente desde la Comisión. Aragón ha participado en 33 de ellos, entre los que destacan el URBAN, el AC-Invest y los relativos a Investigación y Desarrollo Científico-Tecnológico, con una inversión total de 8.500 millones de pesetas y una ayuda comunitaria de 4.500 millones.
* ***En relación con la I+D y la Innovación.***
* En el marco del Docup 5b), Con cargo al eje II, se ha potenciado la I+D en Huesca y Teruel, modernizando y completando el equipamiento de laboratorio, informático, instrumental y experimental. Se ha implantado asimismo en ambas provincias la Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales (RACI).
* Cofinanciados por el FEDER, se han instrumentado dos Programas Operativos dentro del Objetivo nº 2,
* Programa Operativo Objetivo nº 1994-1996, Eje III, Apoyo a la investigación, la tecnología y la innovación. Representa un 14% del programa. Las acciones han consistido en la ampliación de dos edificios, el del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), junto con la inversión en su equipamiento y el del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión (LITEC). Se ha construido asimismo un nuevo edificio para la ubicación de los laboratorios experimentales de la Facultad de Ciencias.
* Programa Operativo Objetivo nº 2 1997-1999, en el Eje III.- Fomento de la investigación, la tecnología y la innovación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
* Infraestructuras de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico de Aragón, cuya ampliación fue objeto de cofinanciación FEDER en el periodo anterior y requiere en este momento un impulso inversor para ampliar y mejorar los equipamientos técnicos y la potenciación de laboratorios de ensayo y certificación industrial.
* Equipamiento e infraestructuras en I+D tecnológico en un conjunto de proyectos incluidos en el Plan de Creación y Ampliación del Campus Tecnológico de la Universidad de Zaragoza. Se han realizado inversiones en el Centro Politécnico Superior; en la Facultad de Ciencias, en el Centro Tecnológico de los Alimentos del Hospital Veterinario, Construcción y equipamiento del Servicio Biomedicina y Biomateriales,
* Infraestructura en I+D en Centros de Investigación del CSIC en Aragón, que mantienen estrecha colaboración con el sector productivo a través de la transferencia de los resultados de las investigaciones: el Instituto de Ciencias de materiales de Aragón, el Instituto de Carboquímica y el Campus del Aula Dei.
* Proyectos de I+D enmarcados en los objetivos del III Plan Nacional de I+D en Aragón. En el bienio se han llevado a cabo 20 proyectos que han implicado a 60 investigadores en dos diferentes sectores económicos, habiendo generado 100 puestos de trabajo directos y 145 indirectos
* Los indicadores de la actuación en el ITA son buena muestra del efecto multiplicador de la inversión en I+D; se han atendido 8.500 ensayos y consultas, ampliado 6.185 m2 e instalado 162 equipos y creado 4 puestos de trabajo directos. Como consecuencia, durante el periodo se han atendido 523 empresas, emprendido 31 proyectos de investigación y suscrito 47 acuerdos de cooperación
* De la financiación total obtenida por España en el IV Programa Marco de I+D, Aragón obtuvo 10,245 millones de Euros lo que equivale al 1,8%; en número de proyectos Aragón participó con el 1,6 % del total con especial participación en los programas BRITE (Tecnologías Industriales y Materiales) y FAIR (Agricultura y Ganadería). Ello, aunque insuficiente, supuso un avance con respecto a la participación obtenida en el III Programa Marco que fue del 1,3% de los proyectos

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **RESULTADOS DEL IV PROGRAMA MARCO I+D** |  |  | | | |
| **Programa** | | | **Número de proyectos** |  | |
|  | | | **Solicitados** | | **Aprobados** |
| Telematics | | | 12 | | 0 |
| ACTS | | | 5 | | 2 |
| ESPRIT | | | 22 | | 4 |
| BRITE | | | 31 | | 10 |
| SMT | | | 7 | | 0 |
| ENVIRON | | | 34 | | 5 |
| BIOTECH | | | 11 | | 1 |
| BIOMED | | | 5 | | 2 |
| FAIR | | | 65 | | 14 |
| JOULE/THERMIE | | | 33 | | 10 |
| TRANSPORTES | | | 3 | | 0 |
| TSER | | | 6 | | 0 |
| INCO | | | 62 | | 7 |
| Difusión/explotación resultados | | | 11 | | 1 |
| Formación/movilidad investigadores | | | 69 | | 18 |
| Fuente: Elaboración propia a partir de información del ITA |  |  | | | |

* El trabajo llevado a cabo en el marco del Programa RIS ha llevado al diseño de la Estrategia Regional de Innovación que se materializa en un Plan que plantea utilizar la innovación, el desarrollo tecnológico y el conocimiento como bases para la competitividad regional. Se han establecido 4 proyectos piloto de actuación.

***2.4.- Evaluación de la situación de partida.***

***2.4.1. Infraestructuras productivas***

Aragón ocupa un importante papel como eje vertebrador de la actividad económica y logística nacional; ciudades españolas se encuentran interrelacionadas a través de la capital aragonesa, tanto por carretera como por ferrocarril. No obstante las actuales dificultades existentes en los pasos fronterizos del Pirineo Central ( Canfranc, Portalet y Bielsa) determinan que el tráfico de mercancías y viajeros que soportan sea muy bajo; así el 92% del tráfico de mercancías que salen de España hacia Europa se canaliza a través de los pasos de Irún y La Junquera. La finalización de la Autovía de Sagunto-Somport cambiará sin duda esta situación a la vez que se convertirá en la espina dorsal que unirá toda la región por medio de una red que, además de comunicar las capitales de las tres provincias aragonesas, enlazará la Comunidad Valenciana con el Sur de Francia. Otra apuesta de Aragón en materia de comunicaciones es el túnel ferroviario de baja cota del Vignemale que aumentaría los transportes de mercancías y viajeros a través del Pirineo Central de modo muy significativo, favoreciendo directamente el desarrollo de Aragón, Midi-Pyrénees y Aquitania[[103]](#footnote-108).

El AVE es sin duda una de las infraestructuras más importantes que se están llevando a cabo en el territorio aragonés; los estudios de ocupación del trayecto Madrid-Zaragoza-Barcelona determinan un movimiento de viajeros del orden de 6 millones anuales. Además de la parada en Zaragoza, se ha conseguido recientemente introducir una parada adicional en Calatayud y un apeadero en el tramo que discurre al sur del aeropuerto de modo que permita el servicio adicional a la Feria de Muestras. Como consecuencia de la entrada en funcionamiento del AVE, prevista para finales del año 2002, la ciudad de Zaragoza adquiere definitivamente la función a la que por su situación estaba llamada; así la capital de Aragón se convierte en una importante plataforma multimodal de contacto entre el continente europeo y el centro de la península Ibérica. Como consecuencia de ello la estructura urbana de Zaragoza debe experimentar importantes y profundos cambios ya que con la nueva estación multimodal de Delicias se crea una nueva centralidad en la capital y un potente núcleo de actividad socioeconómica. Resulta obvio la necesidad de abordar la ejecución de esta estación de Delicias y de las infraestructuras asociadas; carácter estratégico alcanzan también los cinturones en torno a la ciudad de Zaragoza que han sufrido retrasos incomprensibles de modo que cuando en estos momentos no se ha concluido el llamado “Tercer cinturón” ya se considera desbordado el proyecto del “Cuarto cinturón”.

Junto a la rápida evolución de los trabajos relacionados con el AVE, no cabe otra cosa que señalar las graves deficiencias que sufre la red ferroviaria, en especial la turolense y la conexión pirenaica. Teruel capital no tiene comunicación directa ferroviaria con Madrid y resulta a todas luces inadmisible, por citar otro dato concreto, que el viaje en tren entre Canfranc y Valencia a través de Teruel supere las 14 horas.

Un tercer eje de actuación prioritaria, junto a los 2 ya citados de la Autovía Sagunto-Somport y del AVE, es la Plataforma Logística del Aeropuerto de Zaragoza[[104]](#footnote-109). Recientemente AENA ha adjudicado la construcción de una nueva plataforma de estacionamiento de aeronaves específica para la carga al oeste de la actual pista del aeropuerto de Zaragoza así como la mejora y ampliación de la superficie de aparcamientos que pasaría de los actuales 60.000 m2 a los 100.000 m2; estas obras constituyen el inicio de las actuaciones del Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza. Junto a esta fase el documento recoge otras muchas propuestas inversoras que se complementan con la creación de un Centro de Actividades Logísticas que complemente los diversos modos de transporte. Se trata de un ambicioso proyecto para la promoción y potenciación del transporte de mercancías y la captación de actividades relacionadas con el sector aeronáutico que se asienta en una superficie de 173 Has de terreno. El desarrollo de este Plan Director permitiría vencer el actual estado de infrautilización[[105]](#footnote-110) que caracteriza al aeropuerto de Zaragoza que no en vano cuenta con 2 pistas de gran longitud[[106]](#footnote-111) y una situación estratégica.

Un cuarto eje prioritario de carácter estratégico para el desarrollo socioterritorial de Aragón es sin duda la Autovía Pamplona-Lérida; esta nueva vía establecería un nuevo eje transversal a medio camino entre los Pirineos y el eje del Ebro de trascendental importancia para el desarrollo de la provincia de Huesca y la intensificación de las relaciones entre Navarra y Cataluña a través de ciudades como Jaca, Huesca, Barbastro y Monzón.

En relación con la red nacional las obras más significativas pendientes de ejecución son las variantes de Fraga, Alcañiz y Monzón, así como la solución definitiva a la saturación del tráfico en el tramo final de la N-232[[107]](#footnote-112).

Junto a las grandes infraestructuras viarias, existe en Aragón una extensa red secundaria en consonancia con la extensión territorial. Esta red tiene una longitud total de 10.101 kilómetros distribuidos en 35 vias regionales, 86 comarcales y 63 locales. Esta red no sólo muestra serias deficiencias que repercuten en unas malas condiciones de operatividad y de seguridad[[108]](#footnote-113) sino que además no resuelve satisfactoriamente las necesidades de comunicación interna que requiere la región; así aún persisten núcleos urbanos con dificultades de accesibilidad en las zonas de la Ribagorza y del Maestrazgo fundamentalmente.

Sólo existen problemas de congestión en la Red General de Carreteras del Estado. Concretamente en los trayectos Zaragoza-Tudela, Nacional-II y Zaragoza-Cuarte que superan los 10.000 vehículos de Intensidad Media Diaria (IMD) y en algún tramo en las carreteras que unen el Sur de Teruel con Zaragoza, Zaragoza-Huesca y Huesca-Lérida donde la IMD supera los 5.000 vehículos.

Las infraestructuras hidráulicas presentan una especial importancia en Aragón dada la sensibilidad social existente en relación con el agua y sus aprovechamientos. Existe el llamado Pacto del Agua que constituye un acuerdo plasmado entre las fuerzas políticas aragonesas el 30 de junio de 1992 en las Cortes de Aragón. El Pacto se recogió en el Plan Hidrológico del Ebro (publicado en el BOE de 16 de septiembre de 1999) y contempla el agua como un recurso necesario para el desarrollo, el equilibrio territorial, el asentamiento de la población y el medio ambiente. El Pacto del Agua contempla actuaciones de diferente índole si bien cabe resaltar la relativa a construcción de nuevos pantanos y ampliación o mejora de los existentes[[109]](#footnote-114).

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS. Indicadores** |  |  | | |
| **Ambito** | | | **Aragón** | **España** |
| **CARRETERAS** | | | | |
| De una sola calzada (Km) | | | 9.712 | 154.484 |
| De doble calzada (Km) | | | 73 | 1.171 |
| Autovías y autopistas libres (Km) | | | 158 | 4.939 |
| Autopistas de peaje (Km) | | | 158 | 2.023 |
| Densidad carreteras (Km/Km2) | | | 0,21 | 0,32 |
| Longitud (km) /1.000 habitantes | | | 8,4 | 4,1 |
| **FERROCARRILES** | | | | |
| Estaciones abiertas al público | | | 27 | s.d. |
| Vías ferroviarias (Km) | | | 967 | 14.291 |
| Vías de Alta Velocidad (Km) | | | 0 | s.d. |
| **TRAFICO AEREO** | | | | |
| Tráfico de viajeros (miles viajeros) | | | 254 | 95.432 |
| Tráfico de mercancias (Tm) | | | 7.249 | 452.805 |
| **TELECOMUNICACIONES** | | | | |
| Líneas telefónicas (miles) | | | 530 | 16.310 |
| Grado de digitalización de la red | | | 49,35 | 56,74 |
| **INFRAESTRUCT. HIDRAULICA** | | | | |
| Capacidad de embalse (Hm3) | | |  | 50.000 |
| Depuradoras (hab-equivalentes) | | | 1.497.500 | s.d. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **INFAESTRUCT. ENERGETICA** | | | | |
| Centrales hidroeléctricas (nº) | | | 87 | s.d. |
| Potencia hidroeléctrica (MW) | | | 1.521 | 18.091 |
| Centrales termoeléctricas (nº) | | | 13 | s.d. |
| Energía Termoeléctrica MWh | | | 8.381 | s.d. |
| Inversión red distribución/Km2 | | | 1,98 | 4,35 |
| Fuentes: Sanau, J. Informe de Situación. 1998, BBV y |  |  | | |
| Estrategia Ambiental de Aragón. Dep. Economía. DGA |  |  | | |

***2.4.2.- Empleo y mercado de trabajo.***

En el apartado 2.2.1 se han puesto de manifiesto las principales debilidades del mercado de trabajo aragonés, que pueden resumirse como sigue:

* Baja tasa de crecimiento anual de la población activa: 0,80 % frente al 4,7% nacional.
* Fuerte regresión del empleo agrario: se han perdido 11.600 empleos durante el periodo 1994-1999 esperándose que continúe este proceso ya que la ocupación agraria resulta todavía muy elevada, sobre todo en las provincias de Huesca (16,30 %) y Teruel (15,70 %)
* Elevada incidencia del paro femenino: las mujeres desempleadas configuran en Aragón un colectivo 3 veces superior al de los hombres en paro.
* Inestabilidad del empleo industrial con pérdida neta de ocupación en el periodo 1990-1996
* Desajuste entre oferta y demanda de empleo: elevada incidencia del desempleo en el colectivo universitario.
* Elevada concentración de empleo industrial en torno al complejo del automóvil.

Por el contrario, aunque Aragón muestra una tasa de paro superior a la media europea, muestra una situación relativamente favorable si se compara con la media nacional. Así para el periodo 1994-1996 Aragón muestra una tasa de paro sobre población activa del 16,50 % mientras que España alcanzaba un valor de 23,13 %[[110]](#footnote-115).

Otros aspectos complementarios a los señalados que ayudan a caracterizar el mercado de trabajo en Aragón son los que a continuación se detallan.

La tasa de paro muestra en Aragón, al igual que en el conjunto de España, un comportamiento favorable. Así los datos relativos al 2º trimestre de 1999 (Encuesta de Población Activa) sitúan la tasa de paro en 9,26% para Aragón y 15,63 % para el conjunto nacional.

El número de contratos firmados en Aragón durante 1998 ascendió a 313.402.

El grupo de jóvenes tiene como característica fundamental la existencia de unas tasas de actividad muy diferentes según la edad lo que hasta cierto punto es lógico como consecuencia de los estudios. Así la tasa de actividad de los menores de 20 años es tan sólo del 13,5 % mientras que alcanza un 52,8% en el estrato de 20-24 años.

La tasa de paro en el colectivo de menores de 30 años es en Aragón (37,19%) ligeramente superior a la observada para la media nacional (36,27%), si bien el 67,08% de los jóvenes desempleados en Aragón son mujeres.

La contratación de los jóvenes es menos estable que la del resto de los colectivos. La demanda de ocupación varía en función de la edad:

Menores de 24 años: predominan las ocupaciones de baja cualificación como mozo de carga, repartidor o peón agrícola en el caso de los hombres y azafatas, cajeras y dependientas en el caso de las mujeres. Existe como se ve una acusada diferenciación entre sexos.

Mayores de 24 años: las ocupaciones ofertadas requieren un elevado nivel de formación, normalmente de carácter universitario.

El 30,4% de los hombres parados mayores de 25 años y el 43,7% de las mujeres paradas mayores de 25 años llevan más de un año buscando empleo.

El mercado de trabajo muestra algunas dificultades para las personas con características físicas o sociales particulares. El número de contratos firmados en Aragón durante el año 1998 por minusválidos fueron de 1.090 de los que 626 se realizaron en Centros Especiales de Empleo. Sólo el 16% de estos contratos corresponden a mujeres.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EMPLEOS DEMANDADOS PENDIENTES DE CUBRIR** |  |  | | |
| **Ambito** | | | **Aragón** | **España** |
| Directivos de empresa | | | 5 | 533 |
| Técnicos y profesionales | | | 57 | 4.723 |
| Técnicos y profesionales apoyo | | | 63 | 9.467 |
| Administrativos | | | 55 | 7.296 |
| Trabajadores de servicios | | | 172 | 11.502 |
| Personal cualificado agrario | | | 15 | 12.754 |
| Trabajadores industriales | | | 336 | 18.322 |
| Operadores de maquinaria | | | 129 | 5.350 |
| Obreros no cualificados | | | 208 | 22.921 |
| **Total demandas de empleo** | | | **1.040** | **92.868** |
| Fuente: INEM, Octubre 1999 | | |  |  |

En Aragón hay unos 50.000 desempleados y se estima que existen 1.040 empleos que las empresas no consiguen cubrir según los datos de demanda aportados por el INEM. Esta cifra de empleo demandados que no consiguen cubrirse resultará bastante mayor en la realidad ya que, como es sabido, no todas las demandas de empleo se canalizan a través del INEM. Es evidente que en Aragón, al igual que en el conjunto de España, se asiste a un desajuste estructural entre oferta y demanda de empleo siendo, una de sus causas, la inadecuación de los ciclos formativos reglados a los perfiles deseados por el mercado.

Aragón cuenta con distintos organismos e instituciones que prestan asesoría gratuita en relación con la búsqueda de empleo:

|  |  |
| --- | --- |
| Instituto Nacional de Empleo (INEM) | Plan de Formación Ocupacional UNIVERSA (Universidad de Zaragoza) |
| Club de empleo (Ayuntamiento de Zaragoza) | Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de Aragón (CRIDJA |
| Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza | Centro de Información y Promoción de Actividades Juveniles (CIPAJ) |
| Centro Permanente de Orientación Profesional de CEPYME | Unidades de Inserción Laboral de CREA, CEPYME-Aragón, UGT y CCOO |



El Instituto Aragonés de Fomento (IAF) viene desarrollando diversas actuaciones en relación con el mercado laboral, destacando el programa IDEA destinado a promover e incentivar el espíritu empresarial entre la población joven.

Aragón se constituye en una de las áreas españolas de recepción de inmigrantes al existir una demanda apreciable de temporeros agrícolas, sobre todo en relación con la recolección de fruta en verano; la concurrencia de esta mano de obra se ha convertido en imprescindible para hacer frente a la demanda de ciertos trabajos que no son atendidos por la oferta local. Durante el año 1998 se registraron en Aragón 10.804 contratos a 6.560 extranjeros lo que supone el 3,75 % del total nacional. La mayor parte de los emigrantes contratados proceden de países africanos y el 80 % corresponden a hombres siendo la edad más frecuente la comprendida entre los 29 y los 44 años.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **LEGALIZACION DE INMIGRANTES EN ARAGON. 1999** |  |  | | |
| **País de origen** | | | **Solicitud** | **Concesión** |
| Marruecos | | | 489 | 112 |
| China | | | 361 | 163 |
| Rumanía | | | 263 | 124 |
| Argelia | | | 202 | 37 |
| Senegal | | | 190 | 19 |
| Otros | | | 551 | 167 |
| **Total** | | | **2.056** | **622** |
| Fuente: Delegación del Gobierno en Aragón |  |  | | |

Los nuevos yacimientos de empleo seleccionados por la Comisión Europea se adaptan muy bien a las características socieconómicas propias de Aragón:

Servicios a domicilio: motivado por el envejecimiento de la población y el aumento de la tasa de actividad femenina.

Atención a la infancia: motivado por la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y la socialización de los niños.

Nuevas tecnologías: el territorio de Aragón y la distribución de su población hacen doblemente atractivas las posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones y la telemática. En este sentido el teletrabajo ofrece interesantes posibilidades para la diversificación y establecimiento de nuevas actividades y ocupaciones en el medio rural.

Medio ambiente[[111]](#footnote-116): Aragón ofrece un variado y rico patrimonio natural que debe conservarse y puede valorizarse. Además están empezando a desarrollarse nuevas actividades relacionadas con la puesta en marcha de los nuevos planes sobre recogida y tratamiento de residuos, aguas residuales y otras infraestructuras medioambientales.

Comercio de proximidad: en el medio rural

Turismo: Aragón ofrece un importante potencial en relación con determinados segmentos del mercado turístico y relacionados con el patrimonio natural, patrimonio cultural, deporte-aventura, etc.

El Plan de Recursos Humanos de Aragón en el ámbito del nuevo Objetivo nº 3 establece la siguiente estrategia para la mejora del mercado de trabajo aragonés:

Creación de nuevos empleos fuera de la zona de Zaragoza

Creación de nuevos empleos en el sector de los servicios

Facilitar la incorporación de la mujer al mundo del trabajo

Promover la integración socio-laboral de los grupos con mayor riesgo de exclusión

Especial atención a los servicios, a los nuevos yacimientos de empleo, al autoempleo, al medio rural y a la economía social.

Adecuación de la oferta formativa en función del mercado laboral

Fomento del espíritu empresarial y apoyo a los nuevos emprendedores.

***2.4.3.- PYMES.***

La información estadística existente sobre PYMES en Aragón, al igual que en España, es prácticamente inexistente siendo uno de los vacíos de información a los que sin duda debe hacerse frente. En la escasa información disponible existe además un sesgo acentuado hacia la PYME industrial siendo excepcionales los análisis referidos al ámbito PYME en función de los parámetros que realmente la caracterizan según su propia definición, es decir facturación y empleo.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en el apartado 2.2.1 de este mismo documento el número de PYMES existentes en Aragón podría ser del orden de 50.000 siendo su distribución sectorial la siguiente:

* PYMES agrarias: 20.000
* PYMES industriales: 5.000
* PYMES construcción: 7.500
* PYMES servicios: 17.500
* TOTAL PYMES: 50.000

La participación de las PYMEs en el empleo y el VAB total regional resulta un dato desconocido; no obstante conviene recordar que en Aragón tan sólo el 2,66 % de las empresas industriales absorben más del 50 % del empleo y el 70 % del VAB; así mismo la capacidad de exportación, innovación y mejora de la competitividad muestra una elevada concentración en este reducido ámbito empresarial.

CEPYME-Aragón es la organización regional que representa al colectivo empresarial formado por las PYMES. El ámbito administrativo más próximo a la PYME en Aragón es el Departamento de Industria y Comercio ya que es quien gestiona el programa de ayudas financieras colectivo empresarial. En los dos ámbitos se observa una clara vinculación sectorial, en el sentido expresado anteriormente, hacia la PYME industrial quedando los otros sectores conceptualmente marginados.

Como consecuencia de lo expresado en el ámbito de la PYME debe empezarse por definir y caracterizar convenientemente en la práctica el propio colectivo empresarial haciendo traslado efectivo de la definición en función de la dimensión económica (empleo y facturación[[112]](#footnote-118)) dejando en un segundo término el criterio sectorial. Ello parece requisito imprescindible para que el propio colectivo tome conciencia de sí mismo en su verdadera dimensión y no con el sesgo sectorial (industrial) con el que hasta ahora se viene presentando.

***2.4.4.- Innovación e I+D***

El concepto de innovación incluye distintas fases y actuaciones que favorecen el desarrollo empresarial. Además de los aspectos tecnológicos, por innovación se entiende el proceso de introducción de nuevos conocimientos que se materializa en nuevos productos y/o en nuevos procesos de producción. Las actividades de investigación y desarrollo, la adquisición de tecnología inmaterial, la formación, los cambios organizativos y los sistemas de lanzamiento y comercialización de nuevos productos forman parte del concepto de innovación. Los agentes de la innovación son las empresas, las universidades, los centros tecnológicos y la administración.

La dificultad de medir todos los aspectos que incluye el concepto de innovación hace que el I+D sea el factor básico a considerar al tiempo que constituye una variable apropiada para determinar el grado de modernización del sector empresarial.

Aragón parte de una situación de inferioridad en comparación al conjunto nacional en términos de esfuerzo realizado en I+D; la participación de los gastos de I+D no alcanza el 0,7% del PIB mientras que en el conjunto de España se sitúa próximo al 1% como puede comprobarse en el cuadro que se adjunta.

Resulta ampliamente admitida la idea de que la competitividad de las economías dependerá, en gran medida, de la capacidad de sus empresas para obtener innovaciones y para hallar el modo de aplicarlas. La importancia de la innovación y del desarrollo tecnológico resulta en consecuencia incuestionable.

El ITA, en el marco del programa RIS, ha promovido y llevado a cabo la elaboración de la Estrategia Regional de Innovación que se concreta en un Plan que plantea utilizar la innovación, el desarrollo tecnológico y el conocimiento como bases para la competitividad regional, la integración de Aragón en el sistema económico global, el incremento de valor añadido en los sectores existentes y la diversificación en los emergentes de futuro.

Aragón muestra un importante crecimiento en el campo de la investigación y desarrollo si bien no ha alcanzado los niveles medios que caracterizan el sector en el conjunto nacional y europeo. El hecho más destacable es la creciente participación empresarial en las acciones y gastos de I+D.

Un aspecto destacado que pone de manifiesto la Estrategia Regional de Innovación es el escaso papel que tienen los licenciados universitarios en las empresas aragonesas, donde predomina la contratación de personal menos cualificado a pesar del elevado número de universitarios existentes en la Comunidad. Dentro del espectro empresarial aragonés, y según los datos aportados por el RIS, la cultura innovadora se concentra en la industria tecnológica e informática. Sin embargo, a pesar del alto grado de mentalización existente en este campo, estos dos sectores no pueden desarrollar el máximo de sus capacidades debido al escaso nivel de demanda del resto de las empresas aragonesas. Las causas principales de la falta de interés generalizado, que manifiesta el empresariado aragonés en relación con la innovación son diversas: escasez de información tecnológica que llega a las empresas y mala estructuración de la información recibida, modelos organizativos inadecuados, infraestructuras regionales de soporte insuficientes para el desarrollo de proyectos de innovación, tamaño medio de las empresas y pertenencia de las grandes empresas a grupos multinacionales que localizan sus acciones de investigación y desarrollo en otros lugares entre los más destacados.

El estudio del RIS revela que, a pesar de la elevada capacidad investigadora de la región (Universidad, Centros tecnológicos, etc.), las empresas aragonesas no llegan a conocer el potencial de los servicios ofrecidos en materia de innovación. Existe en Aragón una incipiente red de centros tecnológicos que, aunque todavía no está consolidada, puede satisfacer la demanda empresarial en innovación. Estos centros presentan una elevada capacidad para atender demandas de tecnología e innovación si bien muestran una escasa participación en programas nacionales y europeos. Una debilidad detectada por el RIS es que la relación que los organismos intermedios establecen entre oferta y demanda tecnológica se presenta de forma descoordinada y desestructurada. Otros aspectos de la región negativos para el desarrollo tecnológico son las carencia de mentalidad innovadora y la falta de apoyo para los proyectos de alto riesgo en función de su carácter innovador.

El empresariado aragonés no ha llegado a considerar todavía, en su generalidad, la innovación como factor de competitividad. Ello unido a la falta de información sobre los sistemas de apoyo a la innovación tecnológica, hace que el grado de demanda de innovación sea reducido. Esta situación provoca que se produzca una elevada concentración de esfuerzo en I+D en un reducido número de empresas.

La estrategia que ampara el Plan de Innovación se basa en los siguientes puntos:

* Aprovechar el potencial humano de la región
* Consolidar y ordenar el conjunto de organizaciones que confirman la oferta de Innovación y Tecnología de Aragón.
* Acercar la oferta a la demanda
* Intensificar las relaciones entre los centros de investigación y las universidades
* Promover nuevas fórmulas económicas y financieras para sustentar acciones de innovación
* Promover la incorporación de las administraciones al proceso de innovación
* Promover la innovación en el medio rural
* Modificar significativamente la cultura del sector empresarial
* Fomentar la cooperación entre empresas y entre todos los agentes del Sistema de Innovación.
* Promover el cambio estructural de las empresas

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVOLUCION Y SITUACION DE LA I+D EN ARAGON** | | | | | | |
| Ambito geográfico | Aragón | | | | España | U.E. |
| Año | 1990 | 1992 | 1994 | 1996 | 1994 | 1994 |
| Gasto I+D (GERD) millones pta. | 9.323 | 13.744 | 13.514 | 14.490 |  |  |
| GERD/VAB (%) | 0,59 | 0,76 | 0,67 | 0,63 | 0,99 | 1,91 |
| GERD per-cápita ($ PPA) |  |  | 92 |  | 112 | 335 |
| Personal I+D (EDP) | 1.610 | 1.815 | 2.085 | 2.056 | 80.399 | 1.572.849 |
| EDP/mil activos | 3,48 | 3,99 | 4,4 | 2,40 | 5,2 | 9,4 |
| Investigadores (EDP) | 929 | 1.087 | 1.418 | 1.254 | 47.867 | 773.602 |
| Investigadores (EDP)/mil activos | 2,01 | 2,34 | 2,99 | 2,40 | 3,1 | 4,6 |
| % Ejecución GERD empresas | 49,8 |  | 37 |  | 47,7 | 63,1 |
| % Ejecución GERD Universidad | 24,4 |  | 39 |  | 31,6 | 20,6 |
| % Ejecución GERD Org. Público | 25,8 |  | 24 |  | 20,7 | 16,3 |
| Fuente: INE, 1996 |  |  |  |  |  |  |

Los gastos en I+D de ejecutados en Aragón representan el 2% del total nacional[[113]](#footnote-119), mientras que los gastos relativos a innovación representan el 9,7% del total nacional[[114]](#footnote-120). Se deduce, en consecuencia, que mientras en el ámbito de la investigación la Comunidad de Aragón presenta una posición relativamente debilitada, se encuentra muy bien posicionada en relación con la innovación[[115]](#footnote-121). Se deduce, así mismo, que las empresas aragonesas concentran su esfuerzo en la innovación de forma preferente a la I+D Así del orden del 80% de las empresas consideradas innovadoras en Aragón adquieren tecnología del exterior que se concreta en la compra de bienes de equipo, servicios de consultoría y contratación de investigación y desarrollo fuera de la empresa[[116]](#footnote-122).

Los sectores que más invierten en Aragón en innovación son los correspondientes a Industria Química y Material de Transporte.

Cobra especial relevancia el dato relativo a que el 68% de los gastos en innovación que se realizan en Aragón, corresponden a una sola empresa[[117]](#footnote-123).

Debe resaltarse la existencia en Aragón de un grupo de pequeñas empresas (entre 5 y 19 empleados) que evidencian una fuerte actividad innovadora junto a las grandes empresas. El mayor esfuerzo innovador se concentra en Aragón en el ámbito de las empresas de tamaño medio por lo que no se cumple la idea generalizada de que son las empresas más grandes, las que mayor aportación realizan a la innovación.

Aragón tan solo ha presentado 8 proyectos[[118]](#footnote-124) a la convocatoria de 1999 formulada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe total de 1.300 millones de pta; ello supone el 2,3 % del presupuesto total presentado a la convocatoria.

Los avances que ha experimentado Aragón en materia tecnológica han sido posibles gracias a la polarización de Zaragoza capital. El incremento del esfuerzo en I+D, especialmente en el ámbito rural, resulta clave para superar los graves desequilibrios territoriales que sufre Aragón consolidando y diversificando su posición competitiva. Los problemas para hacer frente a este desarrollo son comunes al resto de España: insuficiente mentalización de las empresas y su consiguiente escasa dotación financiera y de recursos humanos, insuficiente aprovechamiento de los recursos ya disponibles, inadecuación de los recursos disponibles a las necesidades de las empresas y carencia de personal debidamente formado entre las más importantes.

Las organizaciones que apoyan al desarrollo de la innovación se engloban en los siguientes ámbitos: Gobierno de Aragón, universidad, organismos públicos de investigación, organizaciones empresariales y empresas privadas.

En el ámbito del Gobierno de Aragón, dependiendo del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, existe el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), el Centro Aragonés de Diseño Industrial (Cadi), y el Servicio de Promoción Industrial. Mientras que vinculadas al Departamento de Agricultura se cuenta con unidades de innovación e investigación para el sector primario. Igualmente, el Gobierno aragonés participa en la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, SODIAR.

El IAF favorece el desarrollo socioeconómico de Aragón mediante la creación y el desarrollo de sus empresas con financiación, infraestructuras, promoción exterior, acceso a la información y programas de sensibilización para la creación de empresas, innovación y mejora continua. Para fomentar específicamente la creación de empresas innovadoras, participa mayoritariamente en CEEI Aragón.

El ITA promueve el desarrollo tecnológico del tejido industrial de Aragón. Sus áreas técnicas de actividad son la agroalimentaria y biotecnología, la electrónica y nuevas tecnologías, la mecánica y nuevos materiales, y los servicios técnicos de consultoría tecnológica, asesoría en calidad y laboratorio de calibración.

Desde octubre de 1997 el ITA coordina el CENEO, centro de enlace que abarca Navarra, La Rioja, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias y Aragón y forma parte de una red de 53 centros distribuidos por toda Europa dirigidos a favorecer la transferencia tecnológica. Los servicios de CENEO (búsqueda de socios o contactos tecnológicos, ofertas y demnandas de tecnología, contratos de transferencia de tecnología, proyectos europeos) se ofrecen a las empresas de forma gratuita.

La empresa puede colaborar con los departamentos de la universidad de Zaragoza a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), contratar alumnos en prácticas a través de UNIVERSA, o acceder a los servicios especializados del Taller para la Industria de la Inyección de Plástico, o de CIRCE, Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos.

Además en Aragón existen los siguientes organismos públicos de investigación: el Instituto de Carboquímica, el Instituto de Ciencia y Materiales de Aragón, el Laboratorio de Investigación de Tecnologías de la Combustión, el Instituto Pirenaico de la Ecología, la Estación Experimental de Aula Dei y el Instituto Agronómico Mediterráneo.( organismo dependiente de la OCDE)

Las organizaciones empresariales, las cámaras de comercio y las organizaciones sindicales participan en programas de formación y sensibilización en sistemas de gestión empresarial innovadores, ofreciendo servicios de asesoría tecnológica, en algún caso.

Ligados a asociaciones empresariales, se dispone de centros técnicos sectoriales para las empresas del metal, el calzado, la confección y la reparación de vehículos.

Finalmente, en el ámbito privado, se encuentran las consultorías y organizaciones como AVALOR.

El V Programa Marco de la U.E. establece las bases y prioridades de las actividades financiables por la U.E durante el periodo 1998-2002. Cuenta con una asignación de 13,7 MEUROS y consolida la tendencia de las últimas iniciativas comunitarias alejándose de planteamientos academicistas y acercándose más al mercado y a las demandas sociales. Consta de 4 programas temáticos (Calidad de vida y gestión de los Recursos Humanos[[119]](#footnote-125), Sociedad de la Información[[120]](#footnote-126), Competitividad y crecimiento sostenible[[121]](#footnote-127), Energía, medio ambiente y desarrollo sostenible[[122]](#footnote-128)) y 3 programas horizontales (Papel internacional de la comunidad investigadora, Promoción de la innovación e incremento de la participación de las Pymes y Mejora del potencial humano de investigación y la base de conocimiento socio-económico).

***2.4.5.- Medio ambiente[[123]](#footnote-129).***

**2.4.5.1.- Integración ambiental del marco normativo aragonés .**

* En el cuadro que se adjunta se analiza la integración ambiental del marco normativo de la Comunidad Autónoma atendiendo a las exigencias metodológicas y formales planteadas por la Red de Autoridades Ambientales.
* En relación con la reducción del uso de recursos no renovables la Comunidad Autónoma dispone de programa de ayudas en materia de ahorro energético y aprovechamiento de recursos (D. 170/94) y de ahorro y diversificación energética (D. 68/98).
* En 1995 se publicó el Plan Estratégico de Aragón y en estos momentos está próxima la aparición del nuevo Plan de Acción de Energías Renovables de Aragón. En relación con el aprovechamiento de la energía eólica, el D. 279/95 establece el procedimiento para la autorización de las instalaciones eólicas. El Plan de Ordenación de los RSU (D. 72/98) así como el Plan de Gestión de los Residuos Sanitarios (D. 52/98) contribuyen también al objetivo de reducción del uso de recursos renovables en la medida que se incorporan medidas de sensibilización a favor de la reducción de la producción de residuos a través de la racionalización de los hábitos de consumo.
* Por lo que se refiere al uso de recursos renovables dentro de su capacidad de regeneración, la Comunidad Autónoma de Aragón cuenta con un marco normativo encaminado a dicho objetivo. Así pueden citarse la Ley de Pesca (2/99), la Ley de Caza (12/92), el D. 108/95 que desarrollo parcialmente la Ley de Caza, el Código de Buenas Prácticas Agrarias y Zonas Vulnerables (D. 77/97), las Directrices Parciales Sectoriales sobre Actividades Ganaderas, el D. 6/95 sobre Agricultura Ecológica y las ayudas para el fomento del ahorro del agua (D. 158/94). Se trata de normas que inciden directamente sobre el uso del suelo y del agua fundamentalmente y que introducen tanto limitaciones que eviten usos insostenibles como ayudas e incentivos financieros a favor de la aplicación de prácticas encaminadas al ahorro y racionalización del uso.
* En relación con las Sustancias Peligrosas, en Aragón se ha desarrollado un conjunto de normas encaminadas a fomentar el uso y gestión consciente. Así merece resaltarse el D. 131/98 sobre control de plaguicidas, las ayudas destinadas a empresas en relación con la gestión de los residuos peligrosos (D. 198/97), además del Plan de Ordenación de RSU (D. 72/98) y del Plan de Gestión de Residuos Sanitarios (D. 52/98). Cabe también citar el D. 142/98 relativo a Organismos Modificados Genéticamente.
* En el ámbito del mantenimiento y mejora de los recursos naturales, la C.A. de Aragón cuenta con normativa específica en materia de hábitats, especies y paisaje (Ley 6/98 sobre Espacios Naturales Protegidos de Aragón y Ley 12/97 de Parques Culturales de Aragón), de suelo (Ley 7/98 de Directrices Generales de Ordenación Territorial) y de agua (Ley 9/97 de Saneamiento y Depuración de aguas residuales de Aragón.)
* Por lo que se refiere al mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local, Aragón cuenta en su desarrollo normativo con diversos instrumentos, que lo hacen posible; entre otros el D. 15/96 que articula las ayudas en materia de fomento y desarrollo de los Espacios Naturales.
* La protección de la atmósfera, al no existir problemas de inmisión en Aragón y ser relativamente poco importantes en conjunto los de emisión, el desarrollo normativo específico resulta escaso. Cabe citar no obstante la Orden 15/6/94 relativa a Libro Registro de Emisiones Contaminantes.
* En relación con la información, la formación y la educación ambiental, Aragón cuenta con diversos instrumentos normativos propios y específicos: D. 99/94 sobre ayudas a la formación, sensibilización y difusión ambiental, D. 16/96 sobre ayudas en materia de formación agroambiental y D. 206/97 sobre órganos de Gobierno de los Centros de formación agroambiental como referentes más destacados.
* La Comunidad Autónoma de Aragón cuenta, así mismo, con desarrollo legislativo propio y específico que contribuyen directamente al impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible. Así puede señalarse el D. 216/93 sobre Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio que emite informes vinculantes sobre la concesión de licencias de actividad, la Ley 5/94 sobre adscripción del Consejo de Protección de la Naturaleza y D. 186/97 sobre premio anual de medio ambiente.
* Por último señalar el D, 95/94 sobre Evaluación de Impacto Ambiental que desarrolla, concreta y aplica para Aragón la normativa europea y nacional correspondiente.

**INTEGRACION AMBIENTAL DEL MARCO NORMATIVO ARAGONES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Principio ambiental de integración** | **Descripción** | **Legislación Comunitaria** | **Legislación Nacional** | **Legislación Regional** |
| Reducción del uso de recursos no renovables | Es preciso hacer un uso condicionado de los recursos naturales no renovables que garantice la no reducción de los depósitos disponibles para generaciones futuras | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  91/156/EEC-Residuos  91/689/CEE-Residuos peligrosos | RDL 1302/86-EIA  Ley 10/98-Residuos  Ley 11/97 Residuos  Envases | D. 72/98 Plan Ordenación R.S.U.  D. 52/98 Gestión Residuos Sanitarios  D. 68/98 Ahorro y diversificación energética  D. 98/94 Protección Amb. Actividades Extract.  D. 170/94 Ayudas materia de ahorro energético y aprovechamiento de recursos. |
| Uso de recursos renovables dentro de su capacidad de regeneración | Es preciso utilizar los recursos naturales (bosques, pesca, aire, ríos, costas, mares) por debajo del límite natural de su capacidad de regeneración | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  91/156/EEC-Residuos  91/689/CEE-Residuos  peligrosos  91/676/CEE-Nitratos  92/43/CEE-Hábitats  79/409/CEE-Aves  Propuesta Directiva marco agua | RDL 1302/86-EIA  Ley11/97-Residuos envases  Ley 10/98-Residuos  RD261/96-Calidad aguas  Ley 4/89-Hábitats  Ley 40/97-Aves  Ley 29/85-Aguas  Ley 22/88-Costas | Ley 2/99 Pesca D. 6/95 Agricultura Ecológica  D. 77/97 Código de Buenas Prácticas Agrarias y zonas vulnerables.  D. 200/97 Directrices sobre act. Ganaderas.  D. 158/94 Ayudas ahorro del agua  Ley 12/92 de Caza  D. 108/95 desarrolla parcialmente la Ley de Caza |
| Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos | Es preciso utilizar la menor cantidad posible de sustancias peligrosas y minimizar la producción de residuos | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  91/156/EEC-Residuos  91/689/CEE-Residuos peligrosos  96/61/CE-IPPC | RDL 1302/86-EIA  Ley 19/98-Residuos  Ley 11/97-Residuos  Envases  Ley 38/72-Ambiente  atmosférico | D. 131/98 Control Plaguicidas.  D. 142/98 Organismos modificados genéticamente  D. 198/97 Ayudas materia Residuos Peligrosos  D. 96/94 Impermeabilización vertedero Sardas.  D. 72/98 Plan Ordenación RSU  D. 52/98 Gestión de Residuos Sanitarios. |
| Mantenimiento y mejora de recursos naturales: hábitats, especies, paisajes | Es preciso mantener y mejorar el patrimonio natural (flora, fauna, valores fisiográficos, geológicos y paisajísticos) para el disfrute y beneficio de generaciones futuras. | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  92/43/CEE-Hábitats  79/409/CEE-Aves  91/676-Nitratos  Propuesta Directiva marco agua | RDL 1302/86-EIA  Ley 4/89-Hábitats  Ley 40/97-Aves  RD 261/96 Calidad  Aguas  Ley 29/85-Aguas | Ley 6/98 Espacios Nat. Protegidos de Aragón  D. 34/95 Recuperación quebrantahuesos  D. 73/98 PORN del Moncayo  D. 164/97 PORN Parque de Guara.  D. 217/96 Plan Recuperación del Bucardo.  D. 239/96 Recup. Y Protección Boderea  D. 49/95 Catálogo Especies amenazas de Aragón  D. 65/98 Plan R. paisaje protegido Pinares Rodeno  D. 154/97 PORN Complejo lagunas saladas de Chiprana (inicio)  D. 155/97 PORN Sierras de Mongay, Sabinós y estanques de Estaña (inicio)  D. 203/97 PORN Valles Ainsa, Fago, Borao (inicio)  D. 15/96 Ayudas de fomento y desarrollo de espacios nat.  D. 68/95 Refugio Fauna Silvestre La Lomaza de Belchite.  D. 69/95 Refugio Fauna Silvestre La Laguna de Gallocanta  D. 70/95 Refugio Fauna Silvestre Laguna de Sariñena  D. 149/95 PORN de los sotos y galacho del Ebro (inicio)  Ley 8/94 Parque Posest-Maladeta |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Mantenimiento y mejora de recursos naturales: suelo | Es preciso proteger la cantidad y calidad de los recursos existentes y mejorar los degradados | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA | RDL 1302/86-EIA | D. 45/94 Evaluación de Impacto Ambiental.  Ley 7/98 Directrices Generales de Ordenación Territorial. |
| Mantenimiento y mejora de recursos naturales: agua | Es preciso proteger la cantidad y calidad de los recursos existentes y mejorar los degradados | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  Propuesta Directiva marco agua  75/440/CEE  79/869/CEE  80/778/CEE  76/160/CEE  76/464  78/C59  91/271  91/276 | RDL 1302/86-EIA  Ley 29/85-Aguas  RD 849/86  RD 927/88  RD 1591/94 | Ley 9/97 Saneamiento y Depuración aguas residuales de Aragón.  D. 94/84  D. 186/93 |
| Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local | Es preciso conservar y mejorar la calidad ambiental en zonas urbanas | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  91/156/EEC-Residuos  91/689/CEE-Residuos  peligrosos  91/271/CEE-Aguas  residuales  96/61/CE-IPPC  96/62/CE-Aire | RDL 1302/86-EIA  Ley 10/98-Residuos  RD 11/95-Aguas  residuales  Ley 38/72-Ambiente  atmosférico  Ley 6/98-Suelo y  valoraciones | D. 15/96 Ayudas en materia de fomento y desarrollo de Espacios Naturales.  Ley 12/97 Parques Culturales de Aragón. |
| Protección de la atmósfera | Es preciso proteger la atmósfera reduciendo y eliminando la emisión de contaminantes relacionados con el cambio climático, la contaminación fotoquímica, la destrucción de la capa de ozono y la acidificación | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  96/61/CE-IPPC  96/62/CE-Aire | RDL 1302/86-EIA  Ley 38/72-Ambiente  atmosférico | Orden 15/6/94 Libro Registro de Emisiones Contaminantes. |
| Información, formación y educación ambiental | Es preciso impulsar la información y la formación y educación ambiental | 90/313/CEE-Acceso  información | Ley 38/95-Acceso  Información | D. 206/97 Organos de gobierno de los Centros de formación agroambiental.  D. 16/96 Ayudas formativas en materia de agricultura y medio ambiente.  D. 99/94 Ayudas formación, sensibilización y difusión ambiental. |
| Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible | Es preciso impulsar la participación del público y las partes afectadas en la toma de decisiones que les afecta | 85/337/CEE (97/11/EC)-EIA  96/61/CE-IPPC | RDL 1302//86-EIA | D. 186/97 Premio Medio Ambiente  Ley 2/92 de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza.  D. 216/93 Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio. |

**2.4.5.2.—Definición del estado ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

**2.4.5.2.1.- Indicadores básicos.**

La Red de Autoridades Ambientales ha seleccionado una batería de indicadores físicos sobre los que fundamentar el proceso de Evaluación Ambiental. Resulta obvio que para poder evaluar los resultados y efectos ambientales de las programaciones resulta necesaria una mínima cuantificación y que ésta debe referirse a la situación de partida. Los indicadores propuestos se han organizado en 5 capítulos: agua, biodiversidad, medio forestal, residuos y atmósfera. Estos indicadores muestran el estado ambiental de Aragón en el momento previo del inicio de la nueva programación estructural.

Los indicadores han sido recopilados a partir de la información facilitada por las diferentes unidades administrativas que operan en la Comunidad Autónoma. Ha podido completarse toda la información requerida salvo en el ámbito del agua donde se observan carencias de información en la proporción de aguas residuales que vierten de acuerdo con el artículo 13 de la Directiva 91/271 así como en lo referente a la proporción de aguas superficiales y subterráneas en relación con la calidad y con el uso. Ha de señalarse que aunque se disponen de datos referentes a cantidad de las aguas e información sobre vertidos, dicha información no presenta el detalle y la cobertura suficiente que se requiere para configurar los indicadores señalados. Tal y como se ha descrito en el apartado 2.1 relativo al agua, hay que señalar que, en general la calidad de las aguas superficiales, en relación con su aptitud para el abastecimiento, es muy deficiente. Por el contrario, la calidad de las aguas subterráneas, salvo problemas localizados, es generalmente elevada.

En función de los valores definitivamente obtenidos para los diferentes indicadores analizados pueden señalarse las siguientes apreciaciones:

* Agua: infraestructura y depuración muy poco desarrollada existiendo graves carencias e insuficiencias. No existen problemas generales de abastecimiento desde el punto de vista cuantitativo si bien la calidad general de las aguas superficiales es muy deficiente a pesar de que no se disponen de datos que permitan cuantificar la distribución concreta de caudales en función del uso, procedencia y calidad. Estos indicadores se consideran de muy difícil obtención en la práctica, si bien, la calidad de las aguas puede caracterizarse por diversos índices sistemáticamente controlados en determinados puntos estratégicos de los cauces y de los acuíferos. Al respecto se cuentan en Aragón con diversas redes de control perfectamente adecuadas para un seguimiento riguroso de la calidad de las aguas (ver apartado 2.1).
* Biodiversidad: la superficie protegida asciende a 164.423 Ha. lo que representa el 3,45% del territorio aragonés. Dicha superficie se distribuye en 8 espacios de los que 1 de ellos alcanza el nivel de Reserva de la Biosfera. Existen 96 especies de las incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE.
* Medio Forestal: la incidencia de la erosión es particularmente acentuadas al quedar el 12,40% de la superficie total a pérdidas de suelo superiores a las 50Tm/Ha y año. La incidencia de los incendios es baja al situarse la superficie quemada durante el periodo 1983/1997 en el 0,23% de la superficie forestal total. La reforestación presenta una regresión acentuada habiéndose pasado del 426% de superficie repoblada en relación con la quemada durante el periodo 1968/1982 al 74% durante el periodo 1983/97.
* Residuos: la infraestructura actualmente existente en materia de RSU atiende al 88% de la población. La proporción de RSU destinados a compostaje es nula. La proporción de residuos peligrosos tratados es del 51%.
* Atmósfera: se cuenta con una red de control atmosférico compuesta por 90 estaciones distribuidas en 40 municipios.

***INDICADORES BASICOS DE ESTADO AMBIENTAL***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | AGUA | % de población que cuenta con depuración | 48 % (+ 14 % en construcción) |
|  |  | % de población con depuración primaria | 0% |
|  |  | % de población con depuración secundaria | 48 % (+ 10% en construcción |
|  |  | % de población con depuración terciaria | 0 (+ 4% en construcción) |
|  |  | % de aglomeraciones de más de 15000 h.eq. que disponen de | 100% (80% conforme) |
|  |  | Sistemas de colectores para aguas residuales urbanas |  |
|  |  | % de aglomeraciones entre 2000-15000 h.eq. que disponen de |  |
|  |  | Sistemas de colectores para aguas residuales urbanas | 100% (80% conforme) |
|  |  | % de aglomeraciones de más de 15000 h.eq. que disponen de |  |
|  |  | Instalaciones de tratamiento secundario, consideradas conformes | 25 % (+ 50% en construcción) |
|  |  | Según la Directiva, de aguas residuales urbanas, en zonas de vertido |  |
|  |  | "normales" y "menos sensibles" |  |
|  |  | % de aglomeraciones entre 2000-15000 h.eq. que disponen de |  |
|  |  | Instalaciones de tratamiento secundario, consideradas conformes | 0 % (+15% en construcción) |
|  |  | Según la Directiva, de aguas residuales urbanas, en zonas de vertido |  |
|  |  | "normales" y "menos sensibles" |  |
|  |  | % de aglomeraciones de más de 10000 h.eq. Que vierten en zonas | 0 % (100% en construcción) |
|  |  | sensibles y disponen de sistemas de tratamiento adecuado |  |
|  |  | % de aguas residuales industriales que vierten de acuerdo con lo | s/d |
|  |  | establecido en el Art. 13 de la Directiva 91/271 |  |
|  |  | Nº de depuradoras que permiten reutilización de agua para riego u |  |
|  |  | otros menesteres, con indicación de tipo de uso y estimación en | 0 |
|  |  | m3/dia del agua reutilizada |  |
|  |  | % de población con abastecimiento de agua potable | 99,80% |
|  |  | Nº de municipios y población sin agua potable |  |
|  |  | % de aguas superficiales de nivel de calidad óptima con indicación | 447 municipios (35%); 26.144 habitantes (2,20%) |
|  |  | del uso al que se destinan (potable, riego...) |  |
|  |  | % de aguas superficiales de nivel de calidad aceptable con indicación | s/d |
|  |  | del uso al que se destinan (potable, riego...) |  |
|  |  | % de aguas superficiales de nivel de calidad inaceptable con indicación | s/d |
|  |  | del uso al que se destinan (potable, riego...) |  |
|  |  | % de aguas subterráneas de nivel de calidad óptima con indicación | s/d |
|  |  | del uso al que se destinan (potable, riego...) |  |
|  |  | % de aguas subterráneas de nivel de calidad aceptable con indicación | s/d |
|  |  | del uso al que se destinan (potable, riego...) |  |
|  |  | % de aguas subterráneas de nivel de calidad inaceptable con indicación | s/d |
|  |  | del uso al que se destinan (potable, riego...) |  |
| 2 | BIODIVERSIDAD | Nº de Humedales y superficie de áreas incluidas en el Convenio Ramsar | 2 Humedales 6.882 has |
|  |  | Tramos de Ríos a señalar de acuerdo con la Directiva 78/659/CEE | 8 tramos 199 km de ríos |
|  |  | Especies prioritarias y no prioritarias listadas en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE | Prioritarias: Flora= 4 esp. ; Fauna= 3 esp. |
|  |  |  | . No Prioritarias: Flora= 10 esp. ; Fauna= 25 esp |
|  |  | Especies endémicas y amenazadas | End.:44 flora, 6 fauna. Amen.:105 flora, 77 fauna |
|  |  | Especies incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE | 96 especies |
|  |  | Nº y tipo de hábitats prioritarios y no prioritarios recogidos en el Anexo I de | Prioritarios: nº= 5.606 ; 156.761 has |
|  |  | la Directiva 92/43/CEE | No Prioritarios: nº=12.788 ; 437.073 has |
|  |  | Nº y superficie de Espacios naturales protegidos | 8 espacios; 164.423 has |
|  |  | % de superficie protegida respecto al total regional | 3,45% |
|  |  | Nº y superficie de LICs y ZEPAs. % superficial sobre el total regional | LICs= 38; 4,5% ; ZEPAs= 7 ; 2,8% |
|  |  | Nº y superficie de Espacios naturales protegidos que cuentan con P.O.R.N. . | PORN= 2; 25% ; PRUG= 1; 12,5% |
|  |  | y P.R.U.G.. % respecto al total de Espacios naturales protegidos de la región |  |
|  |  | Nº de espacios afectados por grandes Planes que impliquen transformación de usos del suelo | LICs=1 ZEPAs=1 RAMSAR=0 ENP=0 |
|  |  | Nº de especies incluidas en catálogo con Planes de recuperación | Flora =1 especie Fauna=2 especies |
|  |  | % de la superficie forestal en relación con la superficie total regional | 52,40% |
| 3 | MEDIO FORESTAL | % de la superficie arbolada en relación con la superficie forestal | 49,10% |
|  |  | % de superficie forestal en buenas condiciones | 60,00% |
|  |  | % de superficie gravemente erosionada ( >50 T/ha.año) en relación con la superficie total | 12,40% |
|  |  | % de superficie forestal recorrida por incendios en relación con la superficie forestal | 1968/82= 0,076% ; 1983/97=0,23% |
|  |  | % de superficie dedicada a zonas recreativas en relación con el nº de | Áreas recreativas= 63 Áreas acampada=87 |
|  |  | habitantes | Aulas de la Naturaleza= 2 |
|  |  | % de superficie reforestada en relación con la superficie arbolada incendiada | 1968/82=426,4% ; 1983/97= 73,76% |
| 4 | RESIDUOS | Producción de residuos urbanos Tm/año | 416.419 Tm/año |
|  |  | % de residuos tratados adecuadamente | 88% |
|  |  | Nº total de vertederos | 22 |
|  |  | Nº de vertederos controlados y población atendida | Nº=23 %población= 88% |
|  |  | Nº de vertederos incontrolados | 460 municipios |
|  |  | % de municipios con sistema de recogida selectiva implantados | 89% (vidrio) |
|  |  | % de residuos compostados en relación con el total de residuos urbanos | 0% |
|  |  | Cantidad de residuos peligrosos producidos e importados | 27.330 |
|  |  | % de residuos peligrosos con destino a tratamiento físico-químico | 29% |
|  |  | % de residuos peligrosos con destino a depósito de seguridad | 9% |
|  |  | % de residuos peligrosos con destino a incineración | 13% |
| 5 | ATMÓSFERA | Nº de estaciones de vigilancia de la calidad del aire | 90 |
|  |  | Nº de estaciones manuales | 71 |
|  |  | Nº de estaciones automáticas | 32 |
|  |  | Nº de municipios que disponen de estaciones de vigilancia de la calidad del aire | 40 |

**Fuente:** Autoridad Ambiental Regional y Dirección General del Agua.

**2.4.5.2.2.- Indicadores ambientales complementarios.**

Con el propósito de complementar la información expresada a partir de los indicadores básicos exigidos por la Red de Autoridades Ambientales, se ha elaborado una batería adicional de indicadores que son los que se recogen en el cuadro adjunto. Se ha considerado que la información recogida por estos indicadores resulta imprescindible para una correcta caracterización del medio ambiental aragonés.

* Vacíos de información. Puede observarse en el cuadro que algunos de los indicadores no han podido ser determinados; su propuesta se mantiene no obstante considerándose que deben abordarse los procedimientos pertinentes que permitan cubrir estos vacíos de información, en concreto los siguientes:
* Volumen total de emisiones a la atmósfera.
* Población afectada por contaminación acústica.
* Empresas ubicadas en áreas industriales cualificadas.
* Consumos de agua de riego.
* Visitantes de las estaciones de invierno.
* Volumen de transporte colectivo.

Aunque en Aragón, como consecuencia del régimen de vientos, los problemas de inmisión son irrelevantes, no debe descuidarse el control de la atmósfera en función de las emisiones; es por ello que se propone el seguimiento del volumen total de emisiones.

La contaminación acústica, sobre todo en el contexto del medio urbano, debería ser objeto de control sistemático.

El conocimiento del número y tipología de empresas ubicadas en polígonos industriales y áreas asimiladas se juzga de gran interés ya que constituye una vía eficaz para el control del estado de los vertidos y emisiones industriales.

El riego constituye el principal consumo de agua y es por ello que el conocimiento exhaustivo de los caudales consumidos con este fin deber ser absolutamente prioritario e imprescindible. En la actualidad no se dispone de información rigurosa y precisa.

El transporte colectivo constituye una medio eficaz para el ahorro de energía fósil y la reducción de emisiones a la atmósfera. Su control queda por tanto sobradamente justificado.

Las estaciones de invierno juegan un importante papel en el desarrollo y el impacto de éste sobre la montaña aragonesa. El conocimiento del régimen de visitas constituye una información esencial para la determinación de parámetros relacionados con el desarrollo sostenible en dicho ámbito.

* **AGUA.** En relación con el agua el indicador relativo a la capacidad de depuración instalada medida en habitantes-equivalentes se considera un dato esencial. En estos momentos la capacidad instalada se estima en 1.497.500 hab-equ. lo que supone el 60% de las necesidades dado que se estima para Aragón una carga total de 2.500.000 hab-equ.
* **RESIDUOS.** El reciclado de vidrio, medido en Tm/habitantes, constituye un indicador interesante que aporta además información indirecta sobre el interés y sensibilización ambiental efectiva de las autoridades y de la población. El valor obtenido para Aragón es de 11,17 Tm/habitante lo que se sitúa ligeramente por debajo de la medida nacional (13,74 Tm/hab.) y por debajo de otras Comunidades Autónomas como Cataluña (27,47 Tm/Hab.), Valencia (26,24 Tm/hab.), La Rioja (20,56 Tm/hab.), País Vasco (15,52 Tm/hab.), Murcia (15,44 Tm/hab.) o Navarra (15,54 Tm/hab.).
* **BIODIVERSIDAD.** El número de Aulas de la Naturaleza y Centros de Interpretación, son actualmente 9 en Aragón y constituyen un instrumento esencial para la divulgación y valorización del medio natural.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Centros de Interpretación de Aragón** | |
|  |  | **Visitantes (1997)** |
|  | Zepa de los Valles Occidentales (Ansó) | 12.820 |
|  | Posets-Maladeta (Eriste) | - |
|  | Posets-Maladeta (Benasque) | 9.027 |
|  | S. Juan de la Peña | 15.086 |
|  | Sierra de Guara (Bierge) | - |
|  | Dehesa del Moncayo (Tarazona) | 18.886 |
|  | Galachos del Ebro (La Alfranca) | 8.520 |
|  | Estepa de Belchite (Belchite) | 3.163 |
|  | Laguna de Gallocanta (Bello) | 12.518 |

Fuente: D.G. Medio Natural

**ENERGIA.** La incidencia de las energía renovables en el consumo total debe considerarse un indicador de gran interés en relación con el desarrollo sostenible. En Aragón se estima que en la actualidad las energías renovables aportan el 11,5% del consumo total energético. Debe señalarse que la energía eólica está experimentando un notable desarrollo en la Comunidad Autónoma; hasta la fecha se han aprobado 11 Planes Eólicos Estratégicos con una producción potencial de 2.666 MW, una superficie potencialmente ocupada de 1.605 Km², una inversión prevista de 425.1645 Millones pesetas y una generación de empleo esperado de 1.222 puestos de trabajo. En Aragón hay 87 centrales hidroeléctricas en funcionamiento con una potencia total instalada de 1.521 MW y una producción total de 3.776 GWh (en 1997). La potencia total hidroeléctrica instalada en España es de 18.091 MW por lo que la potencia instalada en Aragón supone el 8,41% del total nacional. La potencia instalada en Aragón en “minihidráulica” es de 165 MW (principios de 1997) quedando lejos de las previsiones del Plan Energético de Aragón (publicado en 1995). Se encuentra pendiente en estos momentos la publicación del Plan de Acción de Energías Renovables.

* **ATMÓSFERA.** No se considera que exista en Aragón población afectada por niveles elevados de inmisión. Ello se debe fundamentalmente, como ya se ha dicho, a un régimen muy favorable de vientos.
* **AGRICULTURA.** La superficie agrícola acogida a Producción Integrada alcanza en estos momentos en Aragón la cifra de 300.000 Has. La Producción integrada se basa en la adopción voluntaria por parte del agricultor de una serie de compromisos y controles en relación con las técnicas de cultivo, en particular con los tratamientos fitosanitarios especialmente orientados a favor de la lucha biológica. Ese tipo de producción conlleva el uso racional y responsable de los productos de síntesis y constituye una apuesta inequívoca a favor de la calidad. La superficie agraria actualmente acogida en Aragón a las medidas agroambientales previstas en el marco de la PAC asciende a 247.500 Has. que supone el 10,06% de la Superficie Agraria Utilizada (SAU) en Aragón (2.460.000 Has.) Las Medidas Agroambientales obedecen a la aplicación del Reglamento CEE 2078/92 sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del medio natural. Consta de un subprograma de Medidas Horizontales (Barbecho agroambiental, Formación agroambiental, Fomento de razas en peligro de extinción y Fomento de la agricultura ecológica) y de otro subprograma zonal restringido al ámbito de la Laguna de Gallocanta.
* **TURISMO.** El seguimiento del número de visitantes que reciben los diferentes espacios protegidos u otras áreas de interés natural existentes en Aragón debe considerarse de especial interés. Y ello debido a que este tipo de visitas constituye sin duda una de las principales vías de valorización del medio natural y de generación de rentas alternativas en el ámbito rural. En estos momentos el número de visitantes/año de los diferentes espacios naturales aragoneses se estima en 1.150.000.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **ESPACIOS NATURALES EN ARAGON**  **Visitantes/año** | | | |
|  | **Destino** | **Visitante/año** | **%Fuera de Aragón** | **Edad** |
|  | Ordesa | 600.000 | 63 | 82%<45 años |
|  | Guara | 180.000 | 79 | 77%<35 años |
|  | Posest-Maladeta | 200.000 | 67 | 72%<40 años |
|  | Moncayo | 140.000 | 40 | 52%<40 años |
|  | Gallocanta | 30.000 | S/d | S/d |

Merece resaltar como dato complementario que el Monasterio de Piedra (situado en el Río Piedra en la comarca de Calatayud) recibe 500.000 visitantes anuales.

La protección de espacios naturales provoca efectos económicos diversos sobre sus áreas de influencia. Algunos valores de mercado son fácilmente cuantificables por los métodos económicos convencionales, como puede ser la generación de rentas del turismo en los municipios afectados por la protección. Pero también la protección genera externalidades ambientales, de más difícil valoración, pues al carecer de mercado no tienen precio. En una primera clasificación de estas externalidades, los espacios protegidos contienen valores de uso recreativo para sus visitantes y valores de no-uso (de conservación, de existencia, de legado para generaciones futuras, etc.) que afectan al conjunto de la sociedad. En Aragón se han estudiado las externalidades ambientales generadas por Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, el Parque Posets-Maladeta y la Dehesa de Moncayo. Los resultados muestran que el valor de uso recreativo conjunto para los tres espacios se sitúa anualmente en torno a los 1.075 millones de ptas. y alrededor de 18.500 pts. por hectárea protegida. Al margen de los otros efectos económico, estas cifras son muy superiores a los costes directos que generan dichos espacios y justifican socialmente su protección.

**FORMACION.** El número de visitantes que reciben los Centros de Interpretación constituye una información relevante en relación con el esfuerzo realizado a favor de la divulgación y formación ambiental así como con el interés mostrado por la población en relación con los diferentes ámbitos naturales existentes en Aragón.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***INDICADORES COMPLEMENTARIOS DE ESTADO AMBIENTAL*** | | | | |
|  | ***Area/Sector*** | ***Descripción del indicador*** | ***Unidad*** | ***1998*** |
| **1.-** | **AGUA** | Capacidad instalada en EDARs funcionales | Hab.-equival. | 1.497.500 |
| **2.-** | **ATMOSFERA** | Volumen total de emisiones (COx+NOx+SOx) a la atmósfera | Tm | s/d |
| **3.-** | **RESIDUOS** | Reciclado de vidrio | Tm/habitante | 11,17 |
| **4.-** | **BIODIVERSIDAD** | Aulas de la Naturaleza y/o Centros de Interpretación | Nº | 9 |
| **5.-** | **MEDIO FORESTAL** | - |  |  |
| **6.-** | **MEDIO URBANO** | Población afectada por contaminación acústica | Habitantes | s/d |
|  |  | Población afectada por niveles elevados de inmisión | Habitantes | 0 |
| **7.-** | **ENERGIA** | Incidencia de las energías renovables en el consumo total | % | 11,50 |
| **8.-** | **TRANSPORTE** | Volumen del transporte colectivo urbano e interurbano | Viajeros | s/d |
| **9.-** | **INDUSTRIA** | Empresas ubicadas en áreas industriales cualificadas | Nº | s/d |
| **10.-** | **AGRICULTURA** | Consumo de agua de riego | Hm3 | s/d |
|  |  | Superficie agrícola acogida a Producción Integrada | Has | 300.000 |
|  |  | Superficie agrícola acogida a Medidas Agroambientales | Has | 247.500 |
| **11.-** | **TURISMO** | Visitantes de las Estaciones de Invierno | Nº | s/d |
|  |  | Visitantes de los Espacios Naturales Protegidos | Nº | 1.150.000 |
| **12.-** | **FORMACION** | Visitantes de Aulas de la Naturaleza y Centros de Interpretación | Nº | 100.000 |

**2.4.5.2.3.- Indicadores de carácter operativo.**

Como complemento de los indicadores ambientales de estado se formulan los que hemos denominado Indicadores Operativos. Estos últimos pretender recoger las realizaciones y logros obtenidos en el campo del medio ambiente derivados directa o indirectamente de la acción estructural. El cuadro que se acompaña hace referencia a las actuaciones estructurales llevadas a cabo durante el periodo 1994-1998.

En relación con el agua, cabe destacar que toda la capacidad de depuración disponible en Aragón (ver apartado 2.5) ha sido instalada en el periodo analizado. Cabe concluir por tanto que la acción estructural ha sido determinante en este ámbito tan importante.

En el campo de los residuos, merece destacar, que se han tratado 69 emplazamientos relativos a suelos contaminados y vertederos de residuos peligrosos. Con ello, se han solucionado los problemas más importantes existentes al respecto en Aragón.

Otro residuo importante en Aragón es, sin duda, el purín procedente de las explotaciones intensivas de cerdo que ocasiona importantes problemas de malos olores y contaminación de las aguas como consecuencia del elevado contenido en nitrógeno y DBO5. En este campo se ha llevado a cabo un notable esfuerzo traducido en la instalación de balsas de tratamiento con capacidad para 930 m3 de purín/día.

En el ámbito de la biodiversidad, durante el periodo 1994-1998 se han instalado 7 Centros de Interpretación de los 9 actualmente existentes en Aragón. Así mismo, el esfuerzo ha sido notable, en la restauración de hábitats (986 Has.) y la restauración y recuperación de espacios degradados (5.030 Has.).

En cuanto al, cabe señalar que la superficie repoblada durante el periodo 1994-1998 ha sido escasa, ya que no alcanza las 1.500 Has. Anuales, cuando en épocas anteriores se superaban las 7.000 Has./año La superficie afectada por incendios ha sido baja, 20.410 Has. durante los 5 años considerados. Puede apreciarse, no obstante, que ni siquiera se ha reforestado la superficie quemada; la repoblación (7.270 Has.) tan sólo ha representado el 35,62% de la superficie afectada por incendios (20.410 Has.)

Si que se aprecia sin embargo una mayor eficacia en el ámbito de la lucha contra los incendios forestales ya que no sólo la incidencia del fuego ha sido baja sino que el esfuerzo a favor de la protección ha sido notable: 35.121 Has. protegidas que representan el 172% de la superficie quemada en el mismo periodo.

Las acciones a favor de la defensa y recuperación de márgenes (fluviales) cabe considerarlas de exiguas ya que no han alcanzado en conjunto 24 Km., cantidad irrelevante en el contexto regional y más si se tiene en cuenta las graves afecciones que experimentan los ecosistemas fluviales.

En relación con el medio urbano puede señalarse que el esfuerzo realizado a favor de las zonas verdes ha sido importante: 1.491 Has. lo que supone 12,56 m²/habitante.

No han podido obtenerse datos relativos a implantación de infraestructura eléctrica en el ámbito urbano siendo una información relevante dado el impacto medio-ambiental que este tipo de instalaciones supone.

En relación con la energía es de destacar el interés por las energías renovables habiéndose instalado en Aragón durante el periodo 1994-1998 una potencia total de 218,5 MW de los que el 61,78% corresponde a energía eólica (135 MW).

La ocupación de áreas naturales por líneas eléctricas de Alta Tensión ha sido insignificante: 1,40 Km.

No se dispone de datos específicos sobre ocupación de áreas de interés natural por vías de comunicación; se considera que esta información deberá ser objeto de seguimiento en lo sucesivo.

Se ha iniciado el proceso de promoción para la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en las empresas; hasta la fecha son 3 las que han implantado este tipo de gestión y han obtenido certificado ISO-14000.

Se han emitido durante el periodo 1994-1998 un total de 14 certificados de convalidación fiscal por inversiones en mejoras medioambientales.

Se han llevado a cabo 27 ecoauditorías en empresas industriales.

En relación con el medio ambiente industrial el esfuerzo se ha concentrado en la concesión de ayudas financieras relacionadas con las inversiones en I+D (1.237 proyectos subvencionados) y de desarrollo tecnológico (437 proyectos).

Por lo que se refiere a la agricultura hay que resaltar que no se han llevado a cabo actuaciones en materia de infraestructura en ningún área natural cuyo interés esté reconocido no sólo por laguna de las siguientes figuras de protección sino incluso por la posibilidad de que pueda ser protegido en el futuro. La transformación en regadío, que puede ser la actuación de mayor impacto potencial en el ámbito agrario, está siendo llevado a cabo con especial cautela y prudencia ambiental. Así en el caso del Plan Monegros II, las obras relativas a los sectores VIII, IX, XII y XIII no han sido iniciadas en tanto en cuanto no queden aclarados los efectos ambientales.

Se ha llevado a cabo un importante esfuerzo en materia de rehabilitación de regadíos tradicionales habiéndose actuado sobre 200.000 Has. lo que supone el 50% de la superficie regable total regional.

Las medidas agroambientales han beneficiado a 28.000 agricultores cifra que representa más de la mitad de los efectivos agrarios aragoneses.

No se disponen datos sobre posible ocupación de áreas de interés natural por parte de infraestructuras de tipo turístico. No obstante puede señalarse que en caso de que hayan podido existir impactos de este tipo habrán sido de carácter puntual.

En materia formativa, durante el periodo 1994-1998 se han desarrollado cursos específicos sobre materia ambiental dirigidos a 4.440 alumnos. Así mismo, se ha financiado la edición de 247 publicaciones relacionadas con el medio ambiente.

**INDICADORES AMBIENTALES DE CARÁCTER OPERATIVO (1994-1998)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ***Area/Sector*** | ***Descripción del indicador*** | ***Unidad*** | ***1994-1998*** |
| **1.-** | **AGUA** | Capacidad instalada en EDARs funcionales | Hab.-equival. | 1.497.500 |
| **3.-** | **RESIDUOS** | Emplazamientos tratados | Nº | 69 |
|  |  | Capacidad de tratamiento de purines | M3/día | 930 |
| **4.-** | **BIODIVERSIDAD** | Aulas de la Naturaleza y/o Centros de Interpretación | Nº | 7 |
|  |  | Protección-restauración de hábitats de flora y fauna de interés | Has. | 986 |
|  |  | Restauración y recuperación de espacios degradados | Has | 5.030 |
| **5.-** | **MEDIO FORESTAL** | Reforestación y repoblación forestal | Has | 7.270 |
|  |  | Superficie forestal protegida contra incendios | Has | 35.121 |
|  |  | Superficie afectada por incendios forestales | Has | 20.410 |
|  |  | Defensa y recuperación de márgenes | m | 23.682 |
| **6.-** | **MEDIO URBANO** | Superficie de parques urbanos y zonas verdes | Has | 1.491 |
|  |  | Líneas eléctricas aéreas en el ámbito urbano residencial | Km | S/d |
|  |  | Subestaciones eléctricas en el ámbito urbano residencial | MW | S/d |
| **7.-** | **ENERGIA** | Potencia hidráulica instalada | MW | 11,50 |
|  |  | Potencia eólica instalada | MW | 135 |
|  |  | Planes eólicos estratégicos aprobados | MW | 2.666 |
|  |  | Planes eólicos estratégicos aprobados | Km² | 1.605 |
|  |  | Otras potencias instaladas de carácter renovable | MW | 72 |
|  |  | Potencia instalada en centros de cogeneración | MW | 230 |
|  |  | Líneas de Alta Tensión a través de áreas naturales de interés | Km | 1,40 |
| **8.-** | **TRANSPORTE** | Ocupación de áreas naturales de interés por vías de comunicación | Has | s/d |
| **9.-** | **INDUSTRIA** | Empresas con implantación del SGMA (EMAS/ISO14000) | Nº | 3/d |
|  |  | Certificados de convalidación fiscal por inversión ambiental | Nº | 14 |
|  |  | Empresas ubicadas en áreas industriales cualificadas | Nº | S/d |
|  |  | Ecoauditorías llevadas a cabo por empresas | Nº | 27 |
|  |  | I+D Medio Ambiente Industrial (Proyectos subvencionados) | Nº | 1.237 |
|  |  | Proyectos desarrollo tecnológico medio ambiente industrial | Nº | 437 |
| **10.-** | **AGRICULTURA** | Infraestructuras agrarias (regadío, CP) en áreas de interés natural | Has | 0 |
|  |  | Rehabilitación de regadíos tradicionales | Has | 200.000 |
|  |  | Agricultores auxiliados por el Medidas Agroambientales | Nº | 28.000 |
| **11.-** | **TURISMO** | Ocupación áreas de interés natural por infraestructuras turísticas | Has | s/d |
| **12.-** | **FORMACION** | Alumnos formados en materia medio-ambiental | Nº | 4.440 |
|  |  | Publicaciones de difusión y divulgación ambiental | Nº | 274 |

**2.4.5.3.- Problemas ambientales denunciados ante la Comisión Europea.**

Durante el periodo 1991-1998 se han formulado desde las instancias comunitarias, los siguientes expedientes:

* 91/480.- Queja de la Comisión en relación con el dictamen motivado sobre la Protección de la Laguna de Gallocanta.
* 93/0720.- Incumplimiento de la Directiva 91/156/CEE sobre residuos. Situación en la que se encuentran los Planes de Residuos de Aragón.
* 93/478/P.- Plan de Transformación Agraria de Monegros (Plan Monegros II).
* 97/.- Carta de la DG XI sobre los códigos de buenas prácticas agrarias en cumplimiento de la Directiva 91/676/CEE relativa a la protección de las aguas contra la contaminación por nitratos.
* 97/2180.- Carta de emplazamiento sobre el cumplimiento de la Directiva 91/156 sobre residuos.
* 97/4492.- Queja relativa al proyecto de obras para la ampliación y mejora de pistas de esquí de la estación invernal de Candanchú (Huesca)
* 97/4890/P.- Queja relativa a talas en zonas de especial protección para las aves en los valles de Aragón.
* 98/2247.- Queja relativa al proyecto de ampliación de la carretera N-323 en el tramo “El Burgo de Ebro-Zaragoza”.
* 98/2299.- Carta de emplazamiento relativa al incumplimiento de la obligación de presentar el informe previsto en el artículo 16 de la Directiva de Hábitats.
* 98/4379.- Proyecto de parques eólicos en el interior de la IB nº 185, Bajo Huerva.
* 98/4732.- Proyecto de obras en la carretera N-123 a su paso por el Congosto de Olvena (Huesca).
* 98/4790.- Proyecto de desdoblamiento de la carretera N-232; tramo (El Burgo de Ebro-Zaragoza).
* 98/4917.- Construcción de minicentral en el río Ebro en La Zaida (Zaragoza).

***2.4.6.- Igualdad de oportunidades[[124]](#footnote-130).***

La igualdad de oportunidades entre sexos se ha convertido en uno de los principales objetivos para la política social de la U.E. Las mujeres siguen siendo uno de los colectivos que más dificultades encuentran para insertarse en el mercado laboral; además constituye un hecho que las mujeres sufren discriminación en términos de calidad del puesto de trabajo y remuneración

En Aragón la incidencia del paro femenino (63 % del paro total) es considerablemente mayor que en España (48,5 % del paro total); de este modo resulta que en Aragón las mujeres paradas llegan a configurar un colectivo 3 veces más numeroso que el correspondiente a los hombres. La situación resulta más desfavorable también para las mujeres si se considera la duración de la situación en desempleo ya que llega a los 24 meses mientras que en el caso de los hombres es de 16 meses.

Entre las mujeres el grupo de edad que mayor desempleo sufre es el comprendido entre los 25 y los 29 años. Aragón presenta peculiaridades con respecto a España en el sentido de que cuenta con un mayor porcentaje de desempleadas universitarias[[125]](#footnote-131) así como con estudios de Formación Profesional y Bachillerato. Estos datos reflejan el hecho discriminatorio en la medida que demuestra cómo se produce un sesgo apreciable entre sexos en el acceso al mundo de trabajo de las personas con mejores niveles de formación.

El abanico de ocupaciones en el que las mujeres son contratadas es mucho más reducido que el de los hombres. El aumento de asalariadas en Aragón se centra en el sector de los servicios observándose como en el resto de los sectores se reducen el número de contrataciones.

Sólo el 32 % de los autónomos son mujeres siendo del 18% la proporción de mujeres que trabajan en régimen autónomo.

En el sector público se observa un mayor número de mujeres que de hombres, si bien, es cierto que la desproporción (en contra de la mujer) aumenta a medida que crece el nivel de responsabilidad. Debe señalarse no obstante que este último hecho se está viendo modificado progresivamente.

Las mujeres firmaron el 42,95 % de los nuevos contratos que se realizaron en Aragón en 1998; se trata de un porcentaje superior a la media nacional, aunque la tasa de crecimiento es menor que la observada para el conjunto nacional.

La proporción de mujeres aumenta a medida que lo hace el nivel de precariedad del contrato de trabajo. En efecto al analizar los contratos efectuados en Aragón durante el año 1998 los contratos indefinidos corresponden en su mayor parte a hombres siendo muy escasos los relativos a mujeres; por el contrario, la proporción de mujeres es considerablemente más elevada que la de hombres en el caso de los contratos a tiempo parcial con horarios fuera de habitual para la empresa que los formula.

Los tipos y condiciones contractuales correspondientes a la mujer en Aragón varían según la edad:

* Entre las menores de 20 años, el número de contratos es muy reducido y se centran en ocupaciones características de jóvenes como “reparto de domicilio”
* Entre 20 y 24 años la mayor concentración de ocupaciones se centra en el tipo de trabajos basados en la presencia física como azafatas, cajeras de comercio, etc.
* El grupo de 25 a 29 años presenta un elevado grado de cualificación profesional, normalmente de tipo universitario.
* En el grupo de 30 a 44 años prima la inestabilidad y se observan dos colectivos bien diferenciados por su nivel de cualificación, muy elevada en un caso y muy baja en el otro.
* El grupo de mujeres mayores de 45 años se caracteriza por asociarse a ocupaciones de muy baja cualificación (limpieza, asistencia doméstica, etc.)

Se observan diferencias salariales en contra de la mujer. La diferencia aumenta a medida que lo hace el grado de responsabilidad y la antigüedad en el puesto de trabajo.

También se observan diferencias acusadas, en contra de la mujer, en los que se refiere a promoción profesional. La presencia de mujeres en cargos directivos y de máximo nivel de responsabilidad es todavía muy baja.

En el ámbito institucional cabe destacar la existencia y actuación del Instituto Aragonés de la Mujer.

**3.- ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN.**

* ***¿Cuál es la lógica de la intervención?***

***SITUACION DE PARTIDA INTERVENCIONES***

***PRR, PLAN DESARROLLO RURAL***

***FONDO COHESION, IINICIATIVAS,...***

***DIAGNOSTICO COMPETITIVO COOPERACION ENTRE***

***DAFO INTERLOCUTORES***

***EVALUACION PREVIA COHERENCIA COMPATIBILIDAD***

***SINERGIA***

***OBJETIVOS DE DESARROLLO REGIONAL***

***PRR***

***REGLAMENTACION EJES***

***ORIENTACIONES PRIORITARIOS MEDIDAS ACCIONES***

***REALIZACIONES***

***INDICADORES***

***RESULTADOS***

***IMPACTO***

***SITUACION FINAL***

***3.1.- Objetivos de desarrollo regional.***

Con el fin de asegurar la coherencia de la intervención del FEDER en el marco del Objetivo nº 2, ámbito específico al que se refiere el presente Plan, con el resto de las intervenciones comunitarias que durante el periodo 2000-2006 van a concurrir en Aragón, se formulan unos objetivos de carácter general que contemplan el desarrollo regional en su visión más amplia. No se trata por tanto de objetivos específicos establecidos de forma particular para la intervención FEDER sino que se trata de objetivos a los que todas las actuaciones deben atender. En consecuencia, el presente Plan contribuirá parcialmente a la consecución de los objetivos señalados quedando complementado por el resto de las intervenciones que se lleven a cabo. De este modo no sólo se asegura la coherencia entre las intervenciones sino que se establece el marco adecuado para el diseño y posterior evaluación en términos de compatibilidad, complementariedad y sinergia.

El objetivo último que se formula es el de ***Estabilización de la demografía regional*** por considerar que ello constituye el núcleo de las debilidades regionales. Como se ha puesto de manifiesto en la descripción de la situación actual la baja densidad demográfica, el elevado nivel de envejecimiento de la población, la baja tasa de crecimiento vegetativo, la escasa tasa de crecimiento con la que evoluciona la población activa, junto con otras variables demográficas y de poblamiento igualmente desfavorables, constituyen una grave amenaza.

Para lograr el objetivo último expresado se formulan 3 objetivos centrales tomando en consideración las variables económica, territorial y social, teniendo presente como, factor horizontal, el medio ambiente. Así se establecen los siguientes objetivos:

* ***Potenciar la actividad económica***
* ***Promover el equilibrio territorial***
* ***Garantizar la calidad de vida***

A su vez, para alcanzar estos tres objetivos centrales se formulan 20 objetivos operativos estableciendo entre ambos niveles uno de carácter intermedio con 6 objetivos:

* ***Impulsar la competitividad del sistema productivo***
* ***Promover la valorización y la competitividad del territorio***
* ***Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural***
* ***Promover el desarrollo y adecuación de los RRHH y del conocimiento***
* ***Promover la integración social***
* ***Asegurar la operatividad, la eficacia y la eficiencia de la intervención.***

La relación entre los diferentes niveles de objetivos no está predeterminada sino que se pretende establecer en función del contenido específico de las medidas y acciones del Plan y de su vinculación concreta a aquéllos.

OBJETIVOS CENTRALES

**ESTABILIZAR LA DEMOGRAFIA**

**REGIONAL**

**POTENCIAR LA PROMOVER EL GARANTIZAR**

**ACTIVIDAD EQUILIBRIO LA CALIDAD**

**ECONOMICA TERRITORIAL DE VIDA**

AMBITO

TERRITORIAL

AMBITOINFRAESTRUCTURAS AMBITO

ECONOMICO SOCIAL

*MEDIO AMBIENTE*

**OBJETIVOS INTERMEDIOS**

**COMPETITIVIDAD**

**Y VALORIZACION**

**OPERATIVIDAD**

AMBITO

TERRITORIAL

AMBITOINFRAESTRUCTURAS AMBITO

ECONOMICO SOCIAL

*MEDIO AMBIENTE*

**CONOCIMIENTOS**

**COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBILIDAD INTEGRACION**

|  |
| --- |
| OBJETIVOS INTERMEDIOS |
| 1.- Impulsar la competitividad del sistema productivo |
| 2.- Promover la valorización y la competitividad del territorio |
| 3.- Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural |
| 4.- Promover el desarrollo y adecuación de los RRHH y del conocimiento |
| 5.- Promover la integración social |
| 6.- Asegurar la operatividad, la eficacia y la eficiencia de la intervención. |

OBJETIVOS OPERATIVOS

|  |
| --- |
| 1.- Promover la creación de empleo |
| 2.- Promover la creación de valor |
| 3.- Fomentar la cultura de la calidad |
| 4.- Adecuar la dimensión y operatividad de las empresas |
| 5.- Promover nuevas actividades y productos |
| 6.- Mejorar la accesibilidad externa |
| 7.- Mejorar la accesibilidad interna |
| 8.- Facilitar y promover las telecomunicaciones |
| 9.- Asegurar la disponibilidad y la eficiencia energética |
| 10.-Garantizar y mejorar la disponibilidad de agua |
| 11.- Proteger y valorizar el patrimonio natural |
| 12.- Proteger y valorizar el patrimonio cultural |
| 13.- Garantizar la calidad del medio |
| 14.- Mejorar los equipamientos y servicios urbanos |
| 15.- Promover la participación social |
| 16.- Asegurar la integración social y evitar la exclusión |
| 17.- Promover la igualdad de oportunidades |
| 18.- Mejorar la cualificación de los recursos humanos |
| 19.- Mejorar el conocimiento de la realidad regional |
| 20.- Seguimiento y evaluación de acciones y programas |

***3.2.- Organización y ámbito de las intervenciones comunitarias.***

***3.2.1.- Empleo y desarrollo de los recursos humanos.***

Las acciones destinadas a la mejora de los recursos humanos son objeto del Objetivo nº 3; se trata de un objetivo de carácter horizontal de aplicación en la totalidad del territorio europeo y financiado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En el caso de Aragón ya se ha elaborado el correspondiente Plan.

Los objetivos del Plan son los siguientes

* Mejorar la tasa de empleo en Aragón, particularmente la de las mujeres
* Mejorar la empleabilidad y adaptación
* Facilitar el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades
* Diversificar el empleo en el mudo rural
* Alcanzar mayor estabilidad en el empleo.

La estrategia formulada para alcanzar los objetivos señalados se basa en los siguientes puntos:

* Fomento de nuevos empleos en el sector servicios
* Promover nuevos sectores de actividad en el mundo rural
* Incorporar a las mujeres al mundo laboral
* Apoyar el autoempleo y la economía social
* Mejorar la capacidad de inserción profesional
* Promover la integración sociolaboral de los grupos de exclusión

El Plan se formula sobre la base de los siguientes ejes:

* Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados
* Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral
* Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración
* Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes
* Apoyar la reincorporación a la vida laboral de las personas ausentes del mercado de trabajo
* Refuerzo de la capacidad empresarial
* Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo
* Refuerzo de la estabilidad en el empleo
* Asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores
* Sostener la consolidación del empleo existente
* Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo.
* Refuerzo de la educación técnico-profesional
* Fomentar el acceso a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: FP de base y FP específica.
* Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional
* Promover mecanismos de integración de los subsistemas de Formación Profesional
* Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología
* Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnologóa, y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.
* Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
* Mejorar la empleabilidad de las mujeres
* Fomentar la actividad empresarial de las mujeres
* Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral
* Integración laboral de las personas con especiales dificultades.
* Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral
* Garantizar la inserción en el mercado de trabajo de los trabajadores inmigrantes con dificultades de incorporación, apoyando su integración en el entorno laboral y promoviendo los cambios necesarios en la sociedad para facilitar esa integración.
* Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo del mercado de trabajo
* Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria.
* Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local
* Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo.

La inversión total del Plan para la totalidad del periodo 2000-2006 es de 173.986,33 millones de pta.

Las acciones en materia de igualdad de oportunidades se verán reforzadas por la Iniciativa Comunitaria **EQUAL** dirigida a la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo.

***3.2.2.- Desarrollo Rural.***

El Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón ha elaborado un Plan de Desarrollo Rural que se desarrolla sobre las bases establecidas por el Reglamento CE nº 1257/99 sobre ayuda al Desarrollo Rural.

El citado Plan parte del establecimiento de 3 funciones básicas para el medio rural dirigidas a la potenciación de su papel multifuncional como fin último:

1. Función económica: producción de alimentos de calidad, incorporación de valor añadido a las materias primas agrarias e instalación de empresas de servicios relacionadas con el ocio y el turismo.
2. Función social: en la medida que debe garantizar la calidad de vida, igualdad de oportunidades y bienestar de sus habitantes.
3. Función ecológica: mantenimiento de la biodiversidad, conservación de los espacios naturales y del paisaje.

Los objetivos formulados por el Plan son los siguientes:

1. Mejora de la competitividad
2. Mejora de la calidad de las producciones
3. Diversificación de la actividad agraria
4. Conservación y restauración del medio natural
5. Mejora de la calidad de vida
6. Formación y sensibilización

Las Medidas implementadas por el Plan se ajustan a lo establecido por el Título II del Reglamento de Desarrollo Rural y sobre dichas medidas se desarrollan y articulan las diferentes líneas de actuación que integran aquél:

1. **Inversión en las explotaciones agrarias:** modernización de las explotaciones
2. **Instalación de jóvenes agricultores:** Jóvenes agricultores
3. **Formación:** Boletín fitosanitario, Formación y capacitación agraria y Formación del personal investigador
4. **Cese anticipado en la actividad agraria:** Cese anticipado
5. **Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales específicas:** Indemnización Compensatoria Básica.
6. **Medidas agroambientales:** Fomento de métodos de producción compatibles con el medio natural, Gestión de residuos ganaderos
7. **Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas:** Fomento de la comercialización agraria, Apoyo a la I.A., Fomento de la calidad A.A. y Tecnología.
8. **Silvicultura:** Medidas forestales en la agricultura, Planificación y estudios del medio natural, Ordenación y mejora del patrimonio forestal, Prevención y lucha contra incendios forestales, Protección y restauración del suelo y de su cubierta vegetal.
9. **Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales:** Regadíos de interés local, Regadíos de Interés Nacional, PEBEA, Modernización de regadíos tradicionales, Reestructuración de las explotaciones, Diversificación de la actividad agraria, Desarrollo socioeconómico en el medio rural, Flora y fauna silvestres, Planificación y gestión RENPA, Aprovechamiento racional del medio natural, Sanidad animal, Mejora de la competitividad de las explotaciones ganaderas, Fomento del asociacionismo agrario, Apoyo a la contratación de seguros agrarios, Laboratorio agroambiental, Estudios y Estadística, Apoyo y mejora ganadera, Producción Integrada y ATRIAS, Estaciones climáticas, Protección vegetal ante enfermedades y plagas, Selección y control de semillas y plantas de vivero, Gestión de fincas experimentales, Investigación en diversificación de cultivos, Ganadería de montaña, Desarrollo comunitario, Red experimental agraria, Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos.

El Programa de Desarrollo de Aragón (2000-2006) se articula sobre la base de 3 subprogramas:

* Subprograma 1: Medidas de Acompañamiento. Recoge medidas que, por razones reglamentarias y financieras, se aplican en todo el territorio de la Unión Europea. En concreto incluye las Medidas agroambientales (Medida 6), Cese anticipado de la actividad agraria (Medida 4), Forestación de tierras agrícolas (Medida 8-parte) y Zonas desfavorecidas y con restricciones ambientales (Medida 5). Este subprograma es de ámbito nacional gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

* Subprograma 2: Programa Plurirregional. Su ámbito de aplicación es el territorio nacional no incluido en objetivo nº 1 y por tanto es aplicable a la totalidad del territorio de Aragón. Integra las inversiones correspondientes al Plan Nacional de Regadíos y el resto de actuaciones en materia de regadíos (Medida 9-regadíos) , las inversiones en explotaciones agrarias (Medida 1) y la instalación de jóvenes agricultores (Medida 2). El documento de planificación corresponde al MAPA.
* Subprograma 3. Programa Regional de Desarrollo Rural. Incluye la Medida 7 (Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas[[126]](#footnote-132)), Medida 8 (Silvicultura excepto forestación de tierras agrícolas) y la Medida 9 (Fomento de la adaptación y desarrollo de zonas rurales[[127]](#footnote-133)). La Medida 3 relativa a Formación no se desarrolla debido a que las actuaciones en este ámbito se concentran en Aragón en el Programa Operativo de Objetivo nº 3. La programación y gestión corresponde a la Comunidad Autónoma a través del Departamento de Agricultura. El ámbito territorial de aplicación es la zona de Objetivo nº 2.

Los 3 subprogramas mencionados y por lo tanto la totalidad de las medidas y acciones programadas serán financiadas por la Sección Garantía del FEOGA-Garantía.[[128]](#footnote-134).

El artículo 33 del Reglamento (CE) 1257/1999 hace referencia, entre otras, a medidas que tengan por objeto la renovación y desarrollo de pueblos y la protección y conservación del patrimonio rural, la diversificación de las actividades en el ámbito agrario y afines y el desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria. En este sentido las actuaciones dirigidas a estos objetivos que se incluyen en el Plan de Desarrollo Rural no podrán recibir financiación del FEDER en el marco del Objetivo nº 2.

Las actuaciones susceptibles de financiación comunitaria en el ámbito de las Administraciones Locales localizadas en la zona de Objetivo nº 2 que se financiarán con cargo al FEOGA dentro del Plan de Desarrollo Rural serán en concreto las siguientes: Pavimentación y urbanización, Alumbrado público, Electrificación de edificios aislados y Caminos rurales. El resto de las actuaciones a llevar a cabo por las Administraciones Locales y que hayan de recibir financiación comunitaria quedarán excluidas del Plan de Desarrollo Rural.

La dotación de fondos comunitarios para la financiación de los 3 subprogramas para el periodo 2000-2006 es de 560 MEUROS lo que exige la aportación de otros 560 MEUROS por parte de las Administraciones nacionales. La aportación total de fondos públicos para el periodo 2000-2006 es por tanto de 1.120 MEUROS

Además de las actuaciones derivadas del Reglamento CE 1257/99 sobre Desarrollo Rural cabe considerar la Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS dirigido a incitar a los agentes del mundo rural a una reflexión sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a más largo plazo. La cooperación en su sentido más amplio, constituirá un aspecto fundamental; la Iniciativa mantendrá su función de laboratorio para el descubrimiento y experimentación de nuevos enfoques de desarrollo integrados y sostenibles que influyan en la política de desarrollo rural de la U.E., completándola o reforzándola

***3.2.3.- Infraestructuras productivas***

En el ámbito de las infraestructuras las actuaciones susceptibles de financiación comunitaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma prevén organizarse del siguiente modo:

* FEDER:a través del presente Plan de Reconversión Regional en el ámbito de la zona de Objetivo nº 2:
* Infraestructura de Telecomunicaciones en relación con el desarrollo de la Sociedad de la Información.
* Accesos urbanos y carreteras de ámbito local excluidos los caminos rurales)
* Sistema multimodal (Zaragoza)
* FEOGA-Garantía: en el ámbito del Plan de Desarrollo Rural
* Regadíos (Subprograma 1)
* Pavimentación y urbanización
* Alumbrado público
* Electrificación de edificios aislados
* Caminos rurales
* Fondo de Cohesión:
* Vías de comunicación y sistemas de transporte asociado a la Red Transeuropea.
* URBAN: Iniciativa comunitaria dirigida a la revitalización económica y social de las ciudades y de las periferias urbanas en crisis con vistas a promover un desarrollo urbano sostenible
* INTERREG II: Iniciativa comunitaria dirigida a la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional destinada a fomentar un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible del conjunto del espacio comunitario.

***3.2.4.- Medio ambiente.***

### El Medio ambiente, al igual que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es una prioridad horizontal en la nueva etapa de programación 2000-2006 por lo que implícitamente resulta afectado por todas las intervenciones. No obstante las actuaciones explícitas de carácter medioambiental se canalizarán a través de las siguientes intervenciones:

Con cargo al FEOGA-Garantía en el Programa de Desarrollo Rural:

Medidas Agroambientales y Forestación de tierras agrícolas (Subprograma Plurirregional “Medidas de Acompañamiento”).

Conservación y restauración del medio natural (Subprograma Regional de Desarrollo Rural):

Planificación, estudios e investigación del medio natural

Ordenación y mejora del patrimonio forestal

Prevención y lucha contra incendios forestales y agentes nocivos

Protección y restauración del suelo y su cubierta vegetal

* Con cargo al FEDER en el Plan de Reconversión Regional del Objetivo nº 2:
* Eje 2 “Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos”. Las actuaciones se centrarán en los siguientes apartados:
* Gestión de residuos ganaderos
* Gestión de espacios naturales
* Recuperación y restauración de espacios degradados
* Aplicación de energías renovables en núcleos remotos
* Con cargo al Fondo de Cohesión:
* Gestión de residuos (excepto residuos ganaderos)
* Depuración de aguas residuales
* Con cargo a otras programaciones en el ámbito particular de las Iniciativas Comunitarias LEADER PLUS, URBAN e INTERREG y de otros programas específicos.

***3.2.5.- Igualdad de oportunidades.***

### La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al igual que el medio ambiente, es una prioridad horizontal en la nueva etapa de programación 2000-2006 por lo que implícitamente resulta afectado por todas las intervenciones. No obstante se programas actuaciones específicas en la materia:

### Programa Operativo Regional de Objetivo nº 3 con cargo al FSE:

* Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
* Mejorar la empleabilidad de las mujeres
* Fomentar la actividad empresarial de las mujeres
* Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral
* Iniciativa Comunitaria EQUAL a través de la que se desarrollarán proyectos de cooperación en el campo de la innovación de métodos de lucha contra la discriminación y la desigualdad en relación con el mercado de trabajo.

***3.2.6.- Investigación, Desarrollo e Innovación.***

Las acciones en materia de I+D e innovación se organizan del siguiente modo:

* Plan de Desarrollo Regional del Objetivo 2
* Infraestructuras tecnológicas
* Adquisición de tecnologías
* Transferencia y difusión tecnológica hacia las PYMES
* Innovación en las PYMES
* El V Programa Marco de la U.E. establece las bases y prioridades de las actividades financiables por la U.E durante el periodo 1998-2002. Cuenta con una asignación de 13,7 MEUROS y consolida la tendencia de las últimas iniciativas comunitarias alejándose de planteamientos academicistas y acercándose más al mercado y a las demandas sociales. Consta de 4 programas temáticos (Calidad de vida y gestión de los Recursos Humanos[[129]](#footnote-135), Sociedad de la Información[[130]](#footnote-136), Competitividad y crecimiento sostenible[[131]](#footnote-137), Energía, medio ambiente y desarrollo sostenible[[132]](#footnote-138)) y 3 programas horizontales (Papel internacional de la comunidad investigadora, Promoción de la innovación e incremento de la participación de las Pymes y Mejora del potencial humano de investigación y la base de conocimiento socio-económico).
* El programa RIS configura la segunda parte del plan comenzado en 1997 y en el cual, a través de la coordinación del ITA, Aragón ha configurado su Estrategia Regional de Innovación a través de la cual se pretende mejorar la capacidad innovadora del sector empresarial, y con ella el nivel de competitividad.

***3.3.- Descripción de las actuaciones.***

***3.3.1- Ejes prioritarios.***

El Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Análisis y Programación Presupuestaria, ha establecido los ejes prioritarios a través de los cuales deben organizarse las intervenciones en relación con el Objetivo nº 2; son los siguientes:

* 1.- Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo.
* 2.- Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
* 3.- Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telecomunicaciones.
* 4.- Desarrollo de las comunicaciones y energía.
* 5.- Desarrollo local y urbano.
* 6.- Asistencia técnica.

AMBITO

TERRITORIAL

AMBITOINFRAESTRUCTURAS AMBITO

ECONOMICO SOCIAL

*MEDIO AMBIENTE*

***1.- COMPETITIVIDAD 2.-MEDIO AMBIENTE 3.- SOCIEDAD 4.- COMUNICA-- 5.- DESA 6.-ASISTENCIA***

***EMPLEO ENTORNO NATURAL DEL CONOCI- CIONES Y- RROLLO TECNICA***

***Y TEJIDO Y RECURSOS MIENTO Y TELE- ENERGIA LOCAL Y***

***PRODUCTIVO HIDRICOS COMUNICACION URBANO***

Eje 1 . Mejora de la competitividad, el empleo y del desarrollo del tejido productivo.

Aragón ha evolucionado en su conjunto hacia una economía industrial y de servicios, pero creando y manteniendo profundas disparidades y desequilibrio en su desarrollo territorial y social. Son estos dos sectores, industria y servicios en los que se concentra la capacidad de generación de valor añadido y de empleo.

El sector industrial aragonés supone el 63% del impulso total que recibe la economía aragonesa, pero la evolución de la actividad aparente muestra un comportamiento regresivo con respecto al conjunto nacional. Los servicios en Aragón relacionados con la distribución y los servicios sociales son los que agrupan un mayor volumen de empleo.

Las empresas industriales aragonesas de dimensión pequeña, con tecnología tradicional y estructura reducida, se hallan entre la oportunidad de nuevos mercados y al mismo tiempo con riesgo de reconversión, si no afrontan un proceso de modernización a través de técnicas innovadoras que añadan valor al producto y lo hagan más competitivo.

La capacidad de exportación de la empresa aragonesa está muy concentrada en los sectores industriales correspondientes a material de transporte, maquinaria, material eléctrico y metales comunes. En el resto de los sectores esta capacidad es muy baja siendo irrelevante fuera de la industria, por lo que se hace necesario afrontar programas de diversificación.

Por todo ello, se desarrollarán actuaciones de apoyo a las empresas, fundamentalmente Pymes, industriales y artesanales para mejorar su competitividad en factores, a simple vista tan dispares, como son la generación de zonas industriales, el apoyo a las inversiones para mejora de la calidad, el diseño de productos, la innovación tecnológica, la gestión de la producción, y la internacionalización de sus productos, incidiendo especialmente en el ámbito rural, la creación de empleo, y la mejora del medio ambiente, mediante la minimización de los impactos.

# Eje 2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

Bajo el enunciado de este Eje convergen cuatro tipos de actuaciones bien diferenciadas, que afectan a cada una de las prioridades aragonesas en relación con el medio ambiente, y que coinciden con las manifestadas por la Comisión Europea:

* Generación o mejora de infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua.
* Infraestructuras para la minoración de los efectos contaminantes de las actividades económicas.
* Recuperación de zonas naturales degradadas tanto urbanas como rurales, por el abandono o la actuación humana.
* Protección y valorización de las zonas naturales protegidas.

Las diferencias en el campo de las infraestructuras son todavía notables en Aragón, y particularmente acusadas en relación con el ciclo del agua. El despoblamiento de grandes áreas unido a la dispersión de la escasa población existente origina serias dificultades para el desarrollo y mantenimiento de servicios, equipamientos e infraestructuras ya que las relaciones coste/beneficio resultan desfavorables como consecuencia del escaso número de usuarios finales. La ausencia, o la antigüedad de las redes de abastecimiento y saneamiento de agua a una gran parte de los municipios aragoneses, obliga a una gran inversión en este campo, con dos últimos grandes objetivos, que cualquier habitante de Aragón pueda disfrutar de las mismas oportunidades de vida y desarrollo y asegurar el uso sostenible de un recurso escaso como es el agua.

La importancia del subsector ganadero, de fuerte potencial de crecimiento en el entorno rural aragonés, conllevan un riesgo medioambiental que debe ser cubierto a través de la adecuación y generación de infraestructuras de gestión de los residuos que provocan, para que la oportunidad de desarrollo y diversificación de las actividades económicas, no sea frenada por un problema medioambiental.

El vacío legal existente hasta hace pocos años en materia medioambiental ha contribuido a que existan en Aragón zonas degradadas por el uso productivo desarrollado en el pasado por ciertas industrias con procesos especialmente nocivos para el medioambiente. En la actualidad la regulación normativa proporciona un marco legal suficiente para preservar el medio de agresiones futuras, por lo que ha sido necesario desarrollar un Plan de recuperación de espacios industriales y urbanos degradados, para reparar los daños sufridos. En el entorno rural, la degradación medioambiental de espacios, por el desarrollo de actividades económicas en el pasado, o el abandono de las mismas, unido en algunos casos a la falta de atención al medio, ha supuesto la existencia de zonas degradadas de indudables valores medioambientales, tanto naturales (cauces de ríos, arboledas, etc.) como urbanísticos y paisajísticos en las zonas rurales aragonesas, que han quedado invalidadas para el uso y disfrute de los ciudadanos y que dificultan la posibilidad de ofrecer sustento a actividades económicas, tales como el turismo rural.

Las políticas derivadas de la adhesión de España a los convenios sobre diversidad biológica de las Naciones Unidas, cambio climático, lucha contra la desertificación, etc. así como a las estrategias europeas y nacionales en este sentido, y para la conservación de humedales, educación ambiental, etc., si bien, reciben una especial atención en los programas de Desarrollo Rural, no pueden obviarse en el marco del desarrollo integral de la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que se han diseñado actuaciones para la protección y regeneración de enclaves naturales y rurales; ya que entre las prioridades de la gestión del medio natural en Aragón se encuentra la conservación y uso sostenible de la biodiversidad biológica como la vía para conseguir un equilibrio entre el desarrollo y el mantenimiento de los recursos naturales, a través de la gestión de espacios naturales protegidos y áreas naturales singulares, en todo el territorio aragonés.

**Eje 3. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y Telecomunicaciones.**

La innovación, la Investigación y el Desarrollo se presentan como herramientas básicas para la consecución de un tejido económico más fuerte y competitivo, por lo que se seguirán potenciando las actuaciones siguientes:

* Apoyo de proyectos de investigación entroncados con los intereses económicos del tejido industrial, cuyos resultados sean respuesta a las necesidades tecnológicas de las empresas, promoviendo su constante renovación tecnológica como factor clave para mejorar su competitividad.
* Incremento de la innovación en las empresas aragonesas, mediante la adquisición de una cultura innovadora, mejora de la oferta tecnológica, acercamiento entre la Universidad y la empresa.
* Inversión en centros de servicios tecnológicos a las empresas como por ejemplo, la Asociación de Investigación Taller de Inyección de la Industria de los Plásticos.

Paralelamente se mantendrá el impulso inversor destinado a la ampliación de las instalaciones y los equipamientos técnicos del Instituto Tecnológico de Aragón y de la Universidad de Zaragoza en el ámbito de la tecnología, favoreciendo la ubicación de grupos de investigación tanto en Zaragoza, como en Huesca y en Teruel.

El Gobierno de Aragón, ya en el anterior periodo de programación impulsó la generación, de las infraestructuras básicas necesarias para el uso de la Sociedad de la Información, y en este nuevo periodo proseguirá con la extensión territorial y la potenciación de las redes de información en Aragón, como herramienta necesaria para impulsar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ampliando:

* La cobertura territorial conseguida.
* El catálogo de servicios ofrecidos, potenciando los servicios que conjungan la voz con los datos y el vídeo, tales como: telereunión, trabajo corporativo, prestación de servicios públicos, etc.
* El número de instituciones y Entidades participantes, mediante la incorporación de hecho de las Administraciones Públicas del territorio y facilitando a profesionales, empresas y ciudadanos en general, el acceso a los servicios proporcionados.
* La oferta de servicios empresariales a los particulares a través de las nuevas redes de comunicación en sectores como el turismo.

Por su parte la Administración local, ampliará la red de telecomunicaciones a la totalidad del territorio y en colaboración con la Diputación General de Aragón, desarrollará un Plan de nuevas tecnologías informáticas en el ámbito municipal, y llevará a cabo varios proyectos piloto para la utilización cotidiana de la red Internet por la población de algunos núcleos rurales, dónde esta tecnología puede aportar muchas ventajas competitivas.

**Eje 4. Desarrollo de las comunicaciones y energía.**

La llegada en el 2003 del Tren de Alta Velocidad a Aragón, será uno de los acontecimientos más importantes para la región, dando la oportunidad de aprovechar su privilegiada situación para potenciarse como centro de interconexión. Por ello, las principales inversiones de este Plan, que presenta el Gobierno de Aragón, están relacionadas con ella, como el cierre del tercer cinturón, la transformación en vial urbano de un tramo de autopista, o el anillo viario de una nueva estación de intercambio modal que también se afronta en este periodo. Todas estas actuaciones se realizan en estrecha colaboración entre las diferentes Administraciones competentes y con el apoyo financiero del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión.

No obstante, para poder dar solución a los problemas de accesibilidad intraterritorial que presenta Aragón, todos ellos derivados de la baja densidad, se abordarán las necesarias mejoras para las redes secundarias de transporte por carretera, que permitirán el acceso, en economía de tiempo y seguridad, a las redes principales, y asegurarán la posibilidad de alcanzar los objetivos perseguidos por el planteamiento de comarcalización propuesto por el Gobierno de Aragón.

# Eje 5. Desarrollo Local y Urbano

Las actuaciones contempladas bajo este epígrafe deben enmarcarse no sólo en el escenario de amplia descentralización y cooperación existente en la Comunidad Autónoma de Aragón entre la Administración Regional y la Local, desde donde se ha procedido a su planificación, sino también de modo fundamental en la profunda necesidad de ofrecer vías de solución a los problemas, ampliamente planteados, que se derivan de nuestra especial estructura territorial y poblacional, por lo que se han establecido diferentes líneas de actuación que abarcan desde la mejora integral de núcleos urbanos (incluida en el Programa de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón), a la dotación de equipamientos sociales, de infraestructuras para la integración social, de centros de formación y desarrollo local, de infraestructuras que permitan la puesta en marcha de nuevas actividades económicas centradas en los nuevos yacimientos de empleo, como el turismo o los servicios sociales, hasta la conservación y rehabilitación de nuestro rico patrimonio histórico y cultura.

Se persigue así alcanzar el doble objetivos de asegurar un estándar mínimo de calidad de vida con independencia del lugar de residencia y promover el equilibrio territorial, al facilitar el acceso a servicios más especializados en las cercanías de los núcleos más pequeños, de acuerdo con el sistema de comarcalización propuesto por el Gobierno de Aragón.

Cabe hacer una mención expresa al impulso que desde este Plan de Desarrollo se pretende dar a las medidas de fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local, como puede ser la valorización del patrimonio artístico y cultural como factor de desarrollo a través de la figura de los Parques Culturales.

# Eje 6. Asistencia Técnica

A lo largo de este nuevo periodo de programación se llevarán a cabo diferentes estudios, unos previos a la realización de inversiones, y otros destinados a facilitar y en cierta medida asegurar la operatividad, la eficacia y la eficiencia de la intervención, incidiendo en aquellos aspectos, como la mejora de las bases estadísticas, que se detectaron insuficientes en el periodo anterior; así como las actuaciones propias del seguimiento, control y evaluación del documento de programación que derive de este Plan.

***3.3.2.- Medidas y acciones.***

Partiendo de los ejes de intervención prioritarios establecidos y de las medidas propuestas por el Ministerio de Economía y Hacienda, se han seleccionado y desarrollado aquéllas que cumplen los siguientes requisitos:

* Presentan una mayor relevancia en relación con la consecución de los objetivos regionales formulados en el apartado 3.1 en función de los resultados del análisis competitivo realizado para Aragón en el apartado 2.2 de este mismo documento. .
* Resultan compatibles y coherentes con el resto de las intervenciones comunitarias de acuerdo con las especificaciones señaladas en el apartado 3.2 del presente documento; especialmente con el Plan de Desarrollo Rural financiado con FEOGA-Garantía y con el Programa Operativo de Objetivo nº 3.
* Favorecen la integración y la sinergia entre las diferentes intervenciones comunitarias a llevar a cabo en Aragón (ver apartado nº 3.2).
* Favorecen la incorporación de acciones más acordes a los principios y orientaciones señalados por la Comisión para la nueva etapa de programación estructural expuestas en el apartado 3.6.
* Prometen una mayor eficacia y eficiencia así como un mayor impacto económico, social y/o territorial.

Así ***las Medidas definitivamente seleccionadas*** han sido las que a continuación se detallan. Se incluyen, así mismo, las **prioridades a tener en cuenta para la formulación de las correspondientes acciones** que atienden a los mismo principios fundamentales que se han considerado para la selección de las medidas.

* **Eje nº 1:**
* ***1.1.- Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios****.* PYMES, Sector artesano, Minería no energética y Minimización de residuos industriales y peligrosos.
* ***1.5.- Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.*** Promoción comercial de productos y servicios aragoneses.
* ***1.6.- Promoción del capital organizativo****.* Ambito tecnológico de la PYME.
* **Eje nº 2:**
* ***2.1.- El ciclo del agua****.* Abastecimiento de agua de calidad a la población.
* ***2.2.- Gestión integral de los residuos urbanos, industriales y agropecuarios****.* Gestión de residuos ganaderos.
* ***2.4.- Protección, prevención y regeneración de enclaves naturales y rurales****.* Red de Espacios Naturales, Biodiversidad y Restauración medioambiental.
* ***2.6.- Recuperación de espacios degradados.***Espacios industriales, urbanos y escombreras.
* ***2.8.- Mejora de la eficiencia y el ahorro energético y energías alternativas.***Electrificación con energías renovables.
* **Eje nº 3:**
* ***3.1.- Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.***Adquisición de tecnología en el ámbito del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA).
* ***3.2.- Infraestructuras y equipamientos de I+D****.* Universidad e Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
* ***3.3.- Transferencia y absorción tecnológica pública y privada y difusión de resultados.***Innovación en la PYME
* ***3.4.- Centros de servicios tecnológicos a las empresas****.* Sector del plástico.
* ***3.5.- Infraestructuras de Telecomunicaciones.***Relacionadas con el desarrollo de la Sociedad de la Información.
* ***3.6.- Sociedad de la información.***Aplicaciones sociales y proyectos piloto en el ámbito de Internet.
* **Eje nº 4:**
* ***4.1.- Carreteras, autovías y autopistas*.** Rondas y accesos a la ciudad de Zaragoza y Red de carreteras locales en las provincias de Huesca y Teruel.
* ***4.4.- Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte.*** Participación en elSistema intermodal ligado al Tren de Alta Velocidad Madrid-Frontera francesa (estación de Delicias en Zaragoza y anillo viario).
* **Eje nº 5:**
* ***5.3.- Infraestructuras y equipamientos colectivos en pequeños y medianos municipios****.* Centros socioculturales.
* ***5.4.- Equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano.***Centros de acogida, Centros de día para personas mayores, Centros ocupacionales para disminuidos psíquicos y Servicios de teleasistencia.
* ***5.5.- Medidas de fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local****.* Parques culturales, Edificios multiusos y Centros de desarrollo de artes y oficios.
* ***5.6.- Centros de formación ocupacional y de desarrollo local.*** Centros de orientacióm, enseñanza y formación.
* ***5.7.- Infraestructuras turísticas y culturales****.* Hospederías de Aragón, Equipamientos colectivos, Señalización.
* ***5.8.- Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural****.* Edificios catalogados, Patrimonio vinculado a la historia del Reino de Aragón.
* **Eje nº 6:**
* ***6.0.- Asistencia Técnica****.* Mejora de la estadística regional y local, Investigación social, Planificación del bienestar social, Sistemas de información ambiental y de recursos naturales, Estudios relacionados con el transporte y las comunicaciones, Seguimiento y Evaluación

***3.4.- Articulación y coherencia interna del Plan.***

**¿Atiende el contenido del Plan a los objetivos enunciados?**

En función de los objetivos asignados a cada una de las acciones que integran cada medida se ha determinado el siguiente cuadro de relaciones en el que puede apreciarse cómo todos los objetivos son atendidos por al menos una medida de las programadas; además todas las medidas contribuyen a al menos uno de los objetivos (de cada uno de los niveles) enunciados.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PLAN DE RECONVERSION REGIONAL DE ARAGON** |  | | **O. CENTR.** |  |  | | | **OBJ. INTERMEDIOS** |  |  |  |  |  |  | | | | | | |  |  |  |  |  |  | **OBJETIVOS OPERATIVOS** |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |
| **Cód.** | | **Medidas** | **A** | | | **B** | **C** | **1** | | | | | | | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | | | | | | | | | **9** | **10** | **11** | **12** | **13** | **14** | **15** | **16** | **17** | **18** | **19** | **20** |
| 11 | | Apoyos a las empresas | X | | |  | X | X | | | | | | |  | X |  |  |  | X | X | X | X | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 15 | | Promoción exterior | X | | |  |  | X | | | | | | |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 16 | | Promoción de capital organizativo | X | | |  |  |  | | | | | | |  |  | X |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 21 | | Ciclo del agua |  | | |  | X |  | | | | | | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 22 | | Gestión integral de residuos |  | | |  | X |  | | | | | | |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 24 | | Protección y regeneración natural y rural |  | | |  | X |  | | | | | | |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 26 | | Recuperación de espacios degradados |  | | |  | X |  | | | | | | |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 28 | | Eficiencia y ahorro energético |  | | | X |  |  | | | | | | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 31 | | Investigación, innovación y desarrollo | X | | |  |  |  | | | | | | |  |  | X |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 32 | | Infraestructuras y equipamientos de I+D | X | | |  |  |  | | | | | | |  |  | X |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 33 | | Transferencia y absorción tecnológica | X | | |  |  | X | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 34 | | Centros de servicios tecnológicos | X | | |  |  | X | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 35 | | Infraestructuras de telecomunicación |  | | | X |  |  | | | | | | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 36 | | Sociedad de la información |  | | | X | X |  | | | | | | | X |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |
| 41 | | Carreteras, autovías y autopistas | X | | | X | X | X | | | | | | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| 44 | | Transporte multimodal | X | | |  | X | X | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| 53 | | Infraestructuras y equipamientos urbanos |  | | |  | X |  | | | | | | |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| 54 | | Equipamientos apoyo integración social |  | | |  | X |  | | | | | | |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| 55 | | Apoyo iniciativas desarrollo local | X | | | X |  |  | | | | | | | X | X |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 56 | | Centros de formación ocupacional |  | | |  | X |  | | | | | | |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |
| 57 | | Infraestructuras turísticas y culturales | X | | |  |  |  | | | | | | | X |  |  |  |  |  | X |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 58 | | Conservación y rehabilitación patrimonio |  | | |  | X |  | | | | | | |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 60 | | Asistencia técnica. | X | | | X | X |  | | | | | | |  | X |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  | X | X |

**Para potenciar la actividad económica** resultan estratégicas las siguientes medidas:

* Apoyos a las empresas (1.1)
* Promoción exterior (1.5)
* Promoción del capital organizativo (1.6)
* Investigación, innovación y desarrollo (3.1)
* Infraestructuras y equipamiento de I+D (3.2)
* Transferencia y absorción tecnológica (3.3)
* Centros de servicios tecnológicos (3.4)
* Carreteras, autovías y autopistas (4.1)
* Transporte multimodal (4.4)
* Apoyo a las iniciativas de desarrollo local (5.5)
* Infraestructuras turísticas y culturales (5.7)
* Asistencia técnica (6.0)

**Para promover el equilibrio territorial** adquieren carácter estratégico las siguientes medidas:

* Eficiencia y ahorro energético (2.8)
* Infraestructuras de telecomunicación (3.5)
* Sociedad de la información (3.6)
* Carreteras, autovías y autopistas (4.1)
* Apoyo a las iniciativas de desarrollo local (5.5)
* Asistencia técnica (6.0)

**Para garantizar la calidad de vida** las medidas que resultan estratégicas son las siguientes:

* Apoyos a las empresas (1.1)
* Ciclo del agua (2.1)
* Gestión integral de residuos (2.2)
* Protección y regeneración natural y rural (2.4)
* Recuperación de espacios degradados (2.6)
* Sociedad de la información (3.6)
* Carreteras, autovías y autopistas (4.1)
* Transporte multimodal (4.4)

Infraestructuras y equipamientos urbanos (5.3)

* Equipamientos de apoyo a la integración social (5.4)
* Centros de formación ocupacional ((5.6)
* Conservación y rehabilitación del patrimonio (5.8)
* Asistencia técnica (6.0)

En función de la vinculación entre medidas y ejes queda determinada la relación entre estos últimos y los objetivos que se plasma en el cuadro adjunta y donde se observa la múltiple contribución de cada uno de los ejes a cada uno de los objetivos centrales.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PLAN DE RECONVERSION REGIONAL DE ARAGON** |  | | **O. CENTR.** |  |  | | | **OBJ. INTERMEDIOS** |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | |  |  |  |  |  | **OBJETIVOS OPERATIVOS** |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |
| **Cód.** | | **Ejes** | **A** | | | **B** | **C** | **1** | | | | | | | | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | | | | | | | | | **9** | **10** | **11** | **12** | **13** | **14** | **15** | **16** | **17** | **18** | **19** | **20** |
| 1 | | Competitividad, empleo y tejido productivo | X | | |  | X | X | | | | | | | |  | X | X |  |  | X | X | X | X | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | | Medio Ambiente, entorno natural y agua |  | | | X | X |  | | | | | | | | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | | X | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | | Sociedad del conocimiento y telecomunicación | X | | | X | X | X | | | | | | | | X |  | X |  |  |  |  |  |  | X | X | X | X | | | | | | | | |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |
| 4 | | Comunicaciones y energía | X | | | X | X | X | | | | | | | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| 5 | | Desarrollo local y urbano | X | | | X | X |  | | | | | | | | X | X | X | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  | | | | | | | | |  |  | X | X |  | X |  | X | X | X |  |  |
| 6 | | Asistencia Técnica | X | | | X | X |  | | | | | | | |  | X |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  | X | X |

* **¿Cómo se articulan entre sí los objetivos?**

Las relaciones entre medidas y objetivos expresada en los cuadros anteriores se ha deducido la siguiente articulación entre objetivos:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***ARTICULACION ENTRE OBJETIVOS CENTRALES Y*** |  | | **OBJ. INTERMEDIOS** |  |  |  |  |  | | | | | |
| ***OBJETIVOS INTERMEDIOS*** |  | | **1** | | | | | | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** |
|  | | A.- Potenciar la Actividad Económica | X | | | | | | X | X | X |  | X |
| **O. Central** | | B.- Promover el equilibrio territorial |  | | | | | | X | X | X |  | X |
|  | | C.- Garantizar la Calidad de vida | X | | | | | | X | X | X | X | X |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***ARTICULACION ENTRE OBJETIVOS CENTRALES*** |  | |  |  |  |  |  |  | **OBJETIVOS OPERATIVOS** |  |  |  |  |  |  | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Y OBJETIVOS OPERATIVOS*** |  | | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | | | | | | | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** | **13** | **14** | **15** | **16** | **17** | **18** | **19** | **20** |
|  | | A.- Potenciar la Actividad Económica | X | X | X | X | X | X |  | | | | | | |  |  |  | X | X |  | X |  |  |  |  | X | X |
| **Central** | | B.- Promover el equilibrio territorial |  |  |  |  | X |  | X | | | | | | | X | X |  |  | X |  |  | X |  |  |  |  | X |
|  | | C.- Garantizar la Calidad de vida |  |  |  |  |  | X |  | | | | | | |  |  | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X | X |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *ARTICULACION ENTRE OBJET.* |  |  |  |  | | | | |  | **OBJETIVO OPERATIVO** |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |
| *INTERMEDIOS Y OPERATIVOS* |  | | | | | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | | | | | | | | | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** | **13** | **14** | **15** | **16** | **17** | **18** | **19** | 20 |
|  | | | | | **1** | X | X | X | X | X | | | | | | | | | X |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
|  | | | | | **2** |  | X |  |  | X | | | | | | | | |  | X | X | X | X | X | X |  |  | X |  |  |  |  |  |
| **Objetivos** | | | | | **3** | X | X | X |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| **Intermedios** | | | | | **4** |  |  |  |  | X | | | | | | | | |  |  | X |  |  |  |  |  |  | X |  | X |  |  |  |
|  | | | | | **5** |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  | X |  |  |  |  |
|  | | | | | **6** |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |

Se observa por tanto una relación compleja entre los diferente niveles de objetivos de manera que cada uno de los objetivos intermedios (excepto el nº 5) corresponden a más de un objetivo central. Igualmente existen varios objetivos operativos que se relacionan con más de un objetivo central. Las relaciones son igualmente complejas entre objetivos operativos e intermedios ya que no siempre un objetivo intermedio se relaciona con un solo objetivo intermedio.

**Estudio de la sinergia interna del Plan**

La complejidad de relaciones entre objetivos y medidas puesta de manifiesto en los apartados anteriores es consecuencia del elevado grado de interrelación existente entre las diferentes acciones programadas y de su múltiple concurrencia a objetivos comunes. Resulta por tanto evidente que el Plan muestra necesariamente un elevado grado de sinergia interna.

Se procede no obstante al estudio de la sinergia entre medidas de acuerdo con la siguiente metodología[[133]](#footnote-139):

* Se valora la influencia de cada medida sobre las restantes siguiendo un método tipo Delphi. La ponderación se efectúa teniendo en cuenta las características específicas de las acciones que integran cada una de las medidas y considerando el siguiente criterio:
* Influencia muy relevante: 3
* Influencia relevante: 2
* Influencia escasa: 1
* Influencia irrelevante: 0
* Los resultados de la valoración se recoge en la matriz de sinergias que se acompaña y en la que el valor (i,j) muestra si la medida (i) favorece mucho, algo, poco o nada la ejecución de la medida (j).
* La suma de la fila (i) de la matriz de sinergia representa la capacidad de la medida (i) para favorecer la realización del conjunto; representa por tanto la sinergia que aporta dicha medida al conjunto.
* La suma de la columna (j) de la matriz de sinergia representa la sinergia que recibe del conjunto la medida (j)
* La suma del valor correspondiente a la suma de la fila (i) con la suma de la columna (i) representa el grado de interrelación de la medida (i) con el resto ya sea en función de su capacidad de arrastre, de su dependencia o de ambas cosas a la vez.
* La diferencia entre el valor correspondiente a la suma de la fila (i) y el valor relativo a la suma de la columna (i) permite discernir el tipo de relación de la medida (i) con el resto de medidas:
* Si la diferencia es positiva: la medida es impulsora de las demás medidas
* Si la diferencia es negativa: la medida es dependiente del resto de las medidas
* Si la diferencia es nula o de escaso valor: la medida presenta efectos impulsores y de dependencia análogos.
* Umbral de relevancia (U.R.): representa el nivel a partir del cual se considera relevante el nivel de sinergia; se calcula como la media aritmética de la suma de filas y columnas.
* Para establecer grupos de medidas homogéneas en función de su sinergia se aplica la técnica de “conglomerados jerárquicos” considerando 4 zonas fundamentales en un eje de coordenadas en el que se toma como eje de abcisas la diferencia entre filas y columnas y como eje de ordenadas la suma de filas y columnas y en el que se sitúa el umbral de relevancia :
* Zona derecha por encima del U.R.: localiza las medidas de sinergia relevante que resultan más influyentes sobre otras medidas.
* Zona izquierda por encima del U.R.: localiza las medidas de sinergia relevante pero con notable grado de dependencia.
* Zona inferior al U.R.: localiza las medidas de sinergia poco significativa ya sea por su escasa capacidad de influencia o por su reducida dependencia. Se trata de medidas de carácter independiente cuyos resultados dependen de ellas mismas. Estas medidas resultan importantes en la medida que lo sean los resultados directos que derivan.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***PLAN DE RECONVERSION REGIONAL DE ARAGON. Matriz de sinergia interna*** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| ***Cód.*** | | | | | | | | | | | | | ***Medidas*** | 11 | | | | | | | 15 | 16 | 21 | 22 | 24 | 26 | 28 | | | | | | | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 41 | | | | | | | | | 44 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 60 | **T** | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | Apoyos a las empresas | \* | | | | | | | 3 | 3 | 0 | 3 | 2 | 2 | 3 | | | | | | | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | Promoción exterior | 3 | | | | | | | \* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | Promoción de capital organizativo | 3 | | | | | | | 2 | \* | 0 | 2 | 2 | 2 | 3 | | | | | | | 3 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 23 | |
| 21 | | | | | | | | | | | | | Ciclo del agua | 1 | | | | | | | 0 | 0 | \* | 1 | 1 | 0 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 10 | |
| 22 | | | | | | | | | | | | | Gestión integral de residuos | 1 | | | | | | | 0 | 0 | 3 | \* | 3 | 1 | 0 | | | | | | | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 2 | 3 | 0 | 22 | |
| 24 | | | | | | | | | | | | | Protección y regeneración natural y rural | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 3 | 3 | \* | 3 | 0 | | | | | | | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 18 | |
| 26 | | | | | | | | | | | | | Recuperación de espacios degradados | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | \* | 1 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 19 | |
| 28 | | | | | | | | | | | | | Eficiencia y ahorro energético | 2 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | \* | | | | | | | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | |
| 31 | | | | | | | | | | | | | Investigación, innovación y desarrollo | 3 | | | | | | | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | | | | | | | \* | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | |
| 32 | | | | | | | | | | | | | Infraestructuras y equipamientos de I+D | 2 | | | | | | | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | | | | | | | 3 | \* | 3 | 3 | 2 | 3 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28 | |
| 33 | | | | | | | | | | | | | Transferencia y absorción tecnológica | 3 | | | | | | | 2 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | | | | | | | 3 | 3 | \* | 3 | 1 | 2 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 | |
| 34 | | | | | | | | | | | | | Centros de servicios tecnológicos | 3 | | | | | | | 1 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | | | | | | | 3 | 2 | 3 | \* | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | |
| 35 | | | | | | | | | | | | | Infraestructuras de telecomunicación | 2 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 2 | 0 | 1 | 1 | \* | 3 | 0 | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 26 | |
| 36 | | | | | | | | | | | | | Sociedad de la información | 1 | | | | | | | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | | | | 1 | 0 | 3 | 0 | 3 | \* | 0 | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 | 3 | 31 | |
| 41 | | | | | | | | | | | | | Carreteras, autovías y autopistas | 3 | | | | | | | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | \* | | | | | | | | | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 | 19 | |
| 44 | | | | | | | | | | | | | Transporte multimodal | 3 | | | | | | | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | | | | | | | | | \* | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 20 | |
| 53 | | | | | | | | | | | | | Infraestructuras y equipamientos urbanos | 2 | | | | | | | 0 | 0 | 2 | 3 | 1 | 1 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | \* | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 0 | 21 | |
| 54 | | | | | | | | | | | | | Equipamientos apoyo integración social | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 2 | \* | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 8 | |
| 55 | | | | | | | | | | | | | Apoyo iniciativas desarrollo local | 1 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 2 | \* | 3 | 3 | 3 | 0 | 20 | |
| 56 | | | | | | | | | | | | | Centros de formación ocupacional | 2 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | 0 | 0 | 2 | 3 | \* | 3 | 3 | 0 | 13 | |
| 57 | | | | | | | | | | | | | Infraestructuras turísticas y culturales | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | | | | | | | | | 1 | 3 | 0 | 2 | 0 | \* | 3 | 0 | 21 | |
| 58 | | | | | | | | | | | | | Conservación y rehabilitación patrimonio | 1 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | | | | | | 0 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | \* | 0 | 22 | |
| 60 | | | | | | | | | | | | | Asistencia técnica. | 1 | | | | | | | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 | 3 | 2 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 | | | | | | | | | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | \* | 29 | |
| **TOTAL** |  | | | | | | | | | | | | | 38 | | | | | | | 20 | 15 | 14 | 34 | 28 | 23 | 27 | | | | | | | 23 | 13 | 26 | 10 | 13 | 18 | 9 | | | | | | | | | 7 | 28 | 21 | 23 | 19 | 31 | 26 | 6 | 472 | |
|  | | | | | | | | | | | | | Nota: 0: Influencia irrelevante | 1: Influencia escasa |  |  |  |  |  |  | | | | | | | 2: Influencia relevante |  |  |  |  |  |  | | | | | | | 3.- Influencia muy relevante |  |  |  |  |  |  |  |  | | | | | | | | |  |  | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **VALORACION DE LA SINERGIA DE LAS MEDIDAS** | | | | | |
|  | **Medidas** | **SF** | **SC** | **SF+SC** | **SF-SC** |
| 11 | Apoyos a las empresas | 20 | 38 | 58 | -18 |
| 15 | Promoción exterior | 8 | 20 | 28 | -12 |
| 16 | Promoción de capital organizativo | 23 | 15 | 38 | 8 |
| 21 | Ciclo del agua | 10 | 14 | 24 | -4 |
| 22 | Gestión integral de residuos | 22 | 34 | 56 | -12 |
| 24 | Protección y regeneración natural y rural | 18 | 28 | 46 | -10 |
| 26 | Recuperación de espacios degradados | 19 | 23 | 42 | -4 |
| 28 | Eficiencia y ahorro energético | 13 | 30 | 43 | -17 |
| 31 | Investigación, innovación y desarrollo | 33 | 23 | 56 | 10 |
| 32 | Infraestructuras y equipamientos de I+D | 28 | 13 | 41 | 15 |
| 33 | Transferencia y absorción tecnológica | 30 | 26 | 56 | 4 |
| 34 | Centros de servicios tecnológicos | 18 | 10 | 28 | 8 |
| 35 | Infraestructuras de telecomunicación | 29 | 13 | 42 | 16 |
| 36 | Sociedad de la información | 31 | 18 | 49 | 13 |
| 41 | Carreteras, autovías y autopistas | 21 | 9 | 30 | 12 |
| 44 | Transporte multimodal | 23 | 10 | 33 | 13 |
| 53 | Infraestructuras y equipamientos urbanos | 21 | 31 | 52 | -10 |
| 54 | Equipamientos apoyo integración social | 8 | 24 | 32 | -16 |
| 55 | Apoyo iniciativas desarrollo local | 20 | 26 | 46 | -6 |
| 56 | Centros de formación ocupacional | 13 | 19 | 32 | -6 |
| 57 | Infraestructuras turísticas y culturales | 21 | 34 | 55 | -13 |
| 58 | Conservación y rehabilitación patrimonio | 22 | 26 | 48 | -4 |
| 60 | Asistencia técnica. | 31 | 6 | 37 | 25 |
| Umbral de relevancia (=Media aritmética de suma de filas y columnas) | | | | 42,26 | |
| SF | Suma por filas |  |  |  |  |
| SC | Suma por columnas |  |  |  |  |
| SF+SC | Suma de filas y columnas |  |  |  |  |
| SF-SC | Diferencia de filas y columnas |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DENDOGRAMA DE LAS MEDIDAS** | | | | | | | | | | |
| 60 | Sinergia | | | | Máxima | **A** |  |  |  |  |
| 55 |  | 11 | 22,57 |  |  | 33 | 31 |  |  |  |
| 50 |  | **E** | 53 |  |  |  |  |  |  |  |
| 45 |  | **G** | 24 | 55 | **F** 58 |  | **B** | 36 |  |  |
| 40 |  | 28 |  |  | 26 |  |  | 32,35 |  | Umbral |
| 35 |  |  |  |  |  |  | 16 |  |  | **D** 60 |
| 30 |  | 54 | **H** | 56 |  |  | **C** | 41,44 |  |  |
| 25 |  |  | 15 | **I** |  |  | 34,52 |  |  |  |
| 20 |  |  |  |  | 21 |  |  |  |  |  |
| 15 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 10 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **0** | Dependencia | |  | Sinergia | Mínima |  |  | Capacidad arrastre | |  |
| -25 | -20 | -15 | -10 | -5 | **0** | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 |

* **Medidas que presentan efectos sinérgicos relevantes:**
* Grupo A: Medidas muy integradas por su elevada capacidad de arrastre del resto de las medidas
* Medida 3.1: Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico
* Medida 3.3: Transferencia y absorción tecnológica y difusión de resultados
* Grupo B: Medidas de sinergia relativamente alta por su elevada capacidad de arrastre
* Medida 3.6: Sociedad de la información
* Medida 3.2: Infraestructuras y equipamientos de I+D
* Medida 3.5: Infraestructura de Telecomunicación
* Grupo E: Medidas muy integradas por su elevado grado de dependencia:
* Medida 1.1: Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicio
* Medida 2.2: Gestión integral de residuos urbanos, industriales y agropecuarios.
* Medida 5.7: Infraestructuras turísticas y culturales
* Medida 5.3: Infraestructuras y equipamientos colectivos en pequeños y medianos municipios.
* Grupo F: Medidas relativamente integradas con equilibrio entre su capacidad de arrastre y de dependencia
* Medida 5.5: Medidas de fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local
* Medida 5.8: Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico.
* Medida 2.6: Recuperación de espacios degradados urbanos, industriales...
* Grupo G: Medidas relativamente integradas por su elevada dependencia del resto
* Medida 2.4: Protección, prevención y regeneración de enclaves naturales y rurales
* Medida 2.8: Mejora de la eficiencia y el ahorro energético y energías alternativas
* **Medidas de carácter independiente (sinergia poco significativa)**:
* Grupo C: Medidas poco dependientes:
* Medida 1.6: Promoción del capital organizativo
* Medida 4.1: Carreteras, autovías y autopistas.
* Medida 4.4: Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte.
* Medida 3.4: Centros de servicios tecnológicos a las empresas
* Grupo D: Medidas muy poco dependientes:
* Medida 6.0: Asistencia técnica
* Grupo H: Medidas poco influyentes:
* Medida 5.4: Equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano
* Medida 5.8: Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
* Grupo I: Medidas de carácter más independiente:
* Medida 5.6: Centros de formación ocupacional y de desarrollo local.
* Medida 2.1: Ciclo del agua.

***3.5.- Coherencia, compatibilidad y sinergia entre intervenciones.***

**¿Qué procedimiento se ha aplicado para asegurar la coherencia?**

* Se ha establecido una estrecha colaboración entre los Departamentos de Agricultura y de Economía, Hacienda y Función Pública para el diseño del Programa de Desarrollo Rural y el Plan de Reconversión Regional en el ámbito del Objetivo 2.
* Así mismo, se han establecido criterios de coordinación en relación con las intervenciones en el ámbito de las Administraciones Locales en cooperación con las Diputaciones Provinciales encargadas de coordinar, a su vez, las intervenciones municipales, dada su especial significación, con el Ayuntamiento de Zaragoza.
* Por último se han elaborado criterios de coordinación en relación con otras intervenciones pendientes de programación (Fondos de Cohesión, Iniciativas Comunitarias y otros programas).Todos estos criterios han quedado detallados en el apartado 3.2 del presente documento. La distribución de medidas y acciones entre intervenciones se ha establecido en aras a optimizar la eficacia, la eficiencia y el impacto.

**¿Qué procedimiento se ha aplicado para asegurar la compatibilidad?**

* Se han tenido en cuenta las disposiciones reglamentarias, en particular los siguientes:
* Reglamento (CE) nº 1260/99 sobre disposiciones generales
* Reglamento (CE) nº 1257/99 sobre Desarrollo Rural
* Se han tenido presentes durante el diseño de la Programación los principios y orientaciones establecidas por la Comisión y que se recogen en el apartado 3.6 del presente documento.

**¿Qué procedimiento se ha aplicado para asegurar la sinergia?**

* El diseño de las distintas programaciones se ha vinculado a objetivos y prioridades comunes.

**¿Cómo puede evidenciarse la coherencia, compatibilidad y sinergia de las intervenciones?**

* Se acompaña cuadro donde se muestra la vinculación de los ejes de las distintas intervenciones a los objetivos programados.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PLAN DE RECONVERSION REGIONAL DE ARAGON | | **O. CENTR.** | | | OBJ. INTERMEDIOS | | | | | | OBJETIVOS OPERATIVOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Cód.** | **Ejes** | **A** | **B** | **C** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** | **13** | **14** | **15** | **16** | **17** | **18** | **19** | **20** |
|  | **PRR** |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1 | Competitividad, empleo y tejido productivo | X |  | X | X |  | X | X |  |  | | X | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | Medio Ambiente, entorno natural y agua |  | X | X |  | X | X |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | Sociedad del conocimiento y telecomunicación | X | X | X | X | X |  | X |  |  | |  |  |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |
| 4 | Comunicaciones y energía | X | X | X | X | X |  |  |  |  | |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| 5 | Desarrollo local y urbano | X | X | X |  | X | X | X | X |  | |  | X |  |  | X |  |  |  |  |  | X | X |  | X |  | X | X | X |  |  |
| 6 | Asistencia Técnica | X | X | X |  |  | X |  |  | X | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  | X | X |
|  | **OBJETIVO 3** |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1 | Inserción y reinserción ocupacional desempleados. | X |  |  | X |  |  |  |  |  | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | Refuerzo de la capacidad empresarial | X |  |  | X |  |  |  |  |  | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | Refuerzo de la estabilidad del empleo | X |  |  | X |  |  |  |  |  | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4 | Refuerzo de la educación técnico-empresarial | X |  |  |  |  |  | X |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |
| 5 | Refuerzo del potencial humano I+D y tecnología | X |  |  | X |  |  | X |  |  | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |
| 6 | Participación de las mujeres en el trabajo |  |  | X |  |  |  |  | X |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |
| 7 | Inserción laboral personas con dificultades |  |  | X |  |  |  |  | X |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |
| 8 | Fomento y apoyo a las iniciativas locales |  | X |  |  | X |  |  |  |  | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | **PLAN DE DESARROLLO RURAL** |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1 | Inversiones en las explotaciones agrarias | X |  |  | X |  |  |  |  |  | |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2 | Instalación de jóvenes agricultores | X |  |  | X |  |  |  |  |  | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3 | Formación de agricultores e investigadores | X |  |  |  |  |  | X |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |
| 4 | Cese anticipado en la actividad agraria |  |  | X | X |  |  |  |  |  | |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5 | Zonas desfavorecidas y con limitaciones |  |  | X |  | X |  |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |
| 6 | Medidas agroambientales |  |  | X |  |  | X |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 7 | Industrialización y comercialización agraria | X |  |  | X | X |  |  |  |  | |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 8 | Silvicultura |  |  | X |  | X | X |  |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
| 9 | Fomento y desarrollo zonas rurales |  | X |  |  | X |  |  |  |  | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
|  | LEADER PLUS |  | X |  |  | X | X | X |  |  | | X | X | X |  | X |  |  |  |  |  | X | X | X |  |  |  |  | X | X |  |
|  | INTERREG |  | X |  |  | X | X |  |  |  | |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  | X |  |
|  | EQUAL |  |  | X |  |  |  |  | X |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |
|  | URBAN | X |  | X | X |  | X |  | X |  | | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X |  | X |  |  |  |  |
|  | V PROGRAMA MARCO I+D | X |  |  | X |  |  | X |  |  | |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |
|  | FONDO DE COHESION | X | X | X | X | X | X |  |  |  | |  |  |  |  |  | X |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

El cuadro muestra como el conjunto de intervenciones cofinanciadas con Fondos europeos a desarrollar en la próxima etapa 2000-2006 muestran un elevado grado de complementariedad e interrelación que aseguran la aparición de sinergias. Por otro lado la planificación coordinada de las diferentes intervenciones ha permitido concentrar y complementar los esfuerzos aplicados en cada una de las diferentes intervenciones.

***3.6.- Integración del Plan con las políticas de la Comunidad y con las orientaciones de la Comisión.***

**¿Cuáles son las políticas a considerar?**

El artículo 12 del Reglamento (CE)1260/99 e*stablece que las operaciones que sean financiadas por los Fondos, deberán ajustarse a las disposiciones del Tratado y de los actos adoptados n virtud de éste, así como a las políticas y acciones comunitarias, incluidas las correspondientes a:*

* **Las normas de competencia**
* **La contratación pública**
* **La protección y mejora del medio ambiente**
* **La eliminación de desigualdades y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.**

**¿Cuáles son las orientaciones dadas por la Comisión?**

De acuerdo con el artículo 10 (3) del Reglamento (CE) 1260/99, la Comisión ha establecido unas directrices generales de carácter indicativo con el objetivo de establecer las prioridades a tener en cuenta en la nueva etapa de programación 2000-2006.. En virtud del Tratado de Amsterdam, los instrumentos financieros de la Unión tienen que orientarse hacia el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente, es decir hacia el desarrollo sostenible.. El Consejo de Viena ha confirmado la prioridad política de la integración del medio ambiente en las políticas estructurales y agrícolas. Por otro lado la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un principio democrático básico respaldado por el Tratado de Amsterdam y su incorporación en todas las políticas resulta obligatorio. Así pues se establecen dos principios horizontales que deben ser tenidos en cuenta obligatoriamente en el enfoque de la estrategia :

* **Desarrollo sostenible**
* **Igualdad de oportunidades**

Por otro lado las Orientaciones establecen que la programación debe reflejar un enfoque de carácter estratégico que valorice las sinergias entre actuaciones y que ello se refleje en la propia coherencia interna del Programa. La estrategia además de responder a los dos principos horizontales anteriores debe centrarse en tres prioridades esenciales:

* **Competitividad regional** como condición para crear empleo duradero
* **Cohesión social y empleo,** principalmente mediante la valorización de los recursos humanos
* **Desarrollo urbano y rural** en el contexto de un territorio equilibrado

Finalmente se desea que la eficacia de las nuevas programaciones se vea incrementada por una **cooperación descentralizada, eficaz y amplia.**

***PLAN ESTRATEGICO DE RECONVERSION REGIONAL***

**SOSTENIBILIDAD IGUALDAD ENTRE SEXOS**

**COMPETITIVIDAD REGIONAL**

**EJES, MEDIDAS Y ACCIONES**

**ENFOQUE INTEGRADO**

**COHESION SOCIAL Y EMPLEO COOPERACION DESCENTRALIZADA**

**DESARROLLO URBANO Y RURAL**

* ***Para alcanzar la competitividad regional*** la Comisión propone centrar la atención en dos prioridades:
* *Crear las condiciones de base para la competitividad regional:*
* Inversiones en infraestructuras de transporte, energía y telecomunicación, especialmente las vinculadas a las redes transeuropeas.
* Actuación coordinada entre FEDER, Fondo de Cohesión y BEI
* Cooperación entre los sectores público y privado
* *Competitividad empresarial:*
* Prioridad a las PYME
* Servicios de ayuda a las empresas
* Zonas de especial potencial: medio ambiente, turismo y cultura, economía social
* **Para promover el empleo:**
* *Objetivo nº 3:*
* Marco de referencia político para todas las medidas destinadas a fomentar los RRHH.
* Instrumento financiero para el apoyo de los Planes Nacionales de Empleo (PNE)
* *Políticas laborales activas*
* *Una sociedad sin exclusiones*
* *Formación permanente*
* *Desarrollo de la adaptabilidad y del espíritu de empresa*
* *Acciones positivas para las mujeres*
* *Acciones específicas en regiones de objetivo nº 1 y nº 2.*
* **Para promover el desarrollo rural y urbano y su contribución al equilibrio territorial**
* Atención a la funcionalidad, potencialidad y problemática del espacio urbano
* Las ciudades como centros de comunicación y polos de crecimiento, creatividad e innovanción.
* Las ciudades como generadoras de problemas
* Ambientales: consumo de energía y de recursos no renovables, producción de resiudios, contaminación, ..
* Sociales: calidad de vida, equidad, exclusión,
* Atención al desarrollo rural
* El espacio rural como fuente de modernización, diversificación y protección del medio ambiente
* Potenciación de las sinergias campo-ciudad
* Medidas específicas para zonas dependientes de la pesca[[134]](#footnote-140).

**¿Qué procedimiento se ha utilizado para integrar los 2 principios horizontales?**

Previamente a la preparación del Plan para la Reconversión Socioeconómica de Aragón, el Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública abordó la realización de tres estudios de carácter estratégico, destinados específicamente al tratamiento del medio ambiente, el mercado de trabajo y de la igualdad de oportunidades. A través de dichos estudios no sólo se delimitó la situación de partida en relación a la nueva etapa de programación, sino que se abordó, de modo explícito, la formulación de las correspondientes estrategias que permitieran asegurar la inclusión de ambas variables en las intervenciones estructurales de la nueva etapa 2000-2006. En ambos casos, medio ambiente e igualdad de oportunidades, se formularon orientaciones estratégicas en un doble sentido:

1. Desde el enfoque de las debilidades y de las amenazas que gravitan sobre uno y otro sector.
2. Sobre las fortalezas y oportunidades que ambos sectores ofrecen como nuevos yacimientos de empleo y fuentes de desarrollo.

Las recomendaciones y orientaciones dadas en ambos estudio[[135]](#footnote-141) han sido recogidas y tenidas en cuenta en la programación:

1. La sostenibilidad se constituye en objetivo intermedio de la programación habiéndose definido un objetivo operativo específico destinado al aseguramiento del uso sostenible de los recursos.
2. La igualdad de oportunidades se concreta en objetivo operativo de la programación.

**¿Cuál ha sido el procedimiento por el que se han incorporado las 3 prioridades estratégicas?**

Las tres prioridades estratégicas, competitividad, cohesión social-empleo y equilibrio territorial han sido introducidos en la programación de forma clara y explícita a través de los objetivos del Plan:

1. Competitividad regional: queda atendida de forma específica por 2 de los 6 objetivos intermedios: el nº 1 (Impulsar la competitividad del sistema productivo) y el nº 2 (Promover la valorización y competitividad del territorio)
2. Cohesión social y empleo: se atienden a través del objetivo intermedio nº 4 (Promover el desarrollo y adecuación de los RRHH y del conocimiento. Se atiende la prioridad mediante la propia recomendación que establece la Comisión.
3. Desarrollo urbano y rural orientado al equilibrio territorial: el equilibrio territorial es uno de los 3 objetivos centrales bajo los que se formula el Plan.

**¿Atiende realmente el Plan a los 2 principios horizontales establecidos por las Directrices?**

* **La sostenibilidad:** queda atendida fundamentalmente a través del eje 2 (Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos) en el que se contemplan acciones relacionadas con el abastecimiento de agua potable a la población, tratamiento de residuos ganaderos, gestión de espacios y especies y recuperación de espacios degradados.
* **La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**. Queda implícitamente contemplada en el objetivo operativo nº 17 (Promover la igualdad de oportunidades) y se concreta fundamentalmente en la medida 5.4 relativa a Equipamientos de Apoyo a la Integración Social en el medio urbano. No obstante las acciones a favor de este principio se concentran en el Objetivo 3 donde se formulan acciones específicas en los ámbitos de la formación y del mercado de trabajo.

**¿Atiende realmente el Plan a las 3 prioridades establecidas por las Directrices?**

Efectivamente con las medidas programadas se cubren las diferentes exigencias formuladas por la Comisión en relación con la competitividad regional, la cohesión social y el empleo y el desarrollo rural y urbano orientado al equilibrio territorial. La contribución del Plan a cada una de las exigencias prescritas en las Directrices se concreta en el cuadro que se acompaña.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Prioridades formuladas por*** | Medidas que componen el Plan de Desarrollo Regional de Aragón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |  |
| ***la Comisión*** | 1.1 | | 1.5 | 1.6 | 2.1 | 2.2 | 2.4 | 2.6 | 2.8 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 4.1 | 4.4 | 5.1 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 5.7 | 5.8 | 6.0 | **Observaciones** |
| **COMPETITIVIDAD REGIONAL** |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Relación con las Redes Transeuropeas | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Acceso A-68 en Zaragoza |
| Coordinación FEDER-Fondo Cohesión |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | Estación y anillo viario AVE |
| Participación privada en infraestructuras |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | No se prevé |
| Respeto normas sobre competencia |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Asegurada en regímenes de ayuda y contratos |
| Eficacia del sistema de transporte |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  | Rondas de Zaragoza y AVE |
| Equilibrio modal en ámbito del transporte |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | Estación intermodal Delicias |
| Accesibilidad |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Carret. Hu y Te |
| Reducir la emisión de gases en transporte |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | AVE Madrid-Frontera Francesa |
| Redes energéticas |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Se llevan a cabo en el ámbito de otros programas |
| Eficacia energética |  | |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Electrificación núcleos remotos |
| Fuentes renovables |  | |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Electrificación núcleos remotos |
| Sociedad de la información |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Telecomunicación, Internet, aplicaciones sociales |
| Garantizar el suministro de agua potable |  | |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Abastecimientos de agua |
| Evacuación y tratamiento agua residual |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | A través del Fondo de Cohesión |
| Consideración de la calidad del agua |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Abastecimiento de Zaragoza y entorno (F. Coh) |
| Disponibilidad de agua |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Pacto del Agua en Aragón (F. De Cohesión) |
| Dimensión transnacional del agua |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | No existen en Aragón Cuencas transnacionales |
| Gestión de residuos | X | |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Gestión de res. ganaderos; los RSU por F. Cohes |
| Fomento de la innovación |  | |  | X |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Identificación y transferencias de tecnología |
| Conexión en red y cooperación industrial |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Centros de Servicios tecnológicos a empresas |
| Desarrollo de las capacidades humanas |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Identificación de proyectos y mejores técnicas |
| Consolidación de la I+D |  | |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Instituto Tecnológico de Aragón y Universidad |
| Prioridad a la PYME | X | | X | X |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Ayudas financieras y tecnológicas |
| Identificación de necesidades empresa |  | |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Identificación de proyectos y mejores técnicas |
| Explotación de sinergias |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Transferencia tecnológica |
| Cooperación internacional |  | | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Ayudas promoción comercial |
| Medio ambiente: enfoque preventivo | X | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Minimizar residuos |
| Uso de tecnologías limpias | X | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Minimización de residuos |
| Gestión mediambiental |  | |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Resiudos ganaderos, RENPA, Flora y fauna |
| Rehabilitar emplazamientos industriales |  | |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Espacios degradados y escombreras |
| Formación |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | Centros de formación ocupacional |
| Turismo de calidad |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  | Hospederías de Aragón y T. Rural en Teruel |
| La cultura como yacimiento de empleo |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  | X |  | Conservación/rehabilit. patrimonio. Parques Cult. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 1.1 | 1.5 | 1.6 | 2.1 | 2.2 | 2.4 | 2.6 | 2.8 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 4.1 | 4.4 | 5.1 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 5.7 | 5.8 | 6.0 | **Observaciones** |
| **COHESION SOCIAL Y EMPLEO** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Coherencia con el objetivo nº 3 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Asegurada a través del diseño de los Planes |
| Políticas laborales de empleo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Concentradas en Objetivo 3 |
| Lucha contra la exclusión |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  | X |  |  |  | Atención disminuídos y Centros acogida |
| Formación permanente |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | Centros de formación ocupacional |
| Desarrollo espíritu de empresa |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Concentradas en Objetivo 3 |
| Acciones positivas para las mujeres |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Se concentran en Objetivo nº 3 e Iniciativa EQUAL |
| Evaluación necesidades sociales locales |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | Estadística y estudios en el ámbito social |
| Integración entre Fondos Estructurales |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Asegurada a través del diseño de los Planes |
| **DESARROLLO URBANO Y RURAL A FAVOR DEL EQUILIBRIO TERRITORIAL** | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Promoción del potencial urbano |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | Potenciación ciudad de Zaragoza con el AVE |
| Apoyar la integración social y la equidad |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Equipamientos pequeños municipios. |
| Apoyar la regeneración urbana |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Recuperar espacios degradados |
| Mejorar la calidad de vida urbana |  |  |  | X |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  | Acciones ambientales y sociales |
| Proteger la salud humana medio urbano |  |  |  | X |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  | Agua potable, residuos, teleasistencia, geriatría |
| Proteger los ecosistemas locales urbanos |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Recuperación de espacios degradados |
| Favorecer el sector agrícola |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Acciones concentradas en P. Desarrollo Rural |
| Mejorar la competitividad rural |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Acciones concentradas en P. Desarrollo Rural |
| Conservar el medio rural |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Acciones concentradas en P. Desarrollo Rural |
| Orientación hacia un sistema policéntrico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X | X |  | X |  | X |  |  |  |  | Mejora transp, telecom. y potenciar ciudad medias |
| Vímculos rural-urbano |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Sinergias PDR-Plan Desarrollo Rural |

***3.7.- Seguimiento y evaluación del Plan.***

***3.7.1.- Planificación y directrices generales.***

Se adoptan las prescripciones que establece el Reglamento (CE) Nº 1260/1999, en concreto las siguientes:

* **Sobre la gestión y la autoridad de gestión**: La autoridad de gestión se define en el apartado n del artículo 9 como “toda autoridad o todo organismo público o privado, nacional, regional o local designado por el Estado miembro para gestionar una intervención de los Fondos; sus funciones se detallan en el artículo 34.
* **Comités de seguimiento:** su constitución, composición funciones y responsabilidades se recogen en el artículo 35
* **Indicadores de seguimiento:** tal y como señala el artículo 36 el seguimiento se realizará por medio de indicadores físicos y financieros definidos en el programa; en este caso estos indicadores son los que se detallan en el apartado 3.7.2 del presente documento.
* **Informe anual e informe final** de ejecución: la gestión, calendario y contenido de estos informes se detalla en el artículo 37
* **Sobre la evaluación en general:** con el fin de valorar la eficacia de las intervenciones estructurales, la acción comunitaria será objeto de una evaluación previa, de una evaluación intermedia y de una evaluación posterior destinadas a apreciar su impacto en relación con los objetivos contemplados en el artículo 1 y a analizar su incidencia en problemas estructurales específicos. La eficacia de la acción de los Fondos se medirá en función de su impacto global a los objetivos del artículo 158 del Tratado y en particular, el refuerzo de la cohesión económica y social de la Comunidad. La evaluación utilizará los elementos que pueda proporcionar el sistema de seguimiento complementados por las informaciones destinadas a aumentar su pertinencia. Los resultados de la evaluación se pondrán a disposición del público, previa petición. Y todo ello conforme al artículo 40.
* **Sobre la evaluación previa:** tendrá en cuenta de modo especial la situación en relación con la competitividad y la innovación, las PYMES, el empleo y el mercado de trabajo, el medio ambiente y la igualdad entre hombres y mujeres. Se desarrollará conforme al artículo 41 y se integrará en el propio Plan.
* **Sobre la evaluación intermedia:** será enviada a la Comisión antes del 31 de diciembre de l 2003; su contenido y orientación se ajustará a las prescripciones del artículo 42. La Comisión estudiará la pertinencia y la calidad de la evaluación con arreglo a los criterios que se establezcan al respecto de mutuo acuerdo con el Estado miembro con vistas a la revisión de la intervención y a la asignación de la reserva de eficacia contemplada en el artículo 44. Como continuación de la evaluación intermedia, se efectuará una actualización de ésta para cada MCA y para cada intervención que deberá estar terminada antes del 31 de diciembre de 1995 de forma que pueda servir para preparar las intervenciones posteriores.
* **Sobre la evaluación posterior:** finalizará a más tardar 3 años después del final del periodo de programación. Tendrá por objeto dar cuenta de la utilización de los recursos, de la eficacia y eficiencia de las intervenciones y de su impacto, así como sacar conclusiones para la política en materia de cohesión económica y social. Se centrará en los factores de éxito o de fracaso de la actuación, así como en las realizaciones y resultados, incluida su durabilidad. Todo ello tal y como prescribe el artículo 43.

***3.7.2.- Indicadores.***

El seguimiento de la ejecución del Plan y su evaluación requieren que se defina un conjunto de indicadores de forma previa a la puesta en marcha de la ejecución con el fin de que se posibilite la recogida de datos. El sistema de indicadores que a continuación se detalla se basa en dos pilares fundamentales:

* Las orientaciones metodológicas que la Comisión ha establecido sobre indicadores de seguimiento y evaluación
* Los objetivos y las medidas que integran el Plan.
* **Indicadores de contexto:** forman parte del proceso de programación y además son la base para el seguimiento del contexto general, la ejecución y definición de objetivos cuantificados y la evaluación de los impactos socioeconómicos del programa[[136]](#footnote-142).
* **(1) DEMOGRAFIA**
* (1.1) Población de hecho (Habitantes)
* (1.2) Crecimiento vegetativo de la población (%)
* (1.3) Indice de envejecimiento de la población (Población de 65 años y más/población menor de 15 años)
* (1.4) Densidad demográfica (hab/Km2)
* **(2) POBLAMIENTO**
* (2.1) Municipios de menos de 1.000 habitantes (Nº y % de población que concentran)
* (2.2) Proporción de población concentrada en el Area Metropolitana de Zaragoza (%)
* (2.3) Densidad demográfica media del Area Metropolitana de Zaragoza (hab/Km2)
* (2.4) Densidad demográfica media del entorno rural aragonés (hab/Km2)
* **(3) MERCADO DE TRABAJO**
* (3.1) Tasa total de actividad (% s/población total)
* (3.2) Tasa total de paro (% s/población activa)
* (3.3) Tasa de paro femenino (% s/paro total y s/población activa femenina)
* (3.4) Tasa de paro juvenil (% s/paro total y s/población activa joven)
* (3.5) Tasa de paro de mayores de 45 años (% s/paro total)
* (3.6) Tasa de paro de larga duración (% s/paro total)
* (3.7) Ocupación agraria (%)
* (3.8) Ocupación industrial (%)
* (3.9) Ocupación servicios (%)
* **(4) DESARROLLO ECONOMICO Y TERRITORIAL**
* (4.1) Renta per-cápita (PIB/habitante)
* (4.2) Renta per cápita en la zona rural de Aragón (PIB/habitante excluida Area Metropolitana)
* (4.3) PIB /Km2
* (4.4) Producción que concentra el Area Metropolitana de Zaragoza (% VAB total)
* (4.5) Estructura productiva (% VAB por sectores)
* (4.6) Productividad laboral (VAB/ocupado total y por sectores)
* (4.7) Exportaciones (% PIB regional)
* **(5) INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS**
* (5.1) Densidad de carreteras (Km/Km2
* (5.2) Autovías y autopistas libres de peaje (Km)
* (5.3) Vías ferroviarias de alta velocidad (Km)
* (5.4) Grado de digitalización de la red telefónica (%)
* (5.5) Conexiones Internet (Nº conexiones/1.000 habitantes)
* **(6) INFRAESTRUCTURAS DE BIENESTAR SOCIAL**
* (6.1) Centros de Acogida (Nº y capacidad)
* (6.2) Centros de día para mayores (Nº y capacidad)
* (6.3) Centros ocupacionales para disminuidos físicos (Nº y capacidad)
* (6.4) Centros de teleasistencia (Nº)
* **(7) RECURSOS HUMANOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**
* (7.1) Estudiantes Formación Profesional reglada (Nº y proporción de población activa)
* (7.2) Estudiantes universitarios (Nº y proporción de población activa)
* (7.3) Tasa de abandono escolar
* (7.4) Proporción de ocupados con estudios universitarios
* (7.5) Mujeres en paro con titulación universitaria (% paro femenino)
* (7.6) Mujeres autónomas (% autónomos totales)
* (7.7) Contratación de mujeres (% contratación total)
* (7.8) Contratación minusválidos (% contratación total)
* **(8) MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**
* (8.1) Proporción de población que cuenta con abastecimiento de agua de calidad óptima
* (8.2) Capacidad de depuración de aguas residuales (habitantes-equivalentes)
* (8.3) Proporción de población con depuración de aguas (% población de hecho)
* (8.4) Proporción de espacio natural protegido (% extensión geográfica total)
* (8.5) Especies amenazadas (Nº)
* (8.6) Producción de RSU (Tm/habitante)
* (8.7) Producción de residuos peligrosos (Tm)
* (8.8) Municipios con recogida selectiva de residuos (Nº)
* (8.9) Vertederos controlados (Nº y población atendida)
* (8.10) Proporción de residuos compostados o tratados (% RSU total)
* (8.11) Reciclaje de vidrio (Tm/hab)
* (8.12) Potencia hidroeléctrica disponible (MW)
* (8.13) Potencia eólica disponible (MW)
* (8.14) Potencia total disponible utilizando recursos renovables (MW y % de potencia total disponible)
* (8.15) Proporción de energía renovable en el consumo total (%)
* (8.16) Empresas con implantación de SGMA (Nº)
* **9.- INNOVACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO**
* (9.1) Gasto regional en I+D (% del gasto total nacional en I+D)
* (9.2) Gastos regional en Innovación (% del gasto total nacional en Innovación)
* (9.3) Gasto en I+D (per-cápita y % del VAB)
* (9.4) Personal investigador (Nº investigadores/mil habitantes)
* (9.5) Proporción de gasto I+D ejecutado por empresas (% gasto I+D total)
* (9.6) Proyectos acogidos al V Programa Marco (Nº y presupuesto)
* **Indicadores operativos:** para cuantificar la ejecución del Plan y sus efectos así como el grado de eficacia y eficiencia obtenido se proponen los siguientes indicadores:
* **Recursos** : fondos públicos aplicados por acciones, medidas y ejes.
* **Realizaciones:** unidades físicas o económicas ejecutadas con las acciones. Se definen para cada una de las acciones que integran el Plan.
* **Resultados:** efectos directos e inmediatos producidos por el programa. Se proponen los siguientes:
* **Empleo y mercado de trabajo:**
* Puestos de trabajo creados que no habrían existido son el Plan
* Puestos de trabajo que se mantienen como consecuencia del Plan
* **Infraestructuras productivas:**
* Reducción de tiempo de trayecto
* Velocidad equivalente en línea recta (EES)
* Usuarios conectados a las nuevas redes energéticas
* Número de accesos a Internet
* **Infraestructuras de bienestar social**
* Aumento de la capacidad de Centros Asistenciales
* **Medio Ambiente y sostenibilidad:**
* Mejoras en el abastecimiento de agua (habitantes beneficiados)
* Reducción de la producción de residuos industriales y peligrosos (Tm)
* Aumento de la superficie natural protegida (% s/superficie protegida inicial)
* Aumento del número de empresas dotadas de SGMA
* **PYMES:**
* Inversión generada (Millones de Euros)
* Aumento de puestos de trabajo
* **Investigación y Desarrollo:**
* Incremento de la inversión en I+D (%)
* **Recursos humanos e igualdad de oportunidades:**
* Mujeres contratadas (nº)
* **Desarrollo local y urbano**
* Inversión privada que se ha generado (Millones de Euros)
* Puestos de trabajo que se han creado
* Puestos de trabajo que se han mantenido
* **Impacto** consecuencias del programa a largo plazo:
* **Empleo y mercado de trabajo:**
* Empleo neto generado
* **Infraestructuras productivas:**
* Incremento del flujo de pasajeros
* Incremento de energía renovable (%s/producción total)
* Incremento de puestos de teletrabajo
* **Infraestructuras de bienestar social**
* Incremento en la capacidad de asistencia (personas)
* Incremento neto en los puestos de trabajo.
* **Medio Ambiente y sostenibilidad:**
* Aumento del empleo en el sector del medio ambiente
* Aumento de la proporción de energías renovables en el consumo total
* **PYMES:**
* Aumento de la productividad laboral (VABpm/empleo)
* Aumento de las exportaciones (% s/PIB)
* **Investigación y Desarrollo:**
* Incremento de la inversión en I+D (% s/PIB)
* Incremento del personal investigador (investigadores/1.000 habitantes)
* **Recursos humanos e igualdad de oportunidades:**
* Incremento de la proporción de mujeres contratadas (% s/contratación total)
* **Desarrollo local y urbano**
* Incremento del VAB del sector servicios
* Incremento del empleo

***3.8.- Disposiciones generales.***

* **En relación con las normas de competencia:** se estará a lo dispuesto a los procedimientos establecidos por la DG IV en relación con el apartado 3c) del artículo 92 del Tratado. Los regímenes de ayuda deberán contar con la pertinente compatibilización y autorización de la Comisión.
* **En relación con la contratación pública**: se aplicarán los procedimientos derivados de la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.
* **En relación con la protección y mejora del medio ambiente:** el Decreto 45/1994 sobre Evaluación de Impacto Ambiental constituye la aplicación al marco regional del RD 1302/1986 que transpone la Directiva 85/337/CEE (97/11/EC). Se aplicarán así mismo los criterios y recomendaciones de la Estrategia Ambiental de Aragón elaborada por el Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública en coordinación con la Autoridad Ambiental regional.
* **En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:** se promoverán acciones de discriminación positiva a favor de las mujeres que se reflejarán en las disposiciones reglamentarias que desarrollen y regulen las acciones que integran el Plan.
* **En relación con la aprobación del Plan:** se estará a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento (CE) 1260/1999.
* **En relación con la participación y gestión financiera de los Fondos:** se estará a lo dispuesto en los artículos 28 a 33 del Reglamento (CE) 1260/1999 ambos inclusive. Los importes de las decisiones, de los compromisos y de los pagos de la Comisión se expresarán en Euros, según las normas que la Comisión adopte de conformidad con los procedimientos previstos en el apartado 2 del artículo 53 del citado Reglamento.
* **En relación con el control financiero:** se adoptan las prescripciones de los artículos 38 y 39 del Reglamento (CE) 1260/1999. De acuerdo con la distribución de competencias vigente en España, las autoridades encargadas del control interno del gasto de las acciones cofinanciadas por la U.E. son la Intervención General de la Administración del Estado (dependiente del Ministerio de economía y Hacienda) en la inversiones de competencia estatal, la Intervención General de las Comunidades Autónomas que participan en la programación y en el ámbito de los fondos aportados por ellas y las Unidades de Intervención de las Corporaciones Locales en las inversiones cuya ejecución corresponda. La norma básica de control del gasto público en el ámbito de la C.A. de Aragón es la Ley 4/1986 de 4 de junio. Los controles financieros sobre fondos comunitarios son realizados conforme al Plan Anual de Auditorías aprobado por la Intervención General; dichos controles se realizan conforme a las Normas de Auditoría del Sector Público y se dirigen tanto a los beneficiarios de las ayudas como a los órganos gestores de las mismas y abordan la comprobación de sus procedimientos de gestión y control.
* **En relación con la Reserva de eficacia general:** el Estado miembro, en estrecho contacto con la Comisión, evaluarán la eficacia general de las programaciones antes del 31 de diciembre de 2003. Para ello se basarán en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan sus resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales. Antes del 31 de marzo de 2004 y a propuesta de cada Estado miembro, asignará para cada objetivo los créditos de compromiso contemplados en el apartado 5 del artículo 7 del Reglamento (CE) 1269/1999. Todo ello conforme al artículo 44 del citado Reglamento.
* **En relación con la información y la publicidad:** se adoptan las prescripciones que establece el artículo 46 del Reglamento (CE) 1260/1999.

**4.- PLANIFICACION FINANCIERA.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **ADMÓN.** | **ADMON. REGIONAL** | | |  |
| **Eje** | **GRAL.** | **DGA** | **LOCAL (1)** | **TOTAL** | **TOTAL** |
| 1.- Competitividad, empleo y tejido industrial |  | 16.650 | 0 | 16.650 |  |
| 2.- Medio Ambiente, Entorno Natural y Agua |  | 12.295 | 4.248 | 16.543 |  |
| 3.- Sociedad del Conocimiento y Telecomunicaciones |  | 7.602 | 1.085 | 8.687 |  |
| 4.- Comunicaciones y Energía |  | 1.500 | 11.268 | 12.768 |  |
| 5.- Desarrollo Social y Urbano |  | 8.487 | 8.433 | 16.920 |  |
| 6.- Asistencia Técnica |  | 833 | 0 | 833 |  |
| **TOTAL** | **44.483** | **47.367** | **19.357** | **66.724** | **111.207** |
| *\*Cifras en millones de pesetas*. |  |  |  |  |  |
| (1) Ayuntamiento de Zaragoza y Diputaciones Provinciales |  |  |  |  |  |

**5.- COOPERACION Y PARTENARIADO.**

El artículo 8 del Reglamento (CE) 1260/1999 establece que las acciones comunitarias se conciben como complemento de las acciones nacionales correspondientes o como contribución a ésta y se aprobarán en estrecha concertación o “cooperación” entra la Comisión y el Estado miembro y con las autoridades y organismos designados por el Estado miembro de acuerdo con su normativa nacional y prácticas actuales, en particular con las autoridades regionales y locales y demás autoridades públicas competentes, los interlocutores económicos y sociales y cualquier otro organismo adecuado en este marco. Todas las partes designadas se denominan “interlocutores” y atenderán a un objetivo común.

La Cooperación se aplicará a la preparación, financiación, seguimiento y evaluación de las intervenciones.

***5.1. Cooperación previa al diseño de la programación.***

* ***Consejo de Protección de la Naturaleza.***

El día 5 de mayo de 1999 se mantuvo una reunión de trabajo con el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón con el fin de incorporar la participación pública al proceso de planificación estructural durante la nueva etapa 2000-2006..

La participación del Consejo de Protección de la Naturaleza resulta sobradamente justificada tanto por su especialización como por su indiscutible representatividad social. En este último aspecto de la representatividad ha de señalarse que el Consejo integra representantes de la práctica totalidad de las organizaciones sociales aragonesas; así el Consejo integra entre otras la representación sindical, la empresarial, la ecologista, la administrativa, y la universitaria. Las cualidades aportadas por este Consejo determinan que su participación haya sido considerada por el equipo de trabajo como necesaria y suficiente para el propósito deseado y exigido de la participación pública.

* **Identificación de problemas.**

Los principales y más destacables problemas ambientales existentes en Aragón se relacionan mayoritariamente con los ámbitos del agua y del medio forestal.

En relación con el agua el problema se centra en la degradación de los sistemas acuáticos en general y de los sistemas fluviales en particular; las obras de regulación, la sobreexplotación hidráulica, los vertidos industriales y urbanos, la escasa infraestructura de depuración de vertidos, las afecciones sobre el dominio público hidráulico, junto con la destrucción de los cauces y de las riberas determinan la desnaturalización de los sistemas fluviales y degradación de sus ecosistemas asociados.

Por lo que se refiere al medio forestal los problemas se relacionan con la conservación del paisaje incluyendo el patrimonio natural y los usos tradicionales por un lado y por otro con el deficiente aprovechamiento del potencial forestal aragonés. Desde el punto de vista de la conservación deben destacarse los problemas derivados de la desertización y de la erosión considerándose que ambos procesos presentan en Aragón niveles intensos. Otros problemas, aunque de menor intensidad en relación con la conservación, son los incendios y la ocupación del dominio público, en particular la de las Vías Pecuarias. Desde del punto de vista de los aprovechamientos forestales debe señalarse una muy escasa atención a la reforestación y repoblación así como un inadecuado mantenimiento forestal, una inapropiada gestión de los montes públicos; y todo ello considerando que la propiedad privada presenta una elevada incidencia sobre el bosque aragonés y sobre la que en estos momentos queda prácticamente imposibilitada la acción pública.

En un segundo plano de importancia, en función de la gravedad como problema ambiental, se identifican las áreas de la Biodiversidad y de los Residuos.

Por lo que se refiere a la Biodiversidad se estima que los Espacios Naturales Protegidos en Aragón, aunque en relación con el conjunto nacional la situación es aceptable, resultan insuficientes en extensión al tiempo que adolecen de deficiencias en su diseño y en su gestión; la financiación aparece como un problema pendiente de solución así como la creación de corredores biológicos que conecten los diferentes espacios.

En relación con los residuos debe ponerse de manifiesto el desequilibrio territorial del que es objeto Aragón como consecuencia de la concentración de población en torno a la ciudad de Zaragoza. Los sistemas articulados en relación con la gestión y tratamiento de residuos se consideran relativamente adecuados para el área metropolitana si bien se pone en duda su eficacia en relación con el resto del territorio, territorio caracterizado por la dispersión poblacional y de actividad.

El mayor nivel de deficiencias en cuanto a la atención pública en el campo del medio ambiente aragonés se observa en el área de la biodiversidad donde se aprecia una insuficiente dotación presupuestaria para el desarrollo de planes y acciones de protección y conservación. Así mismo resulta claramente insuficiente la atención y dedicación de fondos públicos en el ámbito del agua: depuración de aguas, ordenación y gestión del uso del agua, control de la contaminación, recuperación y regeneración de riberas y mejora de la calidad de los abastecimientos. En tercer lugar se considera insuficientemente atendido el área de los residuos y muy en particular el ámbito de los residuos industriales, tóxicos y peligrosos y sus efectos sobre la contaminación de los suelos.

Las acciones que derivan un mayor impacto ambiental en Aragón, por orden de importancia, se considera que son las siguientes: Grandes presas, Tren de Alta Velocidad Madrid-Francia, Carreteras y autovías, Estaciones de Esquí, Líneas de Alta Tensión, Túneles Pirenaicos, Transformaciones en regadío y Parques eólicos. En general, se considera mayoritariamente, que los efectos socioeconómicos derivados de las anteriores acciones de impacto resultan positivos. Estos efectos socioeconómicos resultan más apreciados en el caso de las acciones relacionadas con las acciones relacionadas con el turismo, los transportes y el agua; resultan por el contrario menos apreciados en el caso de la energía y de la agricultura.

* Identificación de Oportunidades.

En primer lugar cabe señalar que la relación medio ambiente-desarrollo ha sido circunscrita mayoritaria y claramente al medio rural quedando ligada a 3 áreas fundamentales (Medio Forestal, Biodiversidad y Residuos) y ello a través de 2 actividades también mayoritarias: el turismo y la gestión ambiental.

El Medio Forestal es el ámbito con mayor potencial apreciado en relación con el desarrollo; en concreto a reforestación, el mantenimiento forestal y la prevención de incendios son las actuaciones concretas que se identifican como oportunidades sobre las que fundamentar nuevas estrategias de desarrollo sostenible en Aragón.

La puesta en valor y gestión de los recursos naturales se identifica como otro ámbito de elevado potencial para las nuevas estrategias de desarrollo y de empleo (agentes y guías de la naturaleza).

El control, reciclado, valorización y tratamiento de los residuos así como la restauración de los vertederos y espacios degradados configura un tercer bloque de oportunidades para el desarrollo.

En cualquier caso se considera que el desarrollo rural debe basarse en estrategias fundadas en la diversificación de actividades y que el medio ambiente aporta una nueva dimensión de diversificación de rentas y empleo.

***5.2.- Cooperación durante el diseño de la programación.***

* ***Unidades gestoras de la Diputación General de Aragón.***

Se ha planificado conjuntamente con las diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comunidad Autónoma las actuaciones a desarrollar durante la etapa 2000-2006. Así mismo se ha consensuado entre las unidades responsables de las diferentes intervenciones el alcance y contenido de cada una de ellas.

* ***Administración Local.***

Se ha alcanzado un acuerdo con las Diputaciones Provinciales para coordinar las actuaciones en relación con las Administraciones Locales. El acuerdo se concreta en que el Plan de Desarrollo Rural se dirigirá de modo específico y exclusivo a Pavimentación y urbanización, Alumbrado público, Electrificación de edificios aislados y Caminos rurales. El resto de actuaciones que hayan de financiarse con Fondos Europeos se abordarán a través del Plan en el ámbito del Objetivo nº 2 o de otras Iniciativas y Programas comunitarios.

En el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, dada su especial significación, se ha establecido el criterio y ámbito de la participación en la financiación de las infraestructuras relacionadas con el sistema de transporte intermodal.

***5.3.- Cooperación para la aprobación del presente documento.***

El presente documento se someterá a consulta específica del Consejo Económico y Social como máximo representante de los agentes sociales regionales. Ello no impedirá que sea objeto de una amplia difusión y pueda someterse a la consideración de otras instituciones u órganos de representación social.

1. Este objetivo actuará financieramente fuera de las zonas incluidas en objetivo nº 1. [↑](#footnote-ref-2)
2. Impacto de la Reforma de los Objetivos Estructurales y del Nuevo Mapa de Ayudas Nacionales con finalidad regional en Aragón. Julio, 1998. [↑](#footnote-ref-3)
3. Apartado 6 del art. 4 del Reglamento (CE) 1260/1999 [↑](#footnote-ref-4)
4. Apartado 5 del art. 4 del Reglamento (CE) 1260/1999 [↑](#footnote-ref-5)
5. Tomando como referencia el Padrón de habitantes de 1996 [↑](#footnote-ref-6)
6. 8.809.000 habitantes de población asistida en Objetivo nº 2 de España; supone el 22 % del total del Objetivo nº 2 de la U.E. [↑](#footnote-ref-7)
7. Evaluación de la situación del mercado de trabajo en Aragón [↑](#footnote-ref-8)
8. Estrategia Ambiental para la aplicación de los Fondos Estructurales en Aragón durante el periodo 2000-2006. [↑](#footnote-ref-9)
9. Evaluación de la situación de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón. [↑](#footnote-ref-10)
10. Excluida la PAC. [↑](#footnote-ref-11)
11. Padrón de habitantes de 1996 [↑](#footnote-ref-12)
12. Pertenecen a este ámbito las Comunidades Autónomas de Aragón, La Rioja, Navarra y País Vasco. [↑](#footnote-ref-13)
13. Año 1990 [↑](#footnote-ref-14)
14. Según el informe Europa 2000 + de la Comisión la Diagonal continental integra los 3 siguientes subespaciosA.- Las zonas más urbanizadas y dinámicas: Madrid, Orléans y Toulouse. Se trata de áreas con capacidad de desarrollo autónomo e integradas en las principales redes de transporte y comunicación; gozan de un importante potencial de oferta de servicios avanzados y cuentan con una capacidad tecnológica importante.

    B.- Las zonas rurales con tejido urbano o integración en la red de ciudades medias. Presentan un desarrollo determinado por su conexión con centros urbanos de cierto tamaño capaces de generar oferta de servicios y desarrollo tecnológico. Este subespacio se configura entorno a las ciudades de Clermont Ferrand, Dijon, Limoges, Pamplona, Tours, Valladolid y Zaragoza que junto con las 3 anteriormente citadas configuran el espacio urbano de la Diagonal continental.

    C.- Las zonas rurales frágiles y poco estructuradas. Se trata de áreas con graves dificultades para el mantenimiento de su población y de marcado carácter periférico; ello junto al tamaño insuficiente de los centros urbanos determinan una escasa rentabilidad de las infraestructuras de desarrollo, una muy escasa oferta de servicios y un sistema económico frágil y poco diversificado en el que las actividades agrarias presentan un elevado peso (21 % del empleo total). [↑](#footnote-ref-15)
15. Elaboración propia a partir de los datos de FUNCAS 1997 y de la Tabla Input-Output de Aragón 1992. [↑](#footnote-ref-16)
16. Idem anterior. [↑](#footnote-ref-17)
17. Elaboración propia a partir de la Tabla Input-Output de Aragón 1992. [↑](#footnote-ref-20)
18. El núcleo urbano de mayor dimensión es Huesca y no alcanza los 50.000 habitantes. [↑](#footnote-ref-21)
19. Las capitales provinciales Huesca y Teruel junto Alcañiz, Andorra, Barbastro, Calamocha, Calatayud, Fraga Jaca y Tarazona, [↑](#footnote-ref-22)
20. El 72 % de la superficie de la provincia de Teruel se sitúa por encima de los 1.000 m s.n.m.; este porcentaje es del 29% en el caso de la provincia de Huesca. [↑](#footnote-ref-23)
21. La pluviometría media anual no alcanza los 400 mm mientras que la ETO supera los 950 mm. Este desequilibrio hídrico tan acusado es lo que justifica el interés e importancia histórica asignada al problema del agua y que en el desarrollo territorial haya desempeñado tradicionalmente un papel muy relevante el regadío. La superficie de regadío en Aragón es de unas 400.000 Has mientras que la de secano es del orden de 1.000.000 Has. [↑](#footnote-ref-24)
22. El 88% del territorio aragonés pertenece a la Cuenca del Ebro, el 11% a la del Júcar y el 1% restante a la del Tajo; las dos últimas incluyen exclusivamente tierras de la montaña turolense. [↑](#footnote-ref-25)
23. 408.323 Has. Anuario Estadístico Agrario de Aragón. DGA. 1996. [↑](#footnote-ref-26)
24. La superficie forestal, adoptando la estricto denominación estadística convencional representa algo menos de un tercio (29%) del territorio aragonés. [↑](#footnote-ref-27)
25. En Aragón el paro femenino es el triple que el masculino mientras que en España es el doble. También resulta mayor en Aragón el paro referido a personas menores de 25 años así como el correspondiente a mayores de 50 años. Por otro lado los parados universitarios suponen un 14,85 % del paro total en Aragón mientras que este colectivo supone el 7% del paro total en España. [↑](#footnote-ref-28)
26. VAB/empleo [↑](#footnote-ref-29)
27. Estimación propia de carácter meramente orientativo a partir de los datos sectoriales del INE; se consideran todos los sectores económicos incluido el agrario. [↑](#footnote-ref-30)
28. Sin asalariados [↑](#footnote-ref-31)
29. Personas con renta inferior al 35 % de la renta media. [↑](#footnote-ref-32)
30. Corresponde a un nivel de renta comprendido entre el 35 % y el 50 % de la renta media. [↑](#footnote-ref-33)
31. La marginación supone inadaptación o falta de integración social y aunque suele ir asociada a la probreza no debe confundirse con ella. [↑](#footnote-ref-34)
32. Autopistas A-2 (Zaragoza-Barcelona) y A-68 (Zaragoza-Bilbao), Autovía de Aragón (Madrid-Zaragoza) [↑](#footnote-ref-35)
33. Eje Norte-Sur (Sagunto-Somport), Tren de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Francia. Cuenta con financiación del Fondo de Cohesión [↑](#footnote-ref-36)
34. Ampliación del aeropuerto, túneles pirenaicos, .... [↑](#footnote-ref-37)
35. Entre las conclusiones de la Reunión informal de ministros responsables del territorio y política urbana y regional celebrada en Tampere (4-5 de octubre de 1999) cabe destacar la aprobación del Programa de acción relativo al SDEC (Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario). Entre las cuestiones claves del SDEC están las relativas a promover un sistema policéntrico y equilibrado así como el establecimiento de nuevas relaciones campo-ciudad. En particular los ministros y la Comisión han confirmado que la idea de la dimensión urbana debe considerarse entre las claves de la programación de los fondos estrcuturales. [↑](#footnote-ref-38)
36. El 85 % de los municipios aragoneses tienen menos de 1.000 habitantes. Sólo 51 municipios tienen más de 2.000 habitantes. Al menos 500 municipios, o sea más de las dos terceras partes de los municipios de Aragón, como consecuencia de su una estructura demográfica excesivamente envejecida, han perdido ya su capacidad endógena de crecimiento natural y han entrado en un proceso de declive y agotamiento poblacional. [↑](#footnote-ref-39)
37. Alcañiz, Barbastro, Calamocha, Fraga, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona. [↑](#footnote-ref-41)
38. Organiza el territorio de Aragón en 33 comarcas. [↑](#footnote-ref-42)
39. Información procedente de la Estrategia Ambiental elaborada por el Departamento de Economía en relación con la aplicación de los Fondos estructurales durante el periodo 2000-2006. [↑](#footnote-ref-43)
40. El estado de la calidad de las aguas superficiales es el siguiente:

    * Río Gállego: En los tramos altos el río se encuentran aguas de buena calidad hasta el embalse de Ardisa. La retirada de caudales en el azud de Ardisa es el efecto más significativo que sufre el río; a partir de ahí las entradas de retornos de la Violada, los azudes de riego en el bajo Gállego y la zona industrial del entorno de Zaragoza con sus vertidos condicionan la presencia de aguas con calidad muy deficiente ( C5).
    * Río Cinca : El Isuela, aguas debajo de Huesca, tiene calidad C5, siendo este el punto más contaminado de la cuenca del Ebro por los vertidos urbanos y la falta de dilución. En el Grado tiene calidad C2, y después de recibir al Ésera y Vero calidad C3. En su tramo bajo, aguas abajo del Alcanadre, tiene calidad C5 por los sólidos en suspensión y una buena correlación Q-CE.
    * Río Noguera-Ribagorzana : Presenta calidad C5 aguas debajo de Santa Ana por los coliformes, siendo buenos los demás parámetros.
    * Río Matarraña : En la cabecera presenta calidad C3 por DBO y amonio, calidad que mantiene en su tramo medio. En la confluencia con el Algas mejora a C2.
    * Río Guadalope : Aguas debajo de Alcañiz presenta una mala calidad, C5, con altos valores de coliformes y fecales. Próximo a su desembocadura mejora algo su calidad, sobre todo en coliformes.
    * Río Martín : La estación de Cueva Foradada da altos valores de salinidad, que se incrementan al pasar por los baños de Ariño. Todo este tramo presenta calidad C5, con altos valores de coliformes y de salinidad; influye en ello que el río permanece semiseco buena parte del año por derivarse la totalidad del caudal para su uso en los regadíos tradicionales de la zona.
    * Río Aguasvivas : No existen datos, aunque se espera un índice de calidad C5 debido a las derivaciones para riego y por la salinidad natural.
    * Río Huerva : La estación de Mezalocha da calidad C3, con valores altos de nitratos y coliformes. En su tramo bajo la calidad es C5, con valores pésimos en todos los parámetros, en conjunto, los peores de Aragón.
    * Río Jalón : Aguas debajo de La Tranquera la calidad es C3, con valores altos de sólidos en suspensión, conductividad, SAR, sulfatos, DBO y síntomas claros de contaminación agrícola. A partir del Jiloca, la calidad empeora progresivamente.
    * Río Ebro : Entra en Aragón con calidad C5, motivada por los altos valores de coliformes ( probablemente procedentes de los vertidos de Tudela), sólidos, conductividad, SAR, fosfatos y DBO, con buena correlación Q-CE, que indica contaminación de fondo. En Zaragoza empeoran los sulfatos, cloruros y SAR, manteniendo la calidad C5. En el tramo bajo son altos los valores de conductividad, salinidad, sulfatos, cloruros y DBO, siempre con calidad C5.
    * Embalses (datos de Comisaría de Aguas durante los años 1989-1991): Embalses oligotróficos: El Grado, Embalses oligomesotróficos: Mediano, Embalses mesotróficos: Búbal, Cueva Foradada, Tranquera, Sotonera y Yesa y Embalses hiper-eutróficos: Mequinenza

    [↑](#footnote-ref-44)
41. Ver apartados 2.4.5.2.1 y 2.4.5.2.2 del presente documento. [↑](#footnote-ref-46)
42. Aragón presenta por ejemplo, para el reciclado de vidrio una ratio de 11,17 Tm/habitante mientras que el valor medio nacional es de 13,74 Tm/habitante existiendo Comunidades como Cataluña que alcanzan valores de 27,47 Tm/habitante. [↑](#footnote-ref-47)
43. Admitida por la Mesa de las Cortes de Aragón en sesión celebrada el 15 de enero de 1999 y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón nº 239 de fecha 3 de febrero de 1999. [↑](#footnote-ref-48)
44. 1.187.546 habitantes en 47.720 Km2. [↑](#footnote-ref-49)
45. A comienzos de siglo la población aragonesa representaba el 3,54 % de la población nacional; al finalizar la centuria dicha proporción será inferior al 2,9 %. [↑](#footnote-ref-50)
46. (Población de 65 años y más /población total)x100 [↑](#footnote-ref-51)
47. Población de 65 años y más/población menor de 15 años [↑](#footnote-ref-52)
48. España con un índice de 1,18 es el de menor fecundidad de Europa. [↑](#footnote-ref-53)
49. El índice de fecundidad en Aragón, con ligeras variaciones interanuales, se sitúa en 1,12. [↑](#footnote-ref-54)
50. La tasa vegetativa en Aragón es negativa (-2% en 1995); en Teruel alcanza el valor extremo del 4%, la más baja de todas las provincias españolas. [↑](#footnote-ref-55)
51. El reemplazo generacional exige una fecundidad (nº de hijos por mujer a lo largo de toda su vida fecunda) de 2,1. [↑](#footnote-ref-56)
52. Construcción del Túnel del Somport [↑](#footnote-ref-57)
53. Recoge las medidas formuladas en el Informe de la Subcomisión de constituída en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados (BOCD-D-nº137, 6-05-1997; págs.2-22) [↑](#footnote-ref-58)
54. En Aragón se registraron en 1998 un total de 10.804 contratos a 6.550 extranjeros (3,75 % del total nacional); el 43 % de dichos contratos son de obra o servicio y el 37 % corresponden a la modalidad de eventual por circunstancias de la producción. [↑](#footnote-ref-59)
55. Más de la mitad de los agricultores aragoneses tienen más de 55 años y no llegan a representar el 10 % los menores de 35 años. [↑](#footnote-ref-60)
56. Como consecuencia del carácter montañoso en el caso de las zonas pirenaicas y del Ibérico y debido a la extrema aridez propia de las zonas llanas del centro de la Depresión del Ebro. La incidencia del regadío, única vía para compensar la falta de agua, en éste último ámbito es escasa ya que tan sólo equivale a la cuarta parte de las tierras labradas. [↑](#footnote-ref-61)
57. Más de 500.000 Has (estimación propia) [↑](#footnote-ref-62)
58. La superficie de los secano aragonés pese a representar más de las tres cuartas partes (77%) de la superficie productiva tan sólo contribuyen a poco más de un tercio de la Producción Final Agraria (37%). Así el 63% de la PFA se concentra en un poco menos de la cuarta parte de la superficie productiva que corresponde al regadío. [↑](#footnote-ref-63)
59. De acuerdo con la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1995 (INE) en Aragón hay un total de 64.427 explotaciones. El Margen Bruto se define como la diferencia entre el valor monetario de la producción bruta y el valor de ciertos costes directos inherentes a la producción. [↑](#footnote-ref-64)
60. [↑](#footnote-ref-65)
61. Medidas Agroambientales, Reforestación de Tierras Agrícolas y Cese Anticipado en la Actividad Agraria. [↑](#footnote-ref-66)
62. En gran medida, el sector agroindustrial aragonés está limitado a la retroalimentación del propio sector agrario (fábricas de piensos para ganado, procesado de forrajes, selección de semillas y tratamiento primario de cereales-pienso, etc.) o se circunscribe a procesos primarios fuertemente vinculados a mercados inmediatos o próximos (manipulación de productos hortofrutícolas frescos, aceite de oliva a granel, etc.). [↑](#footnote-ref-67)
63. Entre las producciones de bajo valor añadido destacan las variedades tradicionales de cebada propias de los secanos áridos cuyo uso queda limitado a la alimentación animal. [↑](#footnote-ref-68)
64. La producción porcina aragonesa está fuertemente ligada a empresas integradoras, de carácter vertical, foráneas en su mayor parte; entre ellas, una sóla (Vall Companys) llega a concentrar más del 20% de la producción total de cerdos con destino a matadero.. [↑](#footnote-ref-69)
65. La evolución de los precios presenta fuertes oscilaciones temporales provocando sucesivos y violentos ciclos de crisis y expansión. [↑](#footnote-ref-70)
66. La prima recibida durante 1998 ha resultado ser de 3.691 pta/oveja; el beneficio de explotación resultante es de 2.718 pta/cabeza si se considera la prima pero si se prescinde de ésta el resultado es negativo: -648 pta/cabeza. El importe total de estas primas al ovino durante 1998 ha sido en Aragón de 9.823 millones de pta. El número total de explotaciones ovinas existentes en Aragón es de 7.779; sólo 298 tienen más de 1.000 cabezas (Tomás, O. Revista Surcos nº 64, pag. 6-9. [↑](#footnote-ref-71)
67. El sector industrial aragonés ha creado 10.200 empleos durante el quinquenio 1994-1999 [↑](#footnote-ref-72)
68. Opel España con factoría ubicada en el municipio zaragozano de Figueruelas. [↑](#footnote-ref-73)
69. Lafuente Félez, A. Informa de situación. BBV. 1998 [↑](#footnote-ref-74)
70. El sector del calzado muestra una notable concentración en la comarca zaragozana de Aranda. [↑](#footnote-ref-75)
71. 0,95 según Albisu, L.M. en “La economía agroalimentaria en Aragón”. 1998. Publicación 80-6 CAI. [↑](#footnote-ref-76)
72. Ruiz Arbe, A. “La industria en Aragón”. 1999.Publicación 80-16 CAI. [↑](#footnote-ref-77)
73. Centrales térmicas de Andorra y Escucha propiedad ambas de ENDESA. La Planta de Andorra consume anualmente 2 millones de lignito turolense y 870.000 Tm de hulla de importanción procedente Suráfrica e Indonesia. Produce anualmente cerca de 5 millones de megawatios-hora lo que equivale al 5% de la producción total nacional de energía. Cuenta con 845 trabajadores. [↑](#footnote-ref-78)
74. Lafuente Félez, A. Informe de situación. BBV. 1998 [↑](#footnote-ref-79)
75. El sector de la construcción está integrado en Aragón por 8.710 empresas de acuerdo con los datos del DIRCE 1997 (INE). [↑](#footnote-ref-80)
76. Mur, J. Informe de situación. Aragón 1998. BBV. [↑](#footnote-ref-81)
77. Informe Económico-financiero del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública de la D.G.A.

    La media nacional es del orden del 45% [↑](#footnote-ref-82)
78. [↑](#footnote-ref-83)
79. La información habitual se circunscribe únicamente a las empresas industriales. [↑](#footnote-ref-84)
80. El apartado 2.4.3 del presente documento trata la evaluación de la situación de partida en relación con el ámbito de la PYME en Aragón. [↑](#footnote-ref-85)
81. Estimación propia de carácter meramente orientativo. [↑](#footnote-ref-86)
82. Salas Fumas. V. Informe de Situación. Aragón 1998. BBV. [↑](#footnote-ref-87)
83. Salas Fumas, V. Informa de Situación. Aragón 1998. BBV. [↑](#footnote-ref-88)
84. Fillat Castejón, C. y López Pueyo, C. Informe de situación. Aragón 1998. BBV. [↑](#footnote-ref-89)
85. OPEL ESPAÑA presenta unas exportaciones próximas al medio billón de pta. (482.098 pta en 1998) lo que representa más de la mitad de las exportaciones totales de Aragón (58% en 1998). Las importaciones de dicha empresa han alcanzado los 226.230 millones pta en 1998 (32 % de las importaciones totales de Aragón. Resulta por tanto que esta empresa presenta un balance comercial positivo de 255.868 millones de pta. Si se eliminan estas cifras del comercio exterior aragonés la situación cambia por completo ya que se frente a unas exportaciones de 347.303 millones de pta. (1998) las importaciones alcanzan en ese mismo año un valor de 481.307 millones de pta derivando por tanto un déficit de 134.004 millones pta. [↑](#footnote-ref-90)
86. Aragón cuenta con 730 municipios; el 85 % tienen menos de 1.000 habitantes y el 68% han entrado ya en un proceso de agotamiento irreversible al haber perdido su capacidad de crecimiento natural. [↑](#footnote-ref-91)
87. Informe Económico-financiero del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública. [↑](#footnote-ref-92)
88. Hispalink Aragón [↑](#footnote-ref-93)
89. Los principales objetivos específicos a conseguir con el Plan de Saneamiento y Depuración (financiado por el Fondo de Cohesión) son:

    * Mejorar la calidad de las aguas de los ríos de Aragón: se pretende que sea apta para salmónidos (C-1) en las cabeceras de los ríos, y apta para ciprínidos (C-2) en los tramos medios.
    * Alcanzar en cualquier río de Aragón una calidad (C-3) que permita la producción de agua potable.
    * Construir depuradoras antes del año 2005 en los núcleos de más de 2.000 h.e. y realizar todos los “tratamientos adecuados”.
    * Depurar antes del año 2015 la totalidad de las aguas residuales urbanas.
    * Dotar de colectores de aguas residuales urbanas a todas las poblaciones de más de 400 h.e.

    Se declaran ocho “zonas sensibles” en Aragón. En ellas hay tres núcleos mayores de 10.000 h.e. – Jaca, Sabiñánigo y Alcañiz- que están obligados a depurar sus aguas con *tratamiento más riguroso* antes del 31 de diciembre de 1998. En total Aragón tiene del orden de 2.500.000 h.e., localizando la ciudad de Zaragoza el 40%. En las depuradoras de Zaragoza y de los 15 núcleos de más de 15.000 h.e. se tratará el 63% de las aguas urbanas. Con las instalaciones de los 130 núcleos con más de 2.000 h.e., se depurará el 82% de las aguas urbanas. Los 1.020 núcleos de menos de 400 h.e. aportan una carga contaminante del orden del 5% del total.

    * El estado de las obras en la actualidad es el siguiente:
    * Jaca y Sabiñánigo: En construcción ( por parte del MINAM).
    * Huesca y Teruel: Obra finalizada.
    * Barbastro, Calatayud y Ejea de los Caballeros: En construcción (fin 31-12-2000).
    * Binéfar, Calamocha, Cariñena, Fraga y Tarazona: en construcción (fin 31-12-2000).

    Otras depuradoras, financiadas con el Plan Alternativo de las Cuencas Mineras, ya adjudicadas son: Andorra, Alcorisa, Calanda, Montalbán, Utrillas, Albalate del Arzobispo y Mequinenza. De todas ellas solo han empezado las obras de Mequinenza y Albalate. [↑](#footnote-ref-94)
90. Suscrito bajo convenio por parte de la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Confederación Hidrográfica del Ebro, pretende el abastecimiento de Zaragoza capital y 50 poblaciones más situadas en el llamado “corredor del Ebro” mediante aguas de calidad procedentes del río Aragón. Dicha zona concentra el 75% de la población aragonesa, el 80% de la industria y la mayoría de la población y establecimientos del sector de los servicios.

    El Plan ha sido considerado de interés general. El proyecto inicialmente aborda el abastecimiento de dichas poblaciones mediante las aguas sobrantes del embalse de Yesa a través del Canal de Bardenas y la acequia de Sora, almacenando los excedentes en el embalse de la Loteta ( actualmente en construcción). Con ello se conseguirá una garantía de abastecimiento superior al 70% de los años. En años secos, sin embargo, la ciudad recurrirá al suministro del Canal Imperial de Aragón, como en la actualidad, por tener preferencia en el agua de Yesa los regadíos de Bardenas. Una fase posterior contempla el recrecimiento de dicho embalse de manera que se pueda garantizar un abastecimiento seguro y continuo con aguas de calidad en el 100% de los años. El presupuesto de las obras del Plan asciende a 22.000 millones de pesetas, contándose con financiación del Estado y de la Unión Europea. [↑](#footnote-ref-95)
91. Plan de 30 años, articulándose en dos periodos claramente diferenciados: Uno a corto-medio plazo (periodo estratégico 2000-2006) para ajustar el Plan al marco institucional, normativo y financiero de la Agenda 2000 prevista por el plan de trabajo de la Estrategia Forestal de la Unión Europea. Otro a largo plazo ( periodo 2007-2029) durante el resto de la vigencia del Plan. Este se articularía en cuatro fases de seis años o en seis de cuatro años, entendiendo que el Plan Forestal debe ser flexible y abierto a la variable de coyuntura científica, política y económica.

    ### Objetivos Generales del Plan:

    1. Ecológicos:

    a.1. Conservación de la biodiversidad, a través de la protección de las especies representativas de patrimonio natural aragonés

    a.2. Protección del medio, principalmente a través del mantenimiento, restauración y mejora de la cubierta vegetal y la lucha contra la erosión

    a.3. Defensa forestal, a través de la lucha contra incendios y el mantenimiento de la salud y genética de los sistemas forestales

    1. Económicos:Promocionar un sector forestal activo superando las deficiencias del mercado, y favoreciendo la comercialización de los productos forestales y la integración monte-industria.
    2. Sociales y CulturalesLograr la integración cultural, económica y social de los sistemas forestales con la población rural de su entorno

    [↑](#footnote-ref-96)
92. En el primer bienio de ejecución de dicho Plan se conseguirán los siguientes objetivos:

    * Clausura y sellado de todos aquellos puntos donde se realizaba vertido incontrolado, erradicando así los riesgos ambientales y sanitarios derivados.
    * Ampliación de la capacidad de recogida de basuras necesaria mediante la construcción de vertederos controlados con gestión adecuada, que garanticen el servicio al 100% de la población.
    * Optimización de los costes de transporte de residuos mediante la construcción de las plantas de transferencia y de almacenamiento intermedio prioritarias, que permitan la viabilidad de desarrollo del modelo de gestión propuesto.
    * Avance en el sistema de recogida selectiva que permita la recuperación y reciclado de los recursos contenidos en los residuos, estando previsto disponer de convenios firmados para finales de1999 respecto a papel-cartón , vidrio y envases.

    [↑](#footnote-ref-97)
93. Con la aprobación en 1994 del Plan de Gestión de Residuos Especiales, el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha un instrumento eficaz para garantizar la gestión de los Residuos Industriales en dicha Comunidad. A lo largo de este periodo, la ejecución de dicho Plan se ha centrado en el control y seguimiento de los sectores industriales más contaminantes.

    Así, y según datos facilitados por la Dirección General de Calidad Ambiental, de las 2.700 empresas que cuentan actualmente con autorización para la producción de residuos, únicamente 70 de ellas producen por sí mismas el 70% de los residuos que se gestionan; el resto, 2630 empresas producen el 30% restante. Estos datos constatan que están siendo controladas las empresas industriales más contaminantes del territorio aragonés.

    Es cierto, sin embargo, que quedan aún numerosas industrias sin controlar ( de los 2700 establecimientos industriales hasta los aproximadamente 10.000 ubicados en Aragón), si bien el volumen de residuos que generan no es especialmente significativo.

    Otro aspecto a tener en cuenta son los vacíos legales existentes respecto a otro tipo de residuos. Así pues, están pendientes de regulación normativa, tanto a nivel estatal como autonómico, los residuos inertes procedentes de la construcción y demolición, y los vehículos para desguace.

    Por otro lado, en la actualidad los residuos de origen industrial clasificados como no peligrosos tienen destino hacia vertederos de Residuos Sólidos Urbanos. En este caso la D.G.A. tiene pendiente la aprobación de un decreto específico en el que se contempla la creación de vertederos especializados para ellos. [↑](#footnote-ref-98)
94. Destaca sin duda en este ámbito la zona Sur de Monegros. Para esta zona el Gobierno de Aragón acaba de aprobar de delimitación de 3 importantes ZEPAS ampliando considerablemente la extensión de propuestas anteriores y ello en detrimento de la transformación en regadío de parte de las tierras incluidas en el Plan de Riegos Monegros II. [↑](#footnote-ref-99)
95. Centrales térmicas de Andorra y Escucha en Teruel. [↑](#footnote-ref-100)
96. Gil Sanz, A. Y García Mainar, I. Informe de Situación. Aragón 1998. BBV. [↑](#footnote-ref-101)
97. Ligado sobre todo a los nuevos regadíos de la Depresión Central caracterizados por presentar un avanzado desarrollo tecnológico. [↑](#footnote-ref-102)
98. Jamón de Teruel, Ternasco de Aragón, Melocotón de Calanda, Espárrago del Ebro, Vinos de Cariñena, Borja, Calatayud y Somontano junto a una amplia gama de productos locales de fuerte carácter artesanal en el ámbito de la charcutería, la pastelería, los quesos, la miel ... [↑](#footnote-ref-103)
99. Fillat Castejón, C. y López Pueyo, C. Informe de situación. Aragón 1998. BBV. [↑](#footnote-ref-104)
100. 711 de los 730 municipios de Aragón; todos los municipios excepto los incluidos en el Objetivo nº 2. [↑](#footnote-ref-105)
101. FEOGA\_Orientación, FEDER, FSE e IFOP. [↑](#footnote-ref-106)
102. La distribución territorial es la siguiente:

     Huesca: 18.245 millones pta.

     Teruel: 12.169 “

     Zaragoza: 32.554 “ [↑](#footnote-ref-107)
103. En la actualidad la única conexión entre Touluse y Zaragoza es por carretera siendo la duración del trayecto de 5 horas. [↑](#footnote-ref-108)
104. Aragón cuenta con otras instalaciones aéreas menores como son el aeródromo de Monflorite (Huesca), el de Santa Cilia de Jaca (Huesca) y reservadoa usos deportivos y el destacamento militar de Caudé (Teruel). [↑](#footnote-ref-109)
105. Ocupa el puesto 26 de 39 en cuanto movimiento de viajeros y presenta un índice viajeros/habitantes (=0,21) doce veces inferior a la media nacional (2,45) [↑](#footnote-ref-110)
106. 3.000 y 3.700 m respectivamente [↑](#footnote-ref-111)
107. En el tramo más próximo a Zaragoza, el denominado autovía de Logroño, soporta una Intensidad Media Diaria (IMD) superior a los 20.000 vehículos. [↑](#footnote-ref-112)
108. Las deficiencias se concentran con especial virulencia en el eje pirenaico donde existen abundantes tramos que no han recibido inversión alguna a pesar de que se trata de un proyecto iniciado en 1978. [↑](#footnote-ref-113)
109. Pueden destacarse las siguientes actuaciones:

     Yesa: ampliación para alcanzar 1.525 Hm3, se orienta al desarrollo de Bardenas, abastecimiento de Zaragoza-capital y su entorno inmediato y mejora de los regadíos del Eje del Ebro y del Alto Aragón. Pendiente de adjudicar las obras.

     Biscarrués: 192 Hm3; regadíos de Monegros y Bajo Gállego. Pendiente de liciración.

     Montearagón: 51,5 Hm3; regadios de la Hoya de Huesca y abastecimiento hidroeléctrico. Interrumpidos los trabajos desde 1997 por problemas de asentamiento de la presa. Falta dictamen del Consejo de Estado para reanudar los trabajos.

     Jánovas: 51,5 Hm3; Mejora de los regadíos del Alto Aragón y Bajo Cinca y aprovechaiento hidroeléctrico. Pendiente de fromalizar convenio de explotación hidroeléctrica.

     Santaliestra: 70 Hm3; Mejora de los regadíos del Canal de Aragón y Cataluña. Realizando estudios de comprobación de seguridad de la presa.

     Val: 25,3 Hm3; regadíos, abastecimientos y usos industriales de la provincia de Zaragoza. Finalizada la presa y pendiente de ejecutar la obra de encauzamiento.

     Loteta: 96 Hm3; mejora de regadíos en el eje del Ebro. En ejecución.

     San Salvador: 20 Hm3; regulación del Canal de Zaidín. Pendiente de la licitación de Santaliestra.

     Tranquera: 25,3 Hm3; Regadíos, abastecimientos y usos industriales en la provincia de Zaragoza. Se encuentra bloqueado.

     Mularroya: 110 Hm3; atención a las demandas de la Cuenca de Jalón. Pendiente de redactar el proyecto.

     Lechago: 20 Hm3; mejora de los regadíos del Bajo Jiloca. Finalizada la información pública.

     Las Torcas: 6,21 Hm3; Demandas de la cuenca del Huerva. Se encuentra bloqueado.

     El Batán: 8,10 Hm3; demandas de la Cuenca del río Martín. Se encuentra bloqueado.

     Torre del Compte: 29 Hm3; regadíos de la Cuenca del Matarraña. En fase de redacción del proyecto.

     Los Alcamines: 40 Hm3; mejora de los regadíos de la Vega de Teruel y de los Libros y abastecimiento a diversos municipios incluida la ciudad de Teruel. En fase de redacción del proyecto.

     Mora: 2 Hm3; mejora y ampliación en 312 Has de los regadíos de Mora de Rubielos. Iniciadas las obras en Mayo de 1999. [↑](#footnote-ref-114)
110. Para ese mismo periodo 1994-1996 la tasa de paro en la U.E. era de 10,93 % [↑](#footnote-ref-115)
111. Aragón cuenta con diversos planes y programas en el campo del medio ambiente que presentan una notable incidencia sobre el empleo:

     Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

     Plan Forestal de Aragón

     Plan de Ordenación de los Residuos Sólidos Urbanos

     Plan de Gestión de los Residuos Especiales

     Planes eólicos estratégicos [↑](#footnote-ref-116)
112. Menos de 250 empleados y una facturación anual que no sobrepase los 40 MEUROS [↑](#footnote-ref-118)
113. Séptimo puesto en el ranking nacional [↑](#footnote-ref-119)
114. Tercer puesto en el ranking nacional tras Madrid y Cataluña [↑](#footnote-ref-120)
115. En el caso de la I+D es la propia empresa la que dirige y se hace cargo de las investigaciones básicas, investigaciones aplicadas del desarrollo tecnológico; en cambio en el campo de la innovación, las empresas pueden adquirir patentes, desarrollos y equipos a terceros que son los que han afrontado los costes específicos de investigación y desarrollo. [↑](#footnote-ref-121)
116. Martínez Salinas, E. Y Polo Redondo, Y. Reflexiones sobre la actividad innovadora de la empresa industrial aragonesa. Informe de Situación. 1998. BBV [↑](#footnote-ref-122)
117. OPEL ESPAÑA [↑](#footnote-ref-123)
118. La provincia de Zaragoza localiza 6 proyectos, Huesca 2 y Teruel ninguno. [↑](#footnote-ref-124)
119. Incluye áreas de los antiguos programas FAIR, BIOTEC y BIOMED [↑](#footnote-ref-125)
120. Surge de la agrupación de los programas ESPRIT, ACTS y Telematics [↑](#footnote-ref-126)
121. Cubre aspectos de BRITE/EURAM, Transportes, MAST y Normalización [↑](#footnote-ref-127)
122. Cubre temas de ENVIRON, JOULE-THERMIE y MAST. [↑](#footnote-ref-128)
123. Datos tomados de la Estrategia Ambiental elaborada por el Departamento de Economía en relación con la aplicación de los Fondos Estructurales en Aragón. [↑](#footnote-ref-129)
124. Datos obtenidos del Plan de Recursos Humanos de Aragón. Objetivo nº 3. Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública. Dirección General de Economía. Servicio de Fondos Comunitarios. Septiembre, 1999. [↑](#footnote-ref-130)
125. El 75% de los parados universitarios en Aragón son mujeres [↑](#footnote-ref-131)
126. Incluyendo el sector de las frutas y hortalizas que aunque su OCM contempla posibilidad de ayuda para inversiones de industrialización y comercialización y por tanto quedaría excluida el Reglamento 1257/99 según establece el artículo 37, la C.A de Aragón desea acogerse a la posibilidad de excepción prevista por el mismo artículo dada la repercusión muy negativa que tendría tal exclusión al tratarse de un sector clave para la economía aragonesa y considerando la escasa dimensión de los Fondos operativos que gestionan las Organizaciones de Productores (85,6 millones pta en 1998). [↑](#footnote-ref-132)
127. Excepto actuaciones en materia de regadíos. Se desarrolla mediante 33 acciones entre las que se incluye el PRODER. [↑](#footnote-ref-133)
128. La sección Orientación únicamente interviene en las zonas de Objetivo nº 1. [↑](#footnote-ref-134)
129. Incluye áreas de los antiguos programas FAIR, BIOTEC y BIOMED [↑](#footnote-ref-135)
130. Surge de la agrupación de los programas ESPRIT, ACTS y Telematics [↑](#footnote-ref-136)
131. Cubre aspectos de BRITE/EURAM, Tasportes, MAST y Normalización [↑](#footnote-ref-137)
132. Cubre temas de ENVIRON, JOULE-THERMIE y MAST. [↑](#footnote-ref-138)
133. Este método ha sido utilizado en la valoración de las sinergias en la evaluación intermedia del MAC-01. [↑](#footnote-ref-139)
134. Sin aplicación en el Plan de Aragón. [↑](#footnote-ref-140)
135. El estudio sobre medio ambiente “Estrategia Ambiental de Aragón en relación con la Aplicación de los Fondos Estructurales en el periodo 2000-2006”, fue sometido al Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. [↑](#footnote-ref-141)
136. * El PRR no va a ser la única intervención, ni siquiera la más importante, que en Aragón va a concurrir para la consecución de los objetivos generales señalados (Potenciar la Actividad Económica, Promover el Equilibrio Territorial y Garantizar la Calidad de Vida) y que apuntan al fin último de Estabilización de la Demografía Regional. La contribución específica de las medidas que integran el Plan a los objetivos centrales va a resultar difícilmente cuantificable ya que a la complejidad del establecimiento riguroso de relaciones causa efecto entre medidas y objetivos hay que añadir los efectos aditivos y sinérgicos de todo un conjunto de intervenciones. No obstante sí que al menos podrá valorarse, cuando menos de modo cualitativo, la relación y contribución del Plan a esta evolución:

     [↑](#footnote-ref-142)